

MARÍA MARTINA SALITURI AMEZCUA
ORDEN DE LA PRESENTACIÓN

- 1. CVAR**
- 2. AUTOEVALUACION DE DESEMPEÑO**
- 3. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO**
- 4. PROGRAMA DEL CURSO DE INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA**
- 5. CERTIFICACIONES**

Mis áreas de especialización académica son el Derecho Constitucional, los Derechos Humanos y el Derecho de las Familias, particularmente en relación a los derechos de niñas, niños y adolescentes, la perspectiva de género y la Enseñanza del Derecho.

CIENCIAS SOCIALES - Derecho > Derecho > Derecho

Lugar de trabajo: FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.



DATOS PERSONALES

Apellido: SALITURI AMEZCUA

Nombre: MARÍA MARTINA

Fecha de nacimiento: 20 - 11 - 1983

Nacionalidad: argentina

Estado civil: Soltero/a

Dirección residencial: Montiel 1087 (7000). Tandil, Buenos Aires - Argentina

Teléfono: +0054 (0249) 4-47 Int. 8292

Correo electrónico: msalituriamezcua@gmail.com

FORMACION ACADÉMICA

Doctorado en "Doctorado en Derecho"

FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

2015 - Actualidad

Maestría en "MASTER IN GIUSTIZIA COSTITUZIONALE E DIRITTI UMANI"

UNIVERSITA DI BOLOGNA (UDBOLOGNA)

2023 - Actualidad

Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos (orientación en Derecho de Género) - Título intermedio otorgado por la Universidad de Bolonia

UNIVERSIDAD DE BOLOGNA

Año de finalización: 2024

Abogada

FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Año de finalización: 07/2008

FORMACION COMPLEMENTARIA

2023 - 2023 "Taller: Transversalización de la perspectiva de género y diversidad en los planes de estudio de las carreras de abogacía". FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

Hasta 24 horas

2021 - 2021 "Seminario-Taller: Lectura, escritura y oralidad en la universidad. Una introduccion a la alfabetizacion academica". UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Hasta 24 horas

2019 - 2019 "Seminario-Taller de capacitacion: La reflexión sobre la práctica docente con el uso de tecnologías digitales". UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Entre 25 Y 50 horas

2017 - 2017 "Taller de Capacitacion Docente: Uso educativo de aulas moodle". UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Hasta 24 horas

2015 - 2015 "Relaciones de Familia y Sucesiones en el Código civil y Comercial: principales cambios y nuevas tensiones". FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Entre 51 Y 100 horas

2015 - 2015 "Formación Permanente en Metodología de la Investigación Social ". UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS (UNER)

Entre 51 Y 100 horas

2014 - 2014 "Curso Virtual Derechos Humanos y Políticas Sociales". MERCOSUR

Entre 51 Y 100 horas

2014 - 2014 "Curso Interamericano sobre Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes". INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO - O.E.A.

Entre 25 Y 50 horas

2012 - 2012 "XV Curso de Proteção Jurisdiccional dos Direitos da Criança e do Adolescente". FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) ; UNICEF ; ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Entre 101 Y 200 horas

2012 - 2012 "Seminario para la Transformación del Sistema Penal Juvenil Argentino". FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Entre 51 Y 100 horas

2010 - 2010 "Derechos Humanos de la infancia: Nuevo paradigma. Medidas de protección". FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Hasta 24 horas

2010 - 2010 "Derecho Procesal de Familia". FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Hasta 24 horas

2010 - 2010 "Procedimiento y Recursos Administrativos". FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Hasta 24 horas

2009 - 2009 "Derecho de Daños". FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Hasta 24 horas

Inglés [nivel intermedio] - 5to. año nivel intermedio (2001)

Inglés [nivel intermedio] - Preliminary English Test (2000)

ANTECEDENTES EN CYT

12/2017 - Actualidad

Coordinación General del Observatorio de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (De 0 hasta 19 horas). CENTRO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO ; DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO ; FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS..

06/2017 - Actualidad

Jefa de trabajos prácticos Rentado(Simple) - "Curso de Ingreso a la Vida Universitaria"
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

03/2023 - Actualidad

Jefa de trabajos prácticos Rentado(Simple) - "Derecho Constitucional"
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

08/2023 - Actualidad

Curso: "Actualización Derecho de Familias" (De 0 hasta 19 horas)
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS)

08/2023 - Actualidad

Otro: "Filiación y Responsabilidad Parental" (De 0 hasta 19 horas)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.



05/2024 - 06/2024

Otro: "Género y Derecho" (De 0 hasta 19 horas)

UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS EL SALVADOR

09/2024 - Actualidad

Curso: "Derecho Constitucional y DDHH" (De 0 hasta 19 horas)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS)

09/2024 - Actualidad

Curso: "Derechos de NNA" (De 0 hasta 19 horas)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS)

08/2024 - Actualidad

Curso: "Procedimiento sistema de protección" (De 0 hasta 19 horas)

FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

06/2021 - Actualidad

Co-coordinadora de posgrado. FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

04/2015 - 06/2017

Jefa de trabajos prácticos Ad Honorem(Simple) - "Derechos Humanos y Garantías (1° cuatrimestre); Derecho Internacional Público (2° cuatrimestre)"

FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

10/2018 - 07/2020

Jefa de trabajos prácticos Rentado(una hora semanal) - "Derecho Sucesorio"

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES ; UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES "SANTO TOMAS DE AQUINO"

03/2014 - 07/2014

Seminario: "Protección, derecho, identidad " (De 0 hasta 19 horas)

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

05/2013 - 09/2013

Otro: "Protección Integral, Niñez, Adolesc" (De 0 hasta 19 horas)

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

11/2019 - 11/2019

Curso: "Derechos sociales de NNA" (De 0 hasta 19 horas)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

10/2019 - 10/2019

Curso: "Derechos sociales de NNA" (De 0 hasta 19 horas)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

04/2020 - 04/2020

Curso: "Filiación y socioafectividad" (De 0 hasta 19 horas)
COLEGIO DE ABOGADOS DE AZUL

07/2020 - 08/2020

Curso: "Sistema de protección y géneros" (De 0 hasta 19 horas)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

07/2017 - 07/2017

Curso: "Daños en el derecho de las familias" (De 0 hasta 19 horas)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

11/2020 - 04/2021

Curso: "Abogado del niño, ámbito federal" (De 0 hasta 19 horas)
FUNDACIÓN CIJUSO. CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

09/2020 - 12/2020

Curso: "Abogado del niño, ámbito bonaerense" (De 0 hasta 19 horas)
FUNDACIÓN CIJUSO. CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

06/2022 - 09/2022

Curso: "defensa técnica de niñxs y adolesce" (60)
CIJUSO

04/2023 - 04/2023

Seminario: "Sistemas de Protección de NA" (3)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

10/2022 - 10/2022

Curso: "Niñez, género, pobreza y violencia" (6)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION ; MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA

04/2021 - 04/2021

Otro: "Familias, Niñez y Géneros" (130)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

11/2021 - 11/2021

Seminario: "Género y derechos de NA" (4)
CONSEJO PROV. DEL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA

05/2021 - 10/2021

Otro: "Familias, Géneros y Bioética" (72)
UNIVERSIDAD NACIONAL RAUL SCALABRINI ORTIZ (UNSO)

07/2021 - 07/2021

Otro: "Familias, Niñez y Adolescencia" (130)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

09/2021 - 11/2021

Otro: "Plan de Tutorías NA" (12)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

10/2021 - 10/2021

Otro: "adopciones y género" (120)
UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI)

12/2021 - 12/2021

Otro: "Familias, Niñez y Adolescencia" (130)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

04/2022 - 04/2022

Otro: "Géneros y Relaciones de Familia" (100)
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS)

06/2022 - 08/2022

Curso: "Procesal de Familia y NA" (48)
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS)

08/2022 - 11/2022

Curso: "Defensa Técnica de NA" (80)
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS)

08/2022 - 09/2022

Curso: "Género Justicia Identidad Familia" (24)
COLEGIO DE ABOGADOS DE RÍO GRANDE

08/2022 - 09/2022

Curso: "Ley Micaela (15.134)" (9)
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES SCBA



10/2022 - 10/2022

Otro: "Adopciones y Género" (120)
UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI)

09/2022 - 09/2022

Seminario: "Tutela y Figuras Afines" (5)
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (SEDE PARANÁ)

11/2022 - 11/2022

Curso: "Procesos de filiación" (3)
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

04/2023 - 04/2023

Curso: "Actualización Derecho Familias" (8)
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES E INVESTIGACION

11/2008 - 12/2009

Abogada. ESTUDIO JURÍDICO FAZIO Y ASOCIADOS

01/2010 - 07/2011

Abogada. ESTUDIO JURÍDICO AMATO Y CASTRO ABOGADOS

08/2011 - 03/2015

Subcoordinadora, Asesora Legal y Asesora de investigación jurídica en la Dirección de Asuntos Legales. SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Formación de recursos humanos

2018 - 2019 Dirección de Tesina o trabajo final de Grado.

Tesista: Balda, Alina - FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES ; UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES "SANTO TOMAS DE AQUINO".

2015 - 2018 Dirección de Trabajo final de Especialización.

Tesista: Marun, Cintia - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS (UNER).

2015 - 2018 Dirección de Trabajo final de Especialización.

Tesista: Ayala, Daniela - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS (UNER).

Financiamiento CyT

01/2023 - 12/2026 Investigadora en el Proyecto de I+D: *Despliegues de la autonomía de la voluntad en el ciclo vital de la persona.*

Dirección: DABOVE CARAMUTO, MARÍA ISOLINA

Ejecutado en: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS..

Financiado por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS..

12/2022 - 03/2023 Investigadora en el Proyecto de I+D: *Asistencia técnica para la elaboración de recomendaciones para el fortalecimiento del Programa de Abordaje y Monitoreo Electrónico de Situaciones de Alto Riesgo de las Violencias por Razones de Género de la PBA, en el marco de la Iniciativa Spotlight*. Dirección: BROCCA, MARIANA
Ejecutado en: .
Financiado por: .

01/2020 - 12/2022 Investigadora en el Proyecto de I+D: *LAS GUARDAS DE HECHO Y SU PROHIBICIÓN. UN ESTUDIO SOCIOJURÍDICO DESDE EL DERECHO CONTEMPORÁNEO*. Dirección: HERRERA, MARISA
Ejecutado en: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA).
Financiado por: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA).

01/2019 - 12/2021 Becaria de I+D en el Proyecto de I+D: *Persona, autonomía y protección en la Teoría del Derecho*. Dirección: DABOVE CARAMUTO, MARÍA ISOLINA
Ejecutado en: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN).
Financiado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN).

01/2018 - 07/2019 Investigadora en el Proyecto de I+D: *La libertad de autodeterminación en las relaciones familiares y sus límites como desafío del Derecho de Familia del siglo XXI en España y América Latina*. Dirección: Rodríguez Guitian, Alma María
Ejecutado en: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID (UAM).
Financiado por: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID (UAM); BANCO SANTANDER.

12/2017 - 12/2019 Investigadora en el Proyecto de I+D: *El Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La experiencia en el Departamento Judicial de Azul*. Dirección: HERRERA, MARISA
Ejecutado en: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS..
Financiado por: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.

09/2017 - 09/2019 Investigadora en el Proyecto de I+D: *El estatuto jurídico de niños, niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires: un análisis a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Dirección: Cerabona, Gerardo
Ejecutado en: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS..
Financiado por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS..

04/2017 - 03/2018 Investigadora en el Proyecto de I+D: *Géneros y Derechos desde una perspectiva crítica. Estudios de casos y litigios estratégicos..* Dirección: BENENTE, MAURO
Ejecutado en: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
Financiado por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

03/2016 - 03/2018 Investigadora en el Proyecto de I+D: *realidad y derecho: implementacion de las tecnicas de reproduccion asistida a la luz del codigo civil y comercial*. Dirección: Marisa Herrera
Ejecutado en: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA).
Financiado por: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA).

08/2015 - 08/2016 Investigadora en el Proyecto de I+D: *Lo nuevo y novedoso en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación: teoría y práctica en materia de técnicas de reproducción humana asistida*. Dirección: HERRERA, MARISA
Ejecutado en: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
Financiado por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

12/2014 - 09/2015 Investigadora en el Proyecto de I+D: *Implementación del abogado del niño en la justicia de familia*. Dirección: Josefina Martínez
Ejecutado en: .
Financiado por: .

10/2014 - 09/2015 Investigadora en el Proyecto de I+D: *El derecho del Niño a ser oído en la justicia de familia*. Dirección: Carla Villalta
Ejecutado en: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
Financiado por: SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

07/2013 - 06/2016 Investigadora en el Proyecto de I+D: *Hacia una ley especial sobre técnicas de reproducción humana asistida. Bioética, derechos humanos y familias.*. Dirección: Marisa Herrera
Ejecutado en: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA).
Financiado por: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA).

03/2024 - 12/2024 Beca de Postgrado/Maestría: "Master in giustizia costituzionale e diritti umani"
Dirección: Mastromarino, Anna
Financiada por: UNIVERSITA DI BOLOGNA (UDBOLOGNA)
Ejecutada en: UNIVERSITA DI BOLOGNA (UDBOLOGNA)

04/2015 - 04/2020 Beca de Postgrado/Doctorado: "Beca interna doctoral del CONICET"
Dirección: Herrera, Marisa - Co-Dirección: Giosa, Laura
Financiada por: CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)
Ejecutada en: CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)

10/2012 - 12/2012 Beca de Especialización: "XV Curso de Proteção Jurisdicional dos Direitos da Criança e do Adolescente"
Dirección: De Ferrari, Ignacio
Financiada por: FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) ; UNICEF ; ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
Ejecutada en: FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF) ; UNICEF ; ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

05/2018 - 07/2018 Estancia de I+D en: "Protección del Derecho a y sobre la Vivienda de Niños, Niñas y Adolescentes"
Financiada por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.
Ejecutada en: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID (UAM)
Dirección: Rodríguez Guitián, Alma María

10/2017 - 10/2017 Estancia de I+D en: "La Exigibilidad del Derecho a un nivel de vida adecuado como Derecho Personalísimo de Niños, Niñas y Adolescentes"
Financiada por: UNIVERSIDAD DE CHILE (UCH)
Ejecutada en: UNIVERSIDAD DE CHILE (UCH)

08/2017 - 08/2017 Estancia de I+D en: "La Exigibilidad del Derecho a un nivel de vida adecuado como Derecho Personalísimo de Niños, Niñas y Adolescentes"

Financiada por: null

Ejecutada en: null

Dirección: Lathrop, Fabiola

Actividades de Evaluación y Gestión Editorial

2018 - Actualidad

Integrante del comité editorial de la Revista *Sin datos de la Revista*

2021 - 2022 Jurado de tesinas, trabajos finales y/o tesis

FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

Rol: Evaluador/a

2018 - 2018 Evaluación de trabajos en revistas

Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica - DÍKÊ (ISSN: Sin datos de ISSN)

2016 - 2016 Evaluación de trabajos en revistas

Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones A. L. Gioja (ISSN: 1851-3069)

2016 - 2016 Evaluación de trabajos en revistas

Revista Oñati Socio-Legal Series (ISSN: 2079-5971)

Actividades profesionales

02/2023 - 05/2023 Asesoramiento jurídico en SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEX..

05/2022 - 07/2022 Asesoramiento jurídico en SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEX..

12/2020 - 03/2021 Consultora - Asesora jurídica en CONSEJO PROV. DEL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA.

Participación en eventos CyT

2023 - Evento: "ADOPCIÓN Y CUIDADOS". Argentina.

Organizada por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

null

2022 - Evento: "IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario: La educación superior como derecho: sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia a las Universidades Públicas". Argentina.

Organizada por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS (UNSL)

null



2021 - Evento: "JORNADA ANUAL DEL FUERO DE FAMILIA 2021". Argentina.

Organizada por: ASOCIACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL ER

null

2021 - Evento: "Ciclo de charlas de familia: Derecho de Familias y Géneros". Argentina.

Organizada por: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

null

2020 - Evento: "Primeras Jornadas Nacionales sobre innovacion en las practicas de la ensenanza y la investigacion en las Ciencias juridicas. Desafios para transversalizar la perspectiva de genero(s) y consolidar el derecho antidi". Argentina.

Organizada por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO (UNRN); SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA

null

2020 - Evento: "CHARLA VIRTUAL 6: Filiación y su (de)construcción a la luz de la socioafectividad". Argentina.

Organizada por: COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

null

2020 - Evento: "VI Jornadas de jóvenes investigadorxs del Instituto Gioja. Eje de Derecho de las Familias". Argentina.

Organizada por: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS Y SOCIALES DOCTOR AMBROSIO LUCAS GIOJA ; FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

null

2018 - Evento: "La libertad de autodeterminación en las relaciones familiares y sus límites como desafío del siglo XXI en España y América Latina". España, Madrid.

Organizada por: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID (UAM)

null

2018 - Evento: "Jornada preparatoria al Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia. ". Argentina, Azul.

Organizada por: CENTRO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO ; DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO ; FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

null

2018 - Evento: "I Jornadas de Investigación en Ciencia Jurídica". Argentina, Azul.

Organizada por: CENTRO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO ; DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO ; FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

null

2018 - Evento: "VI Encuentro de Jovenes Abogados en Derecho de las Familias - preparatorio al Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia". Argentina, Paraná.

Organizada por: COLEGIO DE ABOGADOS DE PARANÁ

null

2018 - Evento: "V Encuentro de Jóvenes Abogados en Derecho de Familia". Argentina, Catamarca.

Organizada por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA; COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA

null



2018 - Evento: "El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes". Argentina, CABA.

Organizada por:

null

2018 - Evento: "Jornadas en el marco del Proyecto CEAL (España, Argentina, Chile y México) sobre Desafíos Contemporáneos en las Técnicas de Reproducción Humana Asistida". Argentina, CABA.

Organizada por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE PALERMO

null

2018 - Evento: "Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencias. Paradigmas y nuevos desafíos". Argentina, Mendoza.

Organizada por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCU); UNIVERSIDAD DE MENDOZA (UM)

null

2018 - Evento: "Seminario de Derecho Comparado Francesco Galgano". España.

Organizada por: DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED); INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ANALISIS DEL DERECHO DE

null

2016 - Evento: "Jornadas de Capacitación: Principales modificaciones del Código Civil y Comercial en las relaciones de familia, derechos de infancia y adolescencia, salud mental y bioética". Argentina.

Organizada por: PROGRAMA CIENCIA Y JUSTICIA DEL CONICET; SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE ENTRE RÍOS

null

2015 - Evento: "IV Jornadas Tandilenses de Derecho de Familia, "Principales cambios del Código Civil y Comercial en la Relaciones de Familia. Preparatorias de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil". ". Argentina, Tandil.

Organizada por: GRUPO DE JÓVENES INVESTIGADORES UBACYT 2013-2016

null

2014 - Evento: "III Jornadas Tandilenses de Derecho de Familia "Un nuevo Código Civil ¿Un nuevo derecho de familia?"". Argentina, Tandil - provincia de Buenos Aires .

Organizada por: GRUPO JÓVENES INVESTIGADORES UBACYT (20020120200106‏BA)

null

2014 - Evento: "Arreglos familiares, género y sexualidad". Argentina, Tandil - provincia de Buenos Aires .

Organizada por: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

null

2012 - Evento: "V Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia "Infancia, Adolescencia y Cambio Social"". Argentina, San Juan, provincia de San Juan.

Organizada por: SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

null

11/2020 - Salituri Amezcua, María Martina; Marmeto, Esteban. "INVESTIGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO(S): EXPERIENCIA DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES". Presentado en el evento "Primeras Jornadas sobre innovación en las prácticas de la enseñanza y la investigación en Ciencias Jurídicas. Desafíos para transversalizar la perspectiva de género(s) y

consolidar el derecho antidiscriminatorio". Argentina

11/2020 - Salituri Amezcua, María Martina; Marmeto, Esteban. "INVESTIGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO(S): LA EXPERIENCIA DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA UNICEN". Presentado en el evento "VI JORNADAS DE JOVENES INVESTIGADORXS DEL INSTITUTO GIOJA". Argentina

9/2018 - Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina. "¿Autonomía vs. orden público? en las relaciones verticales, entre progenitores e hijos/as, en el Derecho argentino desde una perspectiva contemporánea". Presentado en el evento "VIII Seminario Internacional de Estudios Jurídicos: El Derecho de Familia: entre cambio y tradición". España

8/2018 - Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina. "Tener un techo. La problemática del acceso a la vivienda que enfrentan los y las jóvenes sin cuidados parentales en la República Argentina". Presentado en el evento "Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia. Paradigmas y nuevos desafíos". Argentina

9/2017 - Salituri Amezcua, María Martina. "LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO COMO DERECHO PERSONALISIMO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES". Presentado en el evento "V Jornadas de Jóvenes Investigadoras/es del Instituto Gioja". Argentina

12/2017 - Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina; Silva, Sabrina Anabel. "Biotecnología y Derecho: ¿cuáles son las implicancias del diagnóstico genético preimplantatatorio en la Argentina?". Presentado en el evento "XXXI CONGRESO ALAS_Las Encrucijadas Abiertas de América Latina. La sociología en tiempos de cambio". Uruguay

9/2017 - Duhalde, Santiago ; López, María Paz; Salituri Amezcua, María Martina; Becerra, Mariana. "LA CIENCIA JURÍDICA MÁS ALLÁ DE LA NORMA. ABORDAR OTROS FENÓMENOS SOCIALES". Presentado en el evento "Primeras Jornadas sobre ¿La actualidad en la constitución del campo disciplinar de las ciencias sociohumanísticas: aportes desde la epistemología y metodología de la investigación?". Argentina

10/2015 - Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina; Perez, Agustina; Zanino, Barbara. "RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO EN LA ?INSTITUCIONALIZACIÓN? DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES". Presentado en el evento "XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil". Argentina

10/2015 - Salituri Amezcua, María Martina; Burgués, Marisol Belén; Vazquéz Acatto, Mariana. "Cambio de género, niñez y adolescencia. Los aportes del Código Civil y Comercial". Presentado en el evento "XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil". Argentina

6/2014 - Salituri Amezcua, María Martina; Boragnio, Aldana; Santobuono, Anabella Fernanda. "Reconocimiento del Ser: Notas y reflexiones acerca de un caso paradigmático del derecho a la identidad de género.". Presentado en el evento "Arreglos familiares, género y sexualidad.". Argentina

Premios

2009 - "Destacado rendimiento académico. Graduados con mayor promedio de la promoción anual.". FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

2008 - "Diploma de Honor". FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.



PUBLICACIONES

Artículos

Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina. "La interseccionalidad de tres principios del contemporáneo derecho de las familias: socioafectividad, interés superior del niño y perspectiva de géneros". *RDF. DERECHO DE FAMILIA. REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA*, (2021): .

Herrera, Marisa; Salituri Amezcua, María Martina. "Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo por personas con discapacidad. Un debate abierto en el derecho argentino". *BOLETÍN MEXICANO de Derecho Comparado*, (2021): .

Salituri Amezcua, María Martina. "Exigibilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes a través del sistema de protección integral. Pobreza, violencias y burocracias". *RDF. DERECHO DE FAMILIA. REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA*, (2019): .

Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina. "Comentario al fallo de la CSJN, S., M. A. s/ art. 19 de la C.I.D.N., 27/11/2018, sobre interés superior del niño". *Revista Debates sobre derechos humanos*, (2019): 45 - 55.

Herrera, Marisa; SALITURI AMEZCUA, MARÍA MARTINA; Videtta, Carolina. "¿AUTONOMÍA VS. ORDEN PÚBLICO? EN LAS RELACIONES DE FAMILIA EN EL DERECHO ARGENTINO DESDE UNA PERSPECTIVA CONTEMPORÁNEA". *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, num.38 (2019): 25 - 54.

Salituri Amezcua, María Martina. "Los bordes de la responsabilidad alimentaria respecto a niñas, niños y adolescentes, a la luz del principio de igualdad en el derecho argentino". *Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica Díkê*, (2019): 5 - 31.

Herrera, Marisa; Salituri Amezcua, María Martina. "La protección del derecho a la vivienda de niños, niñas y adolescentes en el Derecho de las Familias". *Revista de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, (2018): .

Herrera, Marisa; Salituri Amezcua, María Martina. "El Derecho de las Familias desde y en Perspectiva de Géneros". *Revista de Derecho de la Universidad del Norte*, num.49 (2018): 42 - 75.

Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina. "AUTONOMÍA PROGRESIVA Y RESPONSABILIDAD PARENTAL: UNA MIRADA DESDE EL PRISMA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES". *En Letra Derecho Civil y Comercial*, (2018): .

Iturburu, Mariana; Salituri Amezcua, María Martina; Vazquéz Acatto, Mariana. "La regulación de la filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida en la Argentina: voluntad procreacional y consentimiento informado". *Revista IUS México*, 11 num.39 (2017): 85 - 108.

Salituri Amezcua, María Martina. "De familias (en plural) y las complejidades de la transición, a la luz de un fallo sobre comaternidad". *RDF. DERECHO DE FAMILIA. REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA*, (2017): .

Herrera, Marisa; Salituri Amezcua, María Martina. "Técnicas de reproducción humana asistida y responsabilidad civil". *Revista Responsabilidad Civil y Seguros*, (2016): .

null. "La pregunta por el límite en materia de cobertura integral de técnicas de reproducción humana asistida. Una ocasión para el análisis". *RDF. DERECHO DE FAMILIA. REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA*, (2016): .

Bladilo, Agustina; Salituri Amezcua, María Martina. "¿Una oportunidad perdida? Algunas reflexiones acerca del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "L. E. H. y otros v. O.S.E.P. s/ amparo"". *RDF. DERECHO DE FAMILIA. REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA*, (2016): .

Salituri Amezcua, María Martina. "Derecho a la identificación y a la documentación: puerta de acceso al ejercicio pleno de los demás derechos". *Derecho de Familia, Revista interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot*, (2015): 131 - 143.

Salituri Amezcua, María Martina. "¿Quién decide sobre el cuerpo? Notas sobre el ejercicio del derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes a la luz del nuevo Código Civil y Comercial. Relaciones entre autonomía progresiva y responsabilidad parental". *RDF. DERECHO DE FAMILIA. REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA*, (2015): .

Salituri Amezcua, María Martina; Burgués, Marisol Belén. "Caminando hacia un acceso real de la niñez a la justicia". *elDial.com*, (2014): 1 - 18.

Salituri Amezcua, María Martina; Depiche, Agustina. "El derecho al registro universal y oportuno de niñas y niños: Avances y desafíos para la normativa legal y las estadísticas vitales". *Derecho de Familia, Revista interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*, (2014): .

Salituri Amezcua, María Martina. "¿Razonabilidad o arbitrariedad? Análisis de las exigencias del principio de igualdad y de la garantía de no injerencia estatal arbitraria a raíz de un fallo judicial". *Derecho de Familia, Revista interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot*, (2014): 32 - 45.

Salituri Amezcua, María Martina; Vazquéz Acatto, Mariana. "Derecho a la vida privada y familiar. Guarda de niños.". *Revista de Derechos Humanos. infojus*, (2014): 311 - 327.

Libros, capítulos y trabajos en eventos

Herrera, Marisa; Villalta, Carla; Salituri Amezcua, María Martina; Grinberg, Julieta; Silva, Sabrina Anabel; Marmeto, Esteban; Larrea, Natalia. *El sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes y la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales. La experiencia en el Departamento Judicial de Azul*. Argentina: Editorial Azul S.A., 2020. 204 p. ISBN:978-950-9516-46-5.

Herrera, Marisa; Gil Dominguez, Andres; Giosa, Laura; Bertolé, Cecilia; de la torre, Natalia; Salituri Amezcua, María Martina(ed). *A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Avances, críticas y desafíos*. Argentina: Ediar, 2019. 1361 p. ISBN:9789505744008.



null. "Artículos 611 a 614. Guarda con fines de adopción". En: null(ed.). *Tratado de persona humana y derecho de las familias*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2024. p. 217 - 314.

Salituri Amezcua, María Martina. "DE LA FILIACIÓN ADOPTIVA UNA MIRADA A LA LUZ DEL DERECHO ARGENTINO". En: Herrera, Marisa(ed.). *Derecho de las familias contemporáneo: avances y tensiones en el Código de las Familias cubano y el Código Civil y Comercial argentino*. Argentina: Editores del Sur, 2023.

Videtta, Carolina; Salituri Amezcua, María Martina. "Adopción". En: Kemelmajer de Carlucci, Aída; Herrera, Marisa; de la torre, Natalia(ed.). *Tratado de Derecho de Familia*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2023. p. 409 - 563.

Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina. "PARTOS SIN IDENTIFICACION DE LA "PROGENITORA"". En: De Lorenzi, Mariana(ed.). *Derecho a conocer los orígenes de niñas, niños y adolescentes: reflexiones desde una mirada interdisciplinaria*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2023. p. 337 - 356.

Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina. "Niñeces y adolescencias violentadas a la luz de la perspectiva de géneros". En: Washington Uranga(ed.). *Políticas Sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro vol. 4*. Argentina: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; CEIL-CONICET; FAUATS Paraná: RIPPSO, 2022. p. 72 - 83.

Salituri Amezcua, María Martina. "Adopción de integración". En: Herrera, Marisa; de la torre, Natalia(ed.). *Código Civil y Comercial de la Nación y leyes especiales. Comentado y anotado con perspectiva de género*. Argentina: Editores del Sur, 2022. p. 754 - 792.

Salituri Amezcua, María Martina. "Nulidad e inscripción". En: Herrera, Marisa; de la torre, Natalia(ed.). *Código Civil y Comercial de la Nación y leyes especiales. Comentado y anotado con perspectiva de género*. Argentina: Editores del Sur, 2022. p. 793 - 818.

Herrera, Marisa; Salituri Amezcua, María Martina. "Derecho de Daños y Técnicas de Reproducción Humana Asistida". En: Gaviria Cardona, Alejandro; Uribe García, Saul (ed.). *Instituciones de Responsabilidad Civil*. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez - Ediciones UNAULA, 2022. p. 394 - 514.

null. "PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DERECHOS SOCIALES". En: null(ed.). *Tratado de derechos de niños, niñas y adolescentes, 2da edición actualizada y ampliada*. Argentina: Abeledo Perrot, 2021. p. 79 - 116.

Salituri Amezcua, María Martina; Herrera, Marisa; Molina de Juan, Mariel. "El derecho humano a tener una familia y el lugar de la adopción. Cuando fondo y forma se encuentran". En: Fernández, Silvia Eugenia(ed.). *Tratado de derechos de niños, niñas y adolescentes, 2da edición actualizada y ampliada*. Argentina: Abeledo Perrot, 2021. p. 823 - 918.

Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina. "DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. LAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS. ¿¿EN LAS PUERTAS DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL??". En: Herrera, Marisa(ed.). *Relaciones de familia, géneros y justicia en tiempos de (pos)pandemia*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2021. p. 115 - 199.

Salituri Amezcua, María Martina. "El derecho humano a vivir en familia y los derechos sociales desde una perspectiva crítica: de autonomías y vulnerabilidades". En: Lapenta, Eduardo; Zabalza, Guillermina; Schiro, María Victoria(ed.). *Persona, autonomía y teoría del derecho*. Argentina: Editorial Azul S.A., 2020. p. 119 - 132.

Salituri Amezcua, María Martina; Zanino, Barbara. "Responsabilidad parental y protección jurídica de la vivienda de niñas, niños y adolescentes". En: Grosman, Cecilia P.(ed.). *Responsabilidad parental. Derecho y realidad. Una perspectiva psico-socio-jurídica*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2020. p. 357 - 402.

Videtta, Carolina; Salituri Amezcua, María Martina. "Derechos de infancia y adolescencia". En: Herrera, Marisa(ed.). *Relaciones de familia, géneros y justicia en tiempos de (pos)pandemia*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2020.

Salituri Amezcua, María Martina. "SECCIÓN 2da. Derecho de comunicación. Arts. 555 a 557". En: Lorenzetti, Ricardo Luis; Herrera, Marisa(ed.). *Código Civil y Comercial Explicado Doctrina - Jurisprudencia - Libro II : Derecho de Familia .Arts. 401 - 593 Tomo 1*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2019. p. 416 - 428.

Salituri Amezcua, María Martina. "SECCIÓN 2da Adopción plena. Arts. 624 a 626". En: Lorenzetti, Ricardo Luis; Herrera, Marisa(ed.). *Código Civil y Comercial Explicado Doctrina - Jurisprudencia - Libro II : Derecho de Familia .Arts. 594 - 723 Tomo 2*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2019. p. 129 - 150.

Salituri Amezcua, María Martina. "SECCIÓN 2da Adopción plena. Arts. 624 a 626". En: Lorenzetti, Ricardo Luis; Herrera, Marisa(ed.). *Código Civil y Comercial Explicado Doctrina - Jurisprudencia - Libro II : Derecho de Familia* .Arts. 594 - 723 Tomo 2. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2019. p. 129 - 150.

Salituri Amezcua, María Martina. "La Exigibilidad del Derecho a un nivel de vida adecuado como Derecho Personalísimo de Niños, Niñas y Adolescentes". En: Grosman, Cecilia P.(ed.). *Derechos personalísimos de niños, niñas y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2019. p. 453 - 515.

Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina . "Tener un techo. El problema del acceso a la vivienda que enfrentan los y las jóvenes sin cuidados parentales en Argentina". En: Jonatan Valenzuela Saldías(ed.). *Desafíos globales para la democracia*. Valencia: tirant lo blanch, 2019. p. 159 - 176.

Salituri Amezcua, María Martina. "Niñez, adolescencias y derechos sociales. Una lectura del sistema de protección integral a La Luz del artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño". En: Herrera, Marisa; Gil Dominguez, Andres; Giosa, Laura(ed.). *A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Avances, críticas y desafíos*. Argentina: Ediar, 2019. p. 157 - 183.

Herrera, Marisa; Salituri Amezcua, María Martina. "Responsabilidad civil y técnicas de reproducción humana asistida". En: Herrera, Marisa(ed.). *Técnicas de reproducción humana asistida*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2018. p. 392 - 527.

Straw, Cecilia; de la torre, Natalia; Bladilo, Agustina; Salituri Amezcua, María Martina. "ANEXO II. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: Trayectorias sociojurídicas de la reproducción asistida cuando involucra a un tercero (donante o gestante). De identidades y filiaciones en plural". En: Herrera, Marisa(ed.). *Técnicas de reproducción humana asistida*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2018. p. 587 - 645.

Herrera, Marisa; de la torre, Natalia; Salituri Amezcua, María Martina; Rodríguez Iturburu, Mariana; Vittola, Leonardo. "CAPITULO V Filiación derivada de técnicas de reproducción humana asistida: voluntad procreacional y consentimiento informado". En: Herrera, Marisa(ed.). *Técnicas de reproducción humana asistida*. Argentina: Rubinzal Culzoni, 2018. p. 435 - 646.

null. "Identidad de género y niñas y adolescentes: Cuando el entrecruzamiento de vulnerabilidades sociales exige el pleno goce de los derechos humanos al orden instituido. Con motivo de la sanción de la Ley nacional N° 26.743 en la Argentina". En: null(ed.). *Género e identidad de género: Regulación y perspectivas*. Argentina: Thomson Reuters La Ley, 2018. p. 95 - 146.

Salituri Amezcua, María Martina; Silva, Sabrina Anabel; Videtta, Carolina; Notrica, Federico. "El impacto de la socioafectividad en la guarda judicial y en la delegación de la responsabilidad parental". En *Cita: RC D 697/2022*, Argentina: Rubinzal Culzoni. 2022. Sin dato de issn/isbn.

Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina. "Tener un techo. La problemática del acceso a la vivienda que enfrentan lxs jóvenes sin cuidados parentales". En *Actas I Jornadas de Investigación en Ciencia Jurídica 2018*, Argentina: Editorial Azul S.A.. 2019. 978-950-9516-38-0.

Informes técnicos, tesis y otros

Giosa, Laura; Salituri Amezcua, María Martina; Videtta, Carolina; Silva, Sabrina Anabel. "Amicus Curiae" (informe inédito). 11/2022.

Herrera, Marisa; Salituri Amezcua, María Martina; Arrubia, Eduardo; Giosa, Laura; Brocca, Mariana; Cerabona, Gerardo; Ormar, Camila; Schiro, María Victoria. "Amicus Curiae" (informe inédito). 07/2017.

Giosa, Laura; Herrera, Marisa; Schiro, María Victoria; Salituri Amezcua, María Martina; Arrubia, Eduardo; Ormar, Camila; Brocca, Mariana. "Amicus Curiae" (informe inédito). 12/2016.

Herrera, Marisa; Giosa, Laura; Salituri Amezcua, María Martina. "Amicus Curiae" (informe inédito). 05/2016.

Salituri Amezcua, María Martina. ""Tratado de derechos de niños, niñas y adolescentes", de Silvia E. Fernández". 2016. Reseña bibliográfica publicada en revista o libro.



AUTOEVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
2017 - 2024

MARÍA MARTINA SALITURI AMEZCUA

CARGO DOCENTE: JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS (JTP)
CON DEDICACIÓN SIMPLE

CURSO DE INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DEL DERECHO Y PEDAGOGÍA

Azul, octubre de 2024

INTRODUCCIÓN

A los fines de la presente evaluación resulta aplicable la Reglamentación de la Carrera Académica en la Facultad de Derecho, aprobada por Resolución C.A. Nro. 5/2019, y el Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Docente Universitario de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), conforme Acta Paritaria Nro. 46/2024. El art. 15, inc. b) del Reglamento de esta Unidad Académica indica, como documentación que debe aportar la docente, la autoevaluación de desempeño del cargo que, en mi caso, es el de Jefa de Trabajos Prácticos (JTP) con dedicación simple en el Curso de Ingreso a la Vida Universitaria, por el período 2017-2024.

La actividad académica conforme a este cargo comprende exclusivamente la función docencia, resultando ser aquella que abarca centralmente el dictado de clases y la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de formación (conf. art. 2, Resolución C.A. Nro. 5/2019). Esta autoevaluación tiene por objeto aportar información sobre la actividad académica desarrollada, así como valoraciones y reflexiones importantes para mejorar las prácticas docentes. Para ello, la reglamentación de esta Facultad establece que se pueden ponderar: a) las condiciones de desarrollo del desempeño docente; b) la coordinación o el trabajo con otros/as docentes; c) el tiempo de dedicación a los/as estudiantes; y d) los resultados obtenidos por los/as estudiantes (conf. art. 17, Resolución C.A. Nro. 5/2019).

En primer lugar, resulta de gran importancia destacar los cambios del perfil docente que motivaron la redefinición del cargo (conf. art. 8, Resolución C.A. Nro. 5/2019), conforme se informa a esta Comisión Evaluadora por parte de la Secretaría Académica (conf. art. 35, Resolución C.A. Nro. 5/2019). Mi ingreso se produjo mediante concurso público en el cargo de JTP con dedicación simple, para desempeñarme como *Tutora en Educación a Distancia en el Curso de Ingreso a la Vida Universitaria* de nuestra Facultad (designación por R.C.S. Nro. 6683/2017, de fecha 28/06/2017).

Entre 2017 y 2019, la función se llevó a cabo de acuerdo a esta estipulación. Por lo que mis acciones se centraron en el curso de ingreso anticipado en modalidad semipresencial, lo que abarcó principalmente el desarrollo de actividades a través de plataformas virtuales y digitales. También, la colaboración en el ingreso en general. Y la realización de tareas en el marco del sistema de educación a distancia de nuestra Unidad Académica.

En 2020 y 2021, a raíz del aislamiento obligatorio regulado con motivo de la pandemia de COVID-19, todas las actividades del Curso de Ingreso se trasladaron al entorno virtual. A lo cual se sumó la partida de algunos miembros del equipo de trabajo que no fueron sustituidos, así como replanteos en el contenido y forma de dictado y organización del ingreso a la vida universitaria, que se centró exclusivamente en la carrera de Abogacía. En este contexto mis funciones comenzaron a transformarse, asumiendo un rol docente en el

módulo de “Introducción a las Ciencias Jurídicas” del programa del Curso (que se adjunta a la presente), a través del dictado de clases sincrónicas y asincrónicas.

Este rol se terminó de afianzar a partir del 2022, con el retorno a la presencia física en las aulas y la integración de las herramientas tecnológicas y virtuales de manera transversal al Curso de Ingreso. De este modo y hasta la fecha me encuentro desempeñando, de manera continua, la función docente en las diversas modalidades del Curso, tanto el presencial intensivo como el semipresencial anticipado. Ello de acuerdo a las necesidades de la Facultad de Derecho y, especialmente, del Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía, para el desarrollo y fortalecimiento del Curso de Ingreso a la Vida Universitaria como proceso, pensado y diseñado de conformidad con las trayectorias estudiantiles (Benvegnu, 2023).

ACCIONES REALIZADAS

A continuación, pasaré a reseñar las distintas acciones, actividades y tareas desarrolladas en el marco del cargo docente, durante el período temporal que se evalúa, a través de las diversas áreas que integraron e integran mi función docente.

Curso de Ingreso a la Vida Universitaria

Este espacio de pre-grado constituye el ámbito central de desarrollo de mis funciones, toda vez que el cargo se enmarca en el Curso de Ingreso. Como he explicado con anterioridad, las tareas desempeñadas se han ido modificando a lo largo del tiempo, en virtud de las necesidades de la Facultad y de los/as ingresantes.

Se señalan las acciones realizadas en las distintas modalidades del ingreso a esta Unidad Académica; comenzando por el curso anticipado, en relación al cual fue pensado originariamente el cargo. Luego, me centraré en el curso intensivo, en el que mis tareas primero fueron complementarias y de colaboración, mientras que con el paso del tiempo se acrecentaron y actualizaron. De este modo, se unificaron las tareas realizadas tanto en el formato anticipado como intensivo, por lo que haré mención a las acciones comunes desempeñadas para ambos formatos.

Se aclararán los años durante los cuales se desarrollaron determinadas actividades, cuando ello sea necesario en virtud de las aludidas modificaciones del perfil docente. Posteriormente, se detallan las acciones desempeñadas para todas las maneras de ingreso a la carrera de Derecho, lo cual abarca también el formato de examen libre. Por último, se incluye una reflexión sobre los resultados observados en la ejecución de estas tareas.

- Curso de Ingreso Anticipado

Esta modalidad se desarrolla durante el segundo semestre del año académico, de manera semipresencial (con frecuencia presencial quincenal, en las aulas físicas del pabellón de la Facultad, y de manera asincrónica durante todo el curso). Al respecto, cabe señalar:

1. Tutorías a distancia de los/as estudiantes del curso de ingreso anticipado. Prácticas de acompañamiento a las personas ingresantes a través del aula virtual, que se implementa mediante la plataforma Moodle. Tanto de manera grupal, por los foros y las devoluciones colectivas a los trabajos prácticos presentados; como individual, a través de mensajería interna, correo electrónico y devoluciones particulares a los/as estudiantes. En virtud de este rol, mi desempeño incluía la intervención a lo largo de todo el curso a través de la plataforma virtual, a los fines de efectuar una cobertura completa de las dudas y dificultades respecto a los trabajos prácticos y al material y contenido de las clases teórico-prácticas presenciales. He contribuido a la formación de los/as estudiantes mediante la implementación de guías de estudio, actividades prácticas, intervenciones permanentes en foros de consultas, comunicaciones individuales con cada alumno/a, síntesis previa de las actividades a desarrollarse en cada clase. Asimismo, cabe destacar que el trabajo de los/as alumnos/as en la fase a distancia forma parte de la calificación final del Curso y es condición para su acreditación, por lo que he realizado una ponderación del desarrollo, tanto individual como grupal, que los/as ingresantes realizaron a través del Moodle (años 2017 - 2021).

2. Implementación de trabajos prácticos colaborativos en formato de texto wiki. Diseño, desarrollo y evaluación (individual y grupal) de trabajos prácticos a través de esta herramienta digital con los/as ingresantes. Tarea que se perfeccionó mediante el taller de capacitación “La reflexión sobre la práctica docente con el uso de tecnologías digitales” del Centro de Estudios Digitales de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN (2017 - 2019).

- *Curso de Ingreso Intensivo*

Este formato se lleva a cabo durante los meses de febrero y marzo de manera presencial (con frecuencia diaria, de lunes a viernes). En principio, se detallan:

3. Tutorías por plataforma Moodle. La finalidad de estos espacios consistió en acompañar a los/as ingresantes y que puedan evacuar todas aquellas dudas, inquietudes o dificultades que se les presentan al momento de estudiar el módulo de Introducción a las Ciencias Jurídicas (años 2017 - 2021).

- *Cursos de Ingreso Intensivo y Anticipado*

En relación a ambas modalidades, cabe mencionar las siguientes acciones.

4. Elaboración de consignas e implementación de los trabajos prácticos durante las clases del Curso con los/as ingresantes.

5. Elaboración de consignas de exámenes de acreditación, parciales y finales.

6. Evaluación de trabajos prácticos y de exámenes de acreditación. Lo que incluye las correspondientes devoluciones, tanto grupales como individuales.

7. Incorporación del trabajo con notas periodísticas. De conformidad a la propuesta de trabajos prácticos presentada en el concurso para el acceso a este cargo.
8. Incorporación del trabajo con sentencias judiciales, como dispositivo pedagógico de fundamental relevancia en el campo del Derecho, el cual debe considerarse desde el ingreso a la carrera y como acompañamiento durante todo el primer año del grado.
9. Planificación y dictado de clases asincrónicas virtuales, sobre los temas del módulo de “Introducción a las Ciencias Jurídicas”, impartidas a los/as estudiantes vía Moodle. Para ello, he preparado el material de estudio correspondiente, como el armado y grabación de videos de las clases temáticas y la realización de actividades de seguimiento y comprobación de lectura; acompañamiento y tutoría del grupo de estudiantes; preparación y desarrollo de trabajos prácticos, con devolución de resultados, armado consignas de evaluación, su revisión y devolución (años 2020 y 2021 – pandemia).
10. Planificación y dictado de clases sincrónicas virtuales en el marco del referido módulo del programa del curso, a través de plataforma Zoom (años 2020 y 2021 – pandemia).
11. Planificación y dictado de clases presenciales teóricas y prácticas, del módulo de “Introducción a las Ciencias Jurídicas”. Lo que incluye la preparación del material de estudio, la elaboración de actividades de seguimiento y comprobación de lectura, el armado de consignas de evaluación, la realización de trabajos prácticos en clase (grupales e individuales), la corrección y devolución de los trabajos presentados por los/as ingresantes (años 2022 - 2024).
12. Primera implementación del dictado de clases en “parejas pedagógicas”, como nuevo dispositivo diseñado para el Curso de Ingreso, tanto en modalidad intensiva como anticipada, en tanto promueve la alfabetización académica (Navarro, F., 2018) y el aprendizaje significativo (Moreira, M. A., 2017). Este diseño busca pensar y llevar a cabo el dictado de las clases, los trabajos prácticos y las instancias de acreditación a partir de una dupla docente interdisciplinaria que se compone de un/a Abogado/a (como es mi caso) y un/a profesional de las Ciencias de la Educación, Literatura y Oralidad. Con la finalidad de ensamblar y potenciar los contenidos jurídicos con el oficio de estudiante universitario/a.

En este sentido, cabe considerar una de las conclusiones del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario del año 2022 en San Luis, al cual he asistido, en tanto pone el foco en la necesidad de articular las lógicas de la vida universitaria en torno a los modos de estudiar, aprender, leer y escribir con las formas de aproximación a los saberes en la Escuela Secundaria, respetando las especificidades, los sentidos y las funciones sociales de cada uno de estos niveles educativos (Badano et al., 2023:292).

Al respecto, me he abocado a la lectura de nuevo material didáctico, trabajo en equipo y reuniones para repensar y planificar un nuevo armado y dinámica del Curso de Ingreso. Ello incluye la re-elaboración del esquema de dictado de clases y de consignas de trabajos prácticos que impliquen una propuesta más integradora desde lo interdisciplinario, así como de la dupla teoría y práctica. Al mismo tiempo, se busca proponer un acercamiento

más directo a las necesidades de lecto-comprensión, escritura y oralidad de los/as ingresantes, desde una enfoque pedagógico que considere sus trayectorias a la luz de los nuevos contenidos y la nueva institucionalidad que implica el ingreso a la carrera universitaria de Derecho (años 2023 y 2024).

Finalmente, cabe destacar que a partir del corriente año hemos comenzado con las primeras implementaciones de este formato de dupla docente, una en el Curso intensivo de febrero y otra que se está desarrollando actualmente en el semipresencial (año 2024).

- *Todas las modalidades de ingreso*

Para todos los formatos de realización del ingreso (intensivo, anticipado y libre) me aboqué a las siguientes tareas:

13. Elaboración de guías de estudio de los materiales bibliográficos para los/as estudiantes. Este recurso fue propuesto en mi plan de trabajo para el concurso a este cargo y lo he implementado satisfactoriamente a lo largo de estos años, observando buenos resultados en su consolidación como material que facilita, fortalece y guía el proceso de enseñanza y aprendizaje, principalmente para quienes rinden el examen de ingreso de manera libre.

14. Revisión y actualización del material bibliográfico, en conjunto con el resto del equipo docente, específicamente para el módulo de “Introducción a las Ciencias Jurídicas”. Esto ha permitido ajustar los materiales a las necesidades del estudiantado, a las innovaciones pedagógicas planteadas en el marco del Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía y a la permanente re-construcción de conocimientos jurídicos.

15. Reuniones del equipo del curso de ingreso.

16. Revisión de mis prácticas docentes.

Resultados:

- Durante este tiempo y como he mencionado, las Guías de Estudio se han consolidado como una buena práctica docente, que ha sido señalada satisfactoriamente por los/as ingresantes. Sobre todo, en el caso de quienes rinden el ingreso de manera libre, ya que los orienta y acompaña.
- Ajuste de contenidos del programa y revisión de materiales bibliográficos del Curso de Ingreso, especialmente en el marco del módulo de “Introducción a las Ciencias Jurídicas”. Con el objetivo de acompañar de la manera mas adecuada a las necesidades del estudiantado y en articulación con las materias del primer año de la carrera de Abogacía. Para ello, se parte de entender al curso como un proceso con anclaje en la alfabetización académica, el aprendizaje significativo (Díaz Barriga, 2003 y Moreira, 2017) y el trabajo con análisis de casos (Wassermann, 1994), que permite ir desde la práctica a recuperar la teoría.
- Importancia de la sentencia judicial como tipo de texto específico de la carrera de Abogacía y del ejercicio profesional del Derecho. Su incorporación en el curso de ingreso y su fortalecimiento durante la carrera, principalmente el primer año, a través de la creación y desarrollo de talleres para entrenar en su lectura

comprensiva, con distintos niveles de dificultad (lo cual será desarrollado en un apartado posterior de esta autoevaluación).

- Innovación del trabajo en “dupla pedagógica”, desde la interdisciplina entre el Derecho y la Pedagogía, a fin de dar respuestas institucionales a las necesidades académicas de los/as ingresantes.

Educación a distancia

Sin perjuicio de la modalidad del curso de ingreso anticipado semipresencial, que incluye todo un espacio de formación a distancia (el cual se intercala con los encuentros presenciales quincenales) y al que ya se hizo referencia con detalle en el apartado anterior, el sistema de educación a distancia implicó también otras actividades en el marco de mi desempeño. A saber:

17. Participación en el equipo de educación a distancia de la Facultad de Derecho. Reuniones de equipo y con las autoridades. Planificación para la transversalización de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) en la actividad académica. Revisión de las prácticas docentes del equipo (años 2017 - 2020).

18. Apoyo a docentes para el uso de la plataforma Moodle durante la pandemia. Asesoramiento y participación para encauzar las diferentes acciones en el espacio virtual, como la utilización de las distintas herramientas digitales y recursos virtuales, carga de material, inconvenientes frecuentes con la gestión de la plataforma (años 2020 - 2021).

19. Representación de la Facultad de Derecho ante la Comisión de Educación a Distancia de la UNICEN. En este sentido, me he desempeñado como representante, titular y suplente, lo cual ha implicado la concurrencia a reuniones de la Comisión en las que participan todas las Unidades Académicas y la elaboración de informes (Resoluciones C.A. Nros. 291/2017, 067/2022, 009/2023, 047/2024).

Resultados:

- Afianzamiento de la utilización de la plataforma Moodle como soporte didáctico virtual de todas las asignaturas de grado y pregrado. La gestión corresponde exclusivamente a cada equipo docente de las distintas cátedras, contando con el soporte técnico del área de informática de la Facultad. Asimismo, también se ha instalado la utilización de clases y tutorías virtuales y/o híbridas, vía Zoom, cuando ello es necesario y útil. Por ejemplo, para los/as estudiantes e ingresantes en contexto de encierro (cárceles).
- En la actualidad, se mantiene la representación suplente, en apoyo a la Secretaría Académica en su carácter de titular.

Acompañamiento a alumnos y alumnas de primer año de la carrera de Abogacía

A partir del año 2021 y hasta la actualidad, se ha creado, planificado e implementado la siguiente actividad:

20. Talleres de lectura y comprensión de sentencias: niveles 1 y 2. Dirigidos a alumnos/as de Abogacía, especialmente (aunque no exclusivamente) a quienes cursan las materias del primer año de la carrera. Se realizan a través de plataforma Zoom y tienen por finalidad el acompañamiento y orientación a los/as estudiantes en el acceso a la lecto-comprensión de a este tipo de texto característico del mundo jurídico. Se propicia un espacio dialógico y personalizado, a fin de propiciar la evacuación de todo tipo de dudas e inconvenientes. Para ello, he realizado: la selección de sentencias de distinto nivel de dificultad, comenzando por las más sencillas (nivel 1); la elaboración y aplicación de un plan de lectura y comprensión para su abordaje en conjunto a través del formato de taller, a fin de analizar su estructura, su contenido, su terminología y sus sentidos. Para el nivel 2, se utilizan sentencias con un grado mayor de complejidad, con el objetivo de ir avanzando progresivamente en el trabajo propuesto.

Resultados:

- Muy buena recepción y repercusión entre los/as estudiantes.

Articulación con los/as docentes de las materias de primer año de la carrera

A partir del 2023, desde el Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía, el equipo docente del Curso de Ingreso ha comenzando a realizar la siguiente acción de articulación con otros/as docentes:

21. Trabajo y reuniones con las/os profesores de las asignaturas del primer año de la Carrera de Abogacía. He formado parte del abordaje de trabajo, lectura de materiales bibliográficos y reuniones entre las/os docentes del Curso de Ingreso y de las asignaturas del primer año del grado, con la finalidad de tender a un accionar articulado que se centre en las trayectorias de los/as estudiantes, comprendiendo que el ingreso a la vida universitaria no se agota en un curso inicial sino que exige un acompañamiento diferencial durante todo el primer año de la carrera, ya que implica la adaptación a una nueva institucionalidad, nuevos contenidos, nuevos recursos académicos y una nueva forma de aprender y enseñar.

Resultados:

- Buena respuesta a la propuesta por parte de los/as docentes de primer año. Alta concurrencia y activa participación en los intercambios, realizados en modalidad híbrida, con presencia de todas las Cátedras y la Secretaría Académica.
- Buena práctica para ajustar los contenidos del programa y la bibliografía del curso, en coordinación con algunos temas y materiales que se abordan en las materias del primer año de la Carrera, o bien que constituyen una base previa fundamental para el anclaje de conceptos centrales.
- También para la selección de sentencias a ser abordadas en los talleres.

Actividades del Departamento

22. Reuniones del Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía. Principalmente hemos analizado, en estos encuentros, cuestiones atinentes al dictado de las clases, propuestas y empleo de dispositivos pedagógicos acordes a las necesidades de los/as estudiantes, distribución de tareas, re-formulación de objetivos, planificación de actividades y revisión de las prácticas docentes, de manera colectiva y articulada dentro del departamento en toda su complejidad.

Capacitación

Actividades de formación y capacitación docente. A saber:

23. Taller de Capacitación Docente “Uso educativo de aulas moodle”, a cargo de la profesora Claudia Floris, Facultad de Derecho de la UNICEN (año 2017).

24. Seminario-Taller de capacitación “La reflexión sobre la práctica docente con el uso de tecnologías digitales”, de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN (año 2019).

25. Seminario-Taller “Lectura, escritura y oralidad en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica”, del Departamento de Lenguas de la UNICEN. Se trató de un curso para profesores y profesoras de nuestra Facultad a través del cual he trabajado en mis prácticas docentes de manera teórica y práctica. Cabe destacar que se aplicó lo aprendido en la realización de la secuencia pedagógica para el Curso de Ingreso, trabajando en conjunto con mis compañeras y compañero (año 2021).

26. IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario, “La educación superior como derecho: sentidos, practicas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia a las Universidades Públicas”, organizado por la Universidad Nacional de San Luis bajo modalidad virtual (marzo de 2022).

27. Taller “Transversalización de la perspectiva de género y diversidad en los planes de estudio de las carreras de abogacía”, impulsado por el Área de Géneros de la Facultad de Derecho de la UNICEN y dictado por la Dirección Nacional de Políticas Transversales de Género del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (año 2023).

28. Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos, la cual he finalizado y aprobado exitosamente. Ello me proporciona indispensables herramientas para la enseñanza del derecho, desde el inicio mismo, con un enfoque y perspectiva de derechos humanos. Lo cual constituye un claro compromiso de esta Universidad, en general, así como de nuestra Facultad, en particular (año 2023).

29. Master in Giustizia Costituzionale e Diritti Umani del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia (Alma Mater), Italia, bajo la Dirección del Prof. Dr. Luca Mezzetti y la tutoría de la Prof. Dra. Anna Mastromarino. Tesis de maestría aprobada (años 2023 - 2024).

30. Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con plan de tesis aprobado por Resolución (CD) 2159/20 (en curso).

Otras actividades vinculadas al cargo

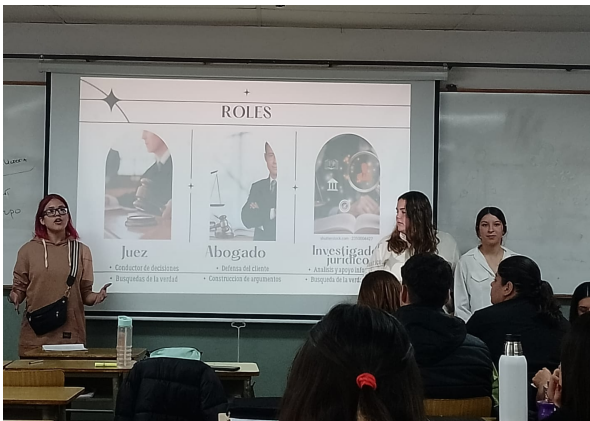
31. *Programa Sigamos Estudiando*. Designación por la Facultad de Derecho, en virtud de Resolución del Rector de la UNICEN, para el diagnóstico y producción de recursos educativos digitales interniveles, de acuerdo a la Actividad 3 del Programa Sigamos Estudiando “Universidades Públicas por el derecho a estudiar” (Secretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles - SPU - ME - Resolución SPU 292/2021), perteneciente al Eje 3 de Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en entornos de semipresencialidad (año 2022).

CIERRE DE LA AUTOEVALUACIÓN

Como se ha concluido en el IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario, es indispensable poder comprender que en el pasaje de la escuela a la universidad se interrelacionan dimensiones socioeconómicas, identitarias, sistémicas, territoriales, intergeneracionales, culturales y pedagógicas que es necesario trabajarlas de manera articulada (Badano et al., 2023:292).

Sobre esta base y como integrante del equipo docente del Curso de Ingreso a la Vida Universitaria de la Facultad de Derecho de la UNICEN, he detallado la autoevaluación de desempeño de mi cargo durante el período 2017-2024. A modo de cierre, se extrae a continuación un registro fotográfico que documenta algunas de las acciones realizadas, de las condiciones pedagógicas del Curso y de los resultados obtenidos con los/as estudiantes.





María Martina Salituri Amezcua

BIBLIOGRAFÍA

- BADANO, M. del R. et al. y BIBER, G. et al. (2023). La Educación Superior como derecho: sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las Universidades Públicas. 1a ed. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.
- BENVEGNU, M. A. (2023). “Aportes para repensar las prácticas (des) igualitarias de enseñanza en la universidad”. En Badano, M. del R. et al. y Biber, G. et al. (comp.) La Educación Superior como derecho: sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las Universidades Públicas. 1a ed. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.
- DÍAZ BARRIGA, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Disponible en <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- MOLINA NATERA, V. (2014). Centros de escritura: una mirada retrospectiva para entender el presente y futuro de estos programas en el contexto latinoamericano. Legenda, Vol. 18, Nro. 18. Universidad de Los Andes, Venezuela.
- MOREIRA, M. A. (2017). Aprendizaje significativo como un referente para la organización de la enseñanza. Archivos de Ciencias de la Educación, Vol. 11, Nro. 12, diciembre 2017, Universidad Nacional de La Plata.
- NAVARRO, F. (2018). Didáctica basada en géneros discursivos para la lectura, escritura y oralidad disciplinares. En F. Navarro & L. Mari (Eds.), Manual de lectura, escritura y oralidad en economía y administración (pp. 11-21). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- NAVARRO, F. (2018). Más allá de la alfabetización académica: las funciones de la escritura en educación superior. En Alves, M. A. & Iensen Bortoluzzi, V. (Eds.), Formação de Professores: Ensino, linguagens e tecnologias (pp. 13-49). Porto Alegre: Editora Fi.
- PARODI, G. (2008). Géneros académicos y géneros profesionales: accesos discursivos para saber y hacer. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- TERIGI, F. (2020) “El acceso al nivel superior como transición educativa.” Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. https://youtu.be/QqH_SMEpqUQ
- WASSERMANN, S. (1994). El estudio de casos como método de enseñanza. Buenos Aires: Amorrutu editores.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO
2025 - 2028

MARÍA MARTINA SALITURI AMEZCUA

CARGO DOCENTE: JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS (JTP)
CON DEDICACIÓN SIMPLE

CURSO DE INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DEL DERECHO Y PEDAGOGÍA

Azul, octubre de 2024

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

De conformidad con la Reglamentación de la Carrera Académica en la Facultad de Derecho (Resolución C.A. Nro. 005/2019), la docente debe aportar el plan de trabajo periódico en el cual se detalla la planificación de funciones y acciones de acuerdo al perfil del cargo (arts. 15, inc. c, y 18). Por lo que, mediante esta propuesta, se presenta un plan de Trabajos Prácticos para el Curso de Ingreso a la Vida Universitaria y acciones de participación en actividades del área disciplinar que la docente integra (art. 18, inc. b).

Antes de comenzar con el plan de acción, deviene necesario explicitar que la fundamentación de esta propuesta se asienta sobre la interacción entre el Derecho y la Pedagogía. Desde mi formación de abogada -junto a otro colega del equipo docente del Curso de Ingreso de la disciplina jurídica- aportamos los recursos de contenido, en tanto nociones centrales para el acercamiento al mundo jurídico que, a su vez, permitirán dar sentido y comprensión a las materias iniciales de la carrera de grado.

A la par, otras/os docentes del ingreso, provenientes del ámbito pedagógico, brindan las herramientas para poder ensamblar el campo curricular con estrategias y prácticas de lectura comprensiva, oralidad y técnicas de estudio que resultan fundamentales en el acceso a la educación superior como derecho. En consecuencia, se busca integrar la alfabetización académica y el aprendizaje significativo, en pos de generar, tanto desde la universidad como desde el cuerpo docente, condiciones de posibilidad para la adaptación y progresiva afiliación, intelectual e institucional, de los/as estudiantes, promoviendo la permanencia hacia la graduación.

En el marco de este ensamble y con los resultados de una primera implementación en lo que va del corriente año 2024, uno de los aspectos a considerar en esta propuesta es la consolidación y afianzamiento de la modalidad de dictado de las clases presenciales por una dupla docente: un/a abogado/a (mi rol) y una profesional de las ciencias de la educación.

Por ende, la fundamentación general a esta propuesta puede sistematizarse en dos grandes aristas interrelacionadas y complementarias: el contenido jurídico y los aspectos pedagógicos del Curso de Ingreso.

1) Introducción a las Ciencias Jurídicas

El primer propósito que se señala en el Programa del Curso de Ingreso (que se adjunta a mi legajo docente), consiste en acercar a los/las futuros/as estudiantes al campo de las Ciencias Jurídicas y a algunas de las problemáticas que lo atraviesan. Para ello, se busca el análisis y la identificación de algunos aspectos que componen esta disciplina. En este sentido, el núcleo duro del referido programa esta compuesto por el módulo de “Introducción a las Ciencias Jurídicas” y se divide en tres unidades:

- La **Primera Unidad**, titulada “¿Qué es el Derecho?”, aborda la idea misma del término Derecho dado que se trata de una categoría ambigua y polisémica. De allí que se estudien y analicen las principales concepciones iusfilosóficas (iusnaturalismo, positivismo

jurídico, trialismo y teoría crítica) que han aportado en la historia diversas nociones acerca de lo que se entiende por “mundo jurídico”. Por otra parte, resulta relevante abordar el Derecho como ciencia. Para ello, se introducen algunos conceptos centrales y clasificaciones básicas del conocimiento científico y se aborda la actuación del abogado en la investigación, sin descuidar otras posibilidades de ejercicio profesional como el rol judicial y el litigante.

- La **Segunda Unidad**, “¿De donde proviene el Derecho?”, profundiza la diversidad existente en el Derecho a partir de la presentación y caracterización de las familias o sistemas jurídicos existentes, para luego estudiar en concreto dos modelos: el sistema continental y el Common Law, sus características principales, ubicación en el tiempo y espacio y el modelo seguido por el Derecho argentino. Posteriormente, se propone la identificación y estudio de las fuentes del Derecho, concepto, características, y diferencias. Principalmente, la ley, la jurisprudencia, la costumbre y la doctrina.

- Finalmente, la **Tercera Unidad**, bajo el interrogante: “¿Cómo se divide el Derecho?”, aborda la división tradicional del mundo jurídico en Derecho Público y Derecho Privado, y las subdivisiones de cada uno que conforman las diversas ramas jurídicas con sus características propias, haciendo hincapié en los Derechos Humanos, rama del Derecho a la que -desde una mirada introductoria- se le otorga una singular atención.

2) Marco pedagógico

La presente propuesta parte de comprender las respuestas a ciertos interrogantes, como: ¿Qué es el curso de ingreso? ¿Qué implica para las personas ingresantes de acuerdo a sus trayectorias previas? ¿Cuáles son las condiciones institucionales y los recursos docentes para trabajar en el ingreso a la universidad? ¿Cómo se integran, en el ingreso universitario, la terminología y los conceptos específicos del campo disciplinar del Derecho? ¿Cómo se promueve el pensamiento crítico y la lectura comprensiva? Para ello, cabe considerar algunas cuestiones y problemas que se presentan a la hora de reflexionar sobre estas interpelaciones.

Previamente, cabe aclarar que estos aspectos son compartidos por todo el grupo docente del Curso de Ingreso, especialmente por su Coordinación¹, lo que denota un marco de acción unificado y coherente como fundamentación general y punto de partida común de las distintas propuestas de nuestro equipo de trabajo. En consecuencia, se mencionan los siguientes:

- La democratización en el acceso a las universidades y la consideración de la educación superior como derecho. Lo cual implicó un crecimiento exponencial y por etapas que amplió las expectativas de jóvenes que tradicionalmente habían permanecido afuera de los estudios universitarios (Más Rocha, 2019). Ello plantea nuevos desafíos, exigiendo esfuerzos por re-pensar las condiciones políticas, institucionales, académicas y pedagógicas en las universidades, así como para proponer sistemas de ingreso que

¹ Ver: Propuestas de Trabajo 2025-2028 de las docentes Guadalupe Venanzi y Sofía Minvielle.

permitan promover el acceso y la permanencia de los/as estudiantes, para que puedan alcanzar la graduación.

- No obstante esta ampliación en el acceso a las universidades, se observa también una tendencia estructural de “altas tasas de fracaso académico y abandono, en perjuicio de vastas franjas sociales en desventaja -desfavorecidas en la distribución de capital económico y cultural-” (Ezcurra, 2011:9). Lo que denota baja graduación y/o retraso en la finalización de las carreras (Más Rocha, 2019), resultando principalmente excluidos los/as estudiantes de sectores en desventaja social (Araujo, 2017:39).

Esta situación de desigualdad se proyecta al ámbito universitario, lo que exige diseñar e implementar estrategias para su adecuado abordaje desde el curso de ingreso y durante todo el primer año de la carrera, momento en el que se registra la mayor cantidad de retrasos y/o desvinculaciones de los/as estudiantes. A la luz de una investigación realizada en la UNICEN, se demostró que el atraso inicia en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera y se pronuncia en la segunda mitad del año², por lo que una de las hipótesis sobre este problema se vincula a las prácticas de estudio de los/as alumnos/as de primer año (Araujo et al., 2008).

- En relación a lo anterior, cabe tener en cuenta que “[n]o existe un pasaje armonioso o acompasado sino un salto, un desencuentro entre los modos de relacionarse con el saber instalados en la escuela secundaria y los que supone la universidad; con frecuencia los/as estudiantes quedan ‘desarmados’ al no encontrar entre los conocimientos, las estrategias y los hábitos ya construidos aquellos que les permitan enfrentar las nuevas exigencias del trabajo intelectual” (Benvegnu, 2023:33-34). En consecuencia, la complejidad que supone el ingreso a la vida universitaria exige considerar el hecho de que el cambio hacia un nuevo nivel de enseñanza implica una discontinuidad en las experiencias de aprendizaje (Terigi, 2020), que genera en los/as ingresantes una gran incertidumbre ante lo desconocido.

Las dificultades académicas que se vinculan a esta transición involucran no sólo la adquisición de nuevos y complejos conocimientos, sino también la construcción del sentido de pertenencia a la comunidad universitaria, el desarrollo de habilidades que permitan interpretar la arquitectura del discurso académico y la adquisición de un código lingüístico que resulta, inicialmente, muy lejano al propio (Juarros, 2023). En definitiva, se trata de un proceso y un oficio, el de convertirse en “estudiante universitario/a”, en relación al cual se tensionan no solo las trayectorias educativas previas, sino también aspectos emocionales, afectivos, económicos y culturales.

- Asimismo, cabe considerar que las instituciones universitarias suelen presentar resistencias a la hora de modificar sus formas de funcionamiento, no obstante resultar ello fundamental para poder acercarse y contemplar las diversas situaciones que presentan

² Mientras que el primer cuatrimestre el 80 por ciento de los estudiantes cumple con la exigencia de cursar las materias previstas en el plan de estudios, este porcentaje baja al 58 por ciento de los estudiantes en el segundo cuatrimestre (Araujo et al., 2008).

los/as estudiantes que ingresan. En este sentido, en el IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario, del año 2022 en San Luis, se concluyó en la importancia de poner en tensión los “supuestos que guían las prácticas y discursos institucionales para poder escuchar, mirar, comprender las subjetividades que se movilizan en el pasaje de la escuela secundaria a la universidad” (Badano et al., 2023:292).

Este pasaje constituye un gran desafío pues implica el acceso a una organización y a una cultura nuevas, que van descubriendo y aprendiendo gradualmente. La educación superior supone manejar mayor cantidad de lecturas, textos más complejos y variados, terminología específica, otro vínculo con los/as docentes y nuevas reglas. De allí que es fundamental que la universidad pueda brindar las condiciones institucionales y de enseñanza necesarias, para posibilitar el aprendizaje del oficio de estudiante universitario/a. De acuerdo con Coulon, este proceso consta de tres tiempos por los que transitan los/as ingresantes: 1) de extrañamiento, 2) de aprendizaje, y 3) de afiliación (Gómez Mendoza y Álzate Piedrahita, 2010). En consecuencia, este tránsito desde el extrañamiento y hacia la afiliación, tanto institucional como intelectual, “representa un obstáculo ineludible. Y si bien el oficio de estudiante universitario se aprende, no es solo una construcción individual, o no debería serlo; la institución puede colaborar a que este proceso se produzca” (Juarros, 2023:28).

Ser conscientes de todas estas complejidades, nos ha llevado de manera general como equipo y de manera individual en lo que a mi propuesta respecta, a tomar como punto de partida y base de la planificación del trabajo nociones, herramientas y encuadres pedagógicos centrales para el abordaje del Curso de Ingreso a la Vida Universitaria en la Facultad de Derecho de la UNICEN. A saber.

El ingreso universitario como proceso

En primer lugar, se parte de comprender el ingreso no como un dispositivo, sino como un “proceso que articula formas de inclusión social y garantiza el derecho a la educación” (Corti, 2023:40). Es decir, no se trata de un único momento el que cual se le otorga a quien ingresa un reconocimiento formal como estudiante universitario/a. Por el contrario, el complejo pasaje a esta nueva institucionalidad implica un aprendizaje temporal más amplio (Mancovsky y Más Rocha, 2019). En el marco de este proceso, deviene necesaria la participación e involucramiento de la institución en su conjunto y, especialmente, de los/as docentes de las asignaturas del primer año de la carrera en articulación con los/as docentes del Curso de Ingreso.

Para ello, es indispensable trabajar tanto sobre las condiciones que facilitan este proceso de adaptación e involucramiento en el propio aprendizaje, como también respecto a los factores que obstaculizan la afiliación de los/as ingresantes. En consecuencia, se requiere diseñar e implementar dispositivos dirigidos a los/as estudiantes, a la par de fomentar propuestas de revisión de las prácticas docentes de enseñanza (Ezcurra, 2011).

Articulación docente y acompañamiento a los/as estudiantes durante el primer año de la carrera

Toda esta complejidad requiere la planificación de acciones articuladas que, partiendo del Curso de Ingreso, se extiendan durante todo el primer año de la carrera de Abogacía, a partir de la sinergia y el trabajo integral entre el equipo docente del ingreso y las/os profesores de las primeras asignaturas. En este marco y desde mi rol de JTP, una de las estrategias a implementar resulta ser la comunicación, revisión y diseño de trabajos prácticos coordinados entre el Curso de Ingreso y las materias iniciales, a fin de favorecer la adaptación y eliminar obstáculos en la transición de los/as ingresantes hacia la afiliación intelectual e institucional.

Alfabetización académica

En virtud de lo expuesto, la alfabetización académica deviene nodal. Este concepto denota que las formas de leer y escribir no son iguales en todos los ámbitos, por ende es necesario desplegar las estrategias adecuadas para poder participar en la cultura discursiva de una disciplina, en este caso la jurídica, y en la producción y análisis de textos universitarios. Así, deviene imprescindible iniciar a los/as estudiantes en las prácticas de alfabetización académica desde el Curso de Ingreso y durante todo el primer año de la carrera. En definitiva y como sostiene Carlino (2005), alfabetizar en la universidad implica asumir la responsabilidad por parte de los/as docentes de las situaciones didácticas y de las condiciones institucionales, para atenuar las dificultades con que se encuentran los nuevos alumnos/as.

En este sentido, el Programa del Curso se señala, como elemento central, “la construcción de habilidades cognitivas para el estudio del Derecho como ámbito de conocimiento, partiendo de dos ejes fundamentales: el desarrollo de la capacidad de análisis y de la lectura comprensiva”.

Aprendizaje significativo

Si partimos de Ausubel (1976), el aprendizaje significativo implica que los/as estudiantes pueden relacionar de forma sustancial la nueva información con experiencias y conocimientos previos. En este sentido, Díaz Barriga (2003) retoma esta noción y plantea la necesidad de desplegar estrategias para el aprendizaje significativo, basadas en una enseñanza situada y experiencial (como: el análisis de casos, la solución de problemas auténticos, el aprendizaje en el servicio, proyectos, simulaciones situadas, entre otros), en atención a su potencialidad para promover el facultamiento y empoderamiento de los/as estudiantes. De este modo, se promueve la participación activa, el pensamiento crítico y reflexivo, la investigación y la actitud responsable en torno a asuntos relevantes (Díaz Barriga 2003:11).

Así, “en un modelo de enseñanza situada, resaltarán la importancia de la influencia de los agentes educativos, que se traducen en prácticas pedagógicas deliberadas, en mecanismos de mediación y ayuda ajustada a las necesidades del alumno y del contexto, así como de las estrategias que promuevan un aprendizaje colaborativo o recíproco” (Díaz Barriga,

2003:4). Por lo tanto, la enseñanza sale del modelo monológico y se vuelve dialógica (Freire, 2007).

En consecuencia, señala Moreira (2017:2) que el aprendizaje significativo “es la adquisición de nuevos conocimientos con significado, comprensión, criticidad y posibilidades de usar esos conocimientos en explicaciones, argumentaciones y solución de situaciones-problema, incluso nuevas situaciones”. Por ende, desde una mirada actual, “es importante que el aprendizaje significativo sea también crítico, subversivo y antropológico” (Moreira, 2017:11). Sin perder de vista que el aprendizaje significativo es progresivo, con rupturas y continuidades (Vergnaud, 1990). Es decir, cuando “se empieza a estudiar una materia nueva, el estudiante estará dando sus primeros pasos en ese campo” (Moreira, 2017:13).

Este marco de abordaje es considerado como fundamentación de los trabajos prácticos y las prácticas docentes que aquí se proponen para el Curso de Ingreso a la Vida Universitaria en la Facultad de Derecho.

Análisis de casos y solución de problemas auténticos

En el marco del aprendizaje significativo, Díaz Barriga (2003:8) destaca las estrategias “centradas en el aprendizaje experiencial y situado, que se enfocan en la construcción del conocimiento en contextos reales, en el desarrollo de las capacidades reflexivas, críticas y en el pensamiento de alto nivel”. Por lo que señala, entre otras herramientas, el aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos y el análisis de casos (*case method*).

Respecto al aprendizaje basado en la solución de problemas auténticos, “éste consiste en la presentación de situaciones reales o simulaciones auténticas vinculadas a la aplicación o ejercicio de un ámbito de conocimiento o ejercicio profesional (dado el caso de la educación superior), en las cuales el alumno debe analizar la situación y elegir o construir una o varias alternativas viables de solución” (Díaz Barriga, 2003:8-9). Algunos de sus logros consisten en: mayor retención y comprensión de conceptos, aplicación e integración del conocimiento, motivación por el aprendizaje y desarrollo de habilidades de alto nivel (Díaz Barriga, 2003:8-9).

En cuanto al aprendizaje centrado en el método de casos (hipotéticos o reales), se trata de analizar problemas complejos a través del pensamiento crítico. Wassermann (1994:19) define a los casos como “instrumentos educativos complejos que revisten la forma de narrativas”, e incluyen información, datos y material técnico. Es una estrategia que promueve “las habilidades de aplicación e integración del conocimiento, juicio crítico, toma de decisiones y solución de problemas en los alumnos” (Díaz Barriga, 2003:8-9).

De acuerdo con Wassermann (1994), esta modalidad de enseñanza-aprendizaje incluye: la realización de preguntas críticas a los/as estudiantes, el trabajo en pequeños grupos, el interrogatorio sobre el caso con la conducción de la discusión por parte del/de la docente, actividades de seguimiento en forma individual o colectiva, y el abordaje de temáticas de actualidad y relevancia social.

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y OTRAS ACCIONES

Sobre la base de la fundamentación anteriormente expuesta, a continuación se detallan la secuencia de trabajos prácticos propuestos y otras acciones en el marco de la función docente correspondiente al cargo.

Curso de ingreso

➤ **Anticipado e intensivo**

- Plan de trabajos prácticos

Se propone a continuación un trabajo práctico para cada una de las tres unidades del módulo de “Introducción a las Ciencias Jurídicas” del Programa del Curso. Para ello, se recurre al empleo de herramientas y dispositivos pedagógicos que permitan promover el aprendizaje significativo y el análisis crítico, fomentando el acercamiento a las primeras nociones del campo disciplinar del Derecho.

En el marco de su implementación, estas propuestas resultan susceptibles de ser modificadas de conformidad a las condiciones institucionales y a las necesidades de los/as ingresantes en lo concreto. Por lo tanto, la propuesta admite su flexibilización al momento de su puesta en marcha para alcanzar los mejores resultados posibles.

- Unidad 1. *Análisis de caso*

Trabajo a partir de un caso hipotético que figura en el siguiente texto: Nino, C. (2003). “La definición de Derecho”. Introducción al análisis del Derecho. Buenos Aires, Editorial Astrea, pp. 11-43. Secuencia del trabajo práctico:

Antes de la clase, se indica la lectura previa del texto de Nino, facilitando su guía de lectura (todo lo cual se encuentra en el aula virtual de la plataforma Moodle). Este texto aborda las dos corrientes clásicas que, desde la filosofía del Derecho, dan respuestas a su conceptualización, sus sentidos y su conexión con la realidad y los valores. Para ello, el autor aporta contenidos teóricos y definiciones jurídicas, así como también brinda un caso hipotético en el cual se representa, de forma práctica, la aplicación de estas dos posturas filosóficas a través de los votos de tres jueces que, como integrantes del Tribunal de Nuremberg, deben juzgar los crímenes cometidos por los jerarcas del Partido Nacionalsocialista durante la Alemania Nazi.

Al inicio de la clase, se busca propiciar por parte de las docentes un interrogatorio del caso que fomente el pensamiento crítico, a la par de indagar las primeras nociones así como las principales dificultades que puedan expresar los/as ingresantes, a partir de la lectura del texto indicado.

Trabajo de análisis en pequeños grupos, a través de una consigna elaborada por las docentes, que oriente a los/as estudiantes a reflexionar e identificar en el marco del relato

de los votos de cada uno de los jueces, aquellos argumentos y categorías correspondientes al iusnaturalismo y al positivismo jurídico. Las docentes estarán permanentemente a disposición para acompañar a los/as estudiantes y responder a las inquietudes y dificultades que surjan al interior de cada grupo.

Puesta en común de lo trabajado en el pleno de la clase, promoviendo la participación de todos los grupos a través de preguntas críticas a los/as estudiantes. Elaboración, colectiva y guiada por las docentes, de un cuadro comparativo entre los tres jueces, en el que se enumeren los puntos centrales de la argumentación de cada uno, a fin de poder identificar la postura iusfilosófica que cada juez representa en este caso.

Cierre de la actividad. Se recuperan los contenidos teóricos del texto, a partir del análisis crítico y reflexivo que se realizó del caso, buscando la comprensión de los contenidos teóricos troncales del iusnaturalismo y el positivismo jurídico.

- Unidad 2. Lectura comprensiva de una sentencia judicial

Indicar lectura previa a la clase del fallo: “Sisnero, Mirtha Graciela y otros c/ Taldelva SRL y otros s/ amparo”, sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) del 20 de Mayo de 2014.

Interrogatorio inicial, a través de preguntas críticas a los/as estudiantes a fin de indagar qué es lo que pudieron comprender de la sentencia, qué fue lo que ocurrió de acuerdo al relato de los hechos, cuáles fueron las principales dificultades que se les presentaron al momento de leer e intentar comprender este tipo de texto jurídico, si es la primera vez que acceden a un fallo o si habían tenido alguna experiencia previa, entre otros interrogantes y disparadores.

Trabajo en pequeños grupos: lectura grupal y análisis crítico de la sentencia, mediante una serie de consignas elaboradas especialmente para orientar a los/as estudiantes en su comprensión. Las docentes estarán disponibles en todo momento para resolver las dudas y dificultades que se les presenten a los/as ingresantes durante el desarrollo de la tarea en el aula.

Puesta en común, en el pleno de la clase, a través de la guía de las docentes propiciando la intervención de todos los grupos. En esta etapa, se busca comprender de manera colaborativa y mancomunada el texto de la sentencia, su estructura, su relevancia jurídica y su construcción de sentidos, a través de los aportes de los/as estudiantes y las docentes.

Cierre de la actividad: se propone construir, de manera colectiva y con la orientación de la dupla de docentes a cargo, el anclaje de los conceptos teóricos jurídicos del texto de Amaya, J. (2017) “La justicia constitucional en Argentina” en Mazzetti, L. y Velandra, E. (coord.) Justicia Constitucional, sistemas y modelos comparados. Bogotá. Ediciones Nueva Jurídica (incluido en el Programa del Curso), a partir de recuperar la aplicación práctica de dichas nociones y categorías que se reflejan en la sentencia analizada críticamente. Incluso, se puede recurrir a la lectura comprensiva grupal, durante la clase, de algunos párrafos centrales del texto bibliográfico.

- Unidad 3. Solución a un problema auténtico

Secuencia del Trabajo Práctico:

De manera preliminar, indicar la lectura previa a la clase del material bibliográfico correspondiente del Programa del Curso: Pinto, M. (1997) “Noción de Derechos Humanos” en Temas de Derechos Humanos. Buenos Aires. Editorial del Puerto, facilitando la guía de lectura del texto. A todo ello se accede a través de la plataforma Moodle. Desarrollo en el aula:

Proyección de video: testimonio real de una mujer (María) víctima de violación de derechos humanos en la Argentina, quien declara en audiencia pública ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), por lo que relata (con lenguaje no técnico) los hechos que le ocurrieron a partir de sus 12 años, cuando quedó embarazada producto de un abuso sexual intrafamiliar y fue obligada a dar a su hijo en adopción en contra de su voluntad y la de su madre (todo lo cual es real y a la grabación del testimonio se accede a través del canal de YouTube oficial de la Corte IDH).

Interrogatorio sobre el caso: se busca, a través de la intervención docente, conducir un interrogatorio sobre el caso que permita colectivamente su comprensión. Para ello, se brinda orientación y ampliación, si es necesario, de algunos datos de acuerdo a la causa, así como los conceptos y categorías jurídicas centrales que encuadran este análisis. Ahora bien, ¿cómo puede solucionarse el problema de María desde el Derecho?

Trabajo en pequeños equipos: con la consigna de ser los/as abogadas de María, concurren ante la Corte IDH (explicación breve de cómo se llega a presentar un caso ante este tribunal, parte de este recorrido se explica en la unidad 2 al leer comprensivamente la sentencia de la CSJN, lo cual permite ir encadenando los conocimientos de las distintas unidades). Así, deben redactar una denuncia de los derechos afectados y cuál sería una adecuada reparación para la víctima.

Asimismo, se brindarán: explicación de los patrones estructurales que se esperan en sus respuestas; la posibilidad de utilizar la bibliografía que se indicó como material de lectura previa a la clase; las fuentes normativas que permiten resolver el caso, orientándolos/as en la lectura comprensiva de la norma aplicable. Para ello, las docentes estarán a disposición a fin de responder a todas las preguntas que surjan en cada grupo mientras construyen la solución al caso planteado.

Puesta en común y resolución colectiva: en el pleno de la clase y con la guía de las docentes, se dará lugar a las intervenciones de todos los grupos y se propiciará la construcción colectiva de una o varias soluciones posibles, argumentadas jurídicamente en las fuentes indicadas para su resolución.

Cierre de la actividad: finalmente, se brinda la solución real que la Corte IDH le dio al caso y se promueve su análisis crítico de manera dialógica en el aula, recuperando los conceptos teóricos del texto de Pinto que se indicó como lectura previa.

- Fortalecimiento y afianzamiento del trabajo en pareja docente

Desde mi rol de JTP con formación docente en las Ciencias Jurídicas, esta propuesta también contempla de manera transversal, para la implementación de todos los trabajos

prácticos propuestos y del dictado de contenido teórico en las clases, el trabajo en dupla docente junto a una profesional del área pedagógica. Pues “pensar en la universidad como un espacio habitable para los estudiantes implica preocuparnos por generar condiciones pedagógicas que los ayuden a construir una nueva relación con el conocimiento” (Benvegnu, M. A., 2023:39).

Ello nos permitirá, desde el ingreso, propiciar la alfabetización académica, a través de ejercicios de escritura, oralidad, lectura comprensiva, elaboración de mapas conceptuales y otras técnicas de estudio a ser implementadas en relación a los contenidos jurídicos del Curso, para la comprensión de los materiales bibliográficos del Programa a través del aprendizaje significativo y el análisis crítico en el aula.

➤ **Ingreso libre**

- Tutorías para ingresantes libres. Diseñar e implementar encuentros con los/as ingresantes libres para que puedan evacuar todas las dudas y dificultades que se les presenten en cuanto a los contenidos y materiales del módulo de “Introducción a las Ciencias Jurídicas”, antes de presentarse a rendir el examen.

➤ **Todas las modalidades de Ingreso a la Vida Universitaria**

- Revisión permanente del Programa. Ajustando el contenido jurídico y actualizando los materiales bibliográficos y jurisprudenciales, de manera colectiva con las/os docentes del Curso.

- Revisión de las prácticas docentes, en el marco del equipo de profesionales que trabajamos conjuntamente en el Curso de Ingreso a la Vida Universitaria.

Acompañamiento a alumnos/as de primer año de la carrera

- Fortalecimiento y revisión de los talleres de lectura y comprensión de sentencias

Actualizar la compulsa jurisprudencial y la selección de las sentencias a abordar. Considerar para ello, los contenidos de las materias del primer año de la carrera, a fin de trabajar articuladamente, propiciando la adaptación de los/as estudiantes.

Revisar en equipo las prácticas docentes de quienes dictamos los talleres y realizar los ajustes y cambios correspondientes, de acuerdo a las necesidades y trayectorias de los/as estudiantes. Estos talleres tienen como principales destinatarios a los alumnos/as del primer año de la carrera, pero no resultan excluyentes para estudiantes de otros años que deseen seguir afianzando la comprensión de este texto propio del campo disciplinar jurídico y que reviste una enorme importancia a lo largo de toda la carrera y, posteriormente, durante el ejercicio de la profesión.

- Taller de lectura y comprensión de sentencias: nivel 3

Agregar un nuevo nivel de taller en el que se trabaje con sentencias internacionales, las cuales no se abordan en los niveles ya existentes (1 y 2), esto permite ir avanzado progresivamente en la complejidad de las sentencias, propiciando su lectura comprensiva y análisis crítico. Al igual que los otros niveles, este taller estaría destinado

principalmente a alumnos/as de primer año de la carrera, pero no resulta excluyente para estudiantes de otros años que deseen realizarlo.

Articulación con los/as docentes de las materias del primer año de la carrera

- *Trabajo con los/as JTP de las asignaturas iniciales.* Diseñar e implementar encuentros entre los/as JTP del Curso de Ingreso y los/as JTP de las materias de primer año, a fin de propiciar la labor articulada, así como el intercambio de estrategias y dispositivos pedagógicos, contenidos jurídicos, entre otros materiales para favorecer el desarrollo de los trabajos prácticos de manera coordinada, en pos de atender a las necesidades de los/as estudiantes, facilitando su adaptación -intelectual e institucional- y removiendo barreras y obstáculos de manera colectiva.

- *Relevamiento de los materiales de las materias del primer año.* Compulsa de la bibliografía, jurisprudencia y consignas de trabajos prácticos de las materias iniciales de la carrera de Abogacía.

Educación a distancia

- *Continuar la representación de la Facultad de Derecho* ante la Comisión de Educación a Distancia de la UNICEN, en colaboración con la Secretaría Académica de nuestra Unidad Académica.

CIERRE DE LA PROPUESTA

A lo largo de esta propuesta, y sin perjuicio de las modificaciones que pueda eventualmente requerir en su puesta en marcha, he buscado ofrecer herramientas y acciones que permitan poner el foco en las prácticas docentes y en las condiciones institucionales, asumiendo que “la Formación implica la incorporación a una comunidad científica o profesional que supone la apropiación de reglas vinculadas con la producción y comunicación del conocimiento y habitualidades (disposiciones, esquemas de pensamiento y de acción) propias de un campo y que, como tales, deben ser objeto de la enseñanza en la universidad para no reproducir mecanismos de exclusión” (conclusión del IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano sobre Ingreso Universitario de San Luis, citada por Badano et al., 2023:292). Ello con la finalidad de propiciar el desarrollo progresivo y acompañado de estudiantes, críticos y reflexivos, que puedan adaptarse y afiliarse intelectual e institucionalmente a la Facultad de Derecho de la UNICEN.

María Martina Salituri Amezcua

BIBLIOGRAFIA

- AMAYA, J. (2017) “La justicia constitucional en Argentina” en Mazzetti, L. y Velandra, E. (coord.) Justicia Constitucional, sistemas y modelos comparados. Bogotá. Ediciones Nueva Jurídica.
- ARAUJO, S. et al (2008). Formación Universitaria y Éxito Académico: Disciplina, Estudiantes y Profesores. Tandil. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- ARAUJO, S. (2017). “Entre el ingreso y la graduación: el problema de la democratización en la universidad”, en Espacios en Blanco. Revista de educación. N° 27. NEES. UNICEN. Junio 2017.
- AUSUBEL, D. (1976). Psicología educativa. México: Trillas.
- BADANO, M. del R. et al. y BIBER, G. et al. (2023). La Educación Superior como derecho: sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las Universidades Públicas. 1a ed. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.
- BENVEGNI, M. A. (2023). “Aportes para repensar las prácticas (des) igualitarias de enseñanza en la universidad”. En Badano, M. del R. et al. y Biber, G. et al. (comp.) La Educación Superior como derecho: sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las Universidades Públicas. 1a ed. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. U.N.S.L.
- CARLINO, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- CARLINO, P. (2013). “Alfabetización académica. Diez años después”. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 18, núm. 57.
- CORTI, A. M. (2023) “¿Cuáles son los desafíos en torno al acceso y habitabilidad al nivel superior universitario en los tiempos actuales?”. En Biber, G., De Pauw, C., Di Pascuale, V. y Pascualini, V. (comp.) Sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las universidades públicas. San Luis. Nueva Editorial Universitaria, U.N.S.L.
- DÍAZ BARRIGA, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Disponible en <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- EZCURRA (2011). Ezcurra, A. M. (2011). Igualdad en Educación Superior. Un desafío Mundial. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires: IEC – CONADU.
- FREIRE, P. (2007). Pedagogia da Autonomia: saberes necessários à prática educativa. São Paulo: Paz e Terra 36 ed.
- GÓMEZ MENDOZA, M. y ÁLZATE PIEDRAHITA, M. (2010). “El oficio de estudiante universitario: Afiliación, aprendizaje y masificación de la

- Universidad”. Pedagogía y Saberes. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Colombia.
- JUARROS, M. F. (2023). “Articulando políticas, programas y estrategias pedagógicas en atención a las desigualdades de oportunidades en el acceso a la Universidad”. En Biber, G., De Pauw, C., Di Pascuale, V. y Pascualini, V. (comp.) Sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las universidades públicas. San Luis. Nueva Editorial Universitaria, U.N.S.L.
 - MANCOVSKY, V. y MÁS ROCHA, S. M. (2019). “Los inicios a la vida universitaria: un encuentro posible de intereses”. En Mancovsky, V. y Más Rocha, S.M (editoras). Por unapedagogía de “los inicios”. Más allá del ingreso a la vida universitaria. Buenos Aires. Editorial Biblos. Saberes y prácticas.
 - MÁS ROCHA, S.M. (2019). “Políticas institucionales para la inclusión en la universidad”. En Mancovsky, V. y Más Rocha, S.M (editoras). Por una pedagogía de “los inicios”. Más allá del ingreso a la vida universitaria. Buenos Aires. Editorial Biblos. Saberes y prácticas.
 - MOREIRA, M. A. (2017). Aprendizaje significativo como un referente para la organización de la enseñanza. Archivos de Ciencias de la Educación, Vol. 11, Nro. 12, diciembre 2017, Universidad Nacional de La Plata.
 - NINO, C. (2003). “La definición de Derecho”. Introducción al análisis del Derecho. Buenos Aires, Editorial Astrea, pp. 11-43. .
 - PINTO, M. (1997) “Noción de Derechos Humanos” en Temas de Derechos Humanos. Buenos Aires. Editorial del Puerto.
 - TERIGI, F. (2020). “El acceso al nivel superior como transición educativa.” Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
https://youtu.be/QqH_SMEpqUQ
 - VERGNAUD, G. (1990). La théorie des champs conceptuels. Recherches en Didactique des Mathématiques, 10(23): 133-170.
 - WASSERMANN, S. (1994). El estudio de casos como método de enseñanza. Buenos Aires: Amorrutu editores.



FACULTAD DE DERECHO
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

PROGRAMA DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS

Curso ANTICIPADO 2025

PROFESORES:

Abog. Esteban Marmetto

Abog. Martina Salituri

Dra. Silvina Delbueno

Lic. Sofía Minvielle

Prof. Julio Cicopiedi

Mag. Guadalupe Venanzi

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:

Mag. Guadalupe Venanzi

Lic. Sofía Minvielle



Fundamentación de la propuesta

El curso de Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas tiene como elemento central la construcción de habilidades cognitivas para el estudio del Derecho como ámbito de conocimiento, partiendo de dos ejes fundamentales: el desarrollo de la capacidad de análisis y de la lectura comprensiva.

Con relación al primero de estos ejes, el curso busca trabajar y fortalecer aquellas destrezas necesarias para comprender y aproximarse al estudio de las Ciencias Jurídica desde el análisis y la identificación de algunos aspectos que lo componen.

En tal sentido la primera cuestión a abordar es la idea misma del término Derecho dado que se trata de una categoría ambigua y polisémica. De allí que se estudien y analicen las principales concepciones iusfilosóficas (iusnaturalismo, positivismo jurídico, trialismo y teoría crítica) que han aportado en la historia diversas nociones acerca de lo que se entiende por “mundo jurídico”. Por otra parte, resulta relevante abordar el Derecho como ciencia. Para ello, en primer lugar, se introducen algunos conceptos centrales y clasificaciones básicas del conocimiento científico y se aborda la actuación del abogado en la investigación, sin descuidar otras posibilidades de ejercicio profesional.

La segunda unidad profundiza la diversidad existente en el Derecho a partir de la presentación y caracterización de las familias o sistemas jurídicos existentes, para luego estudiar en concreto dos modelos: el sistema continental y el Common Law, sus características principales, ubicación en el tiempo y espacio y el modelo seguido por el Derecho argentino. Posteriormente se propone la identificación y estudio de las fuentes del Derecho, concepto, características, y diferencias.

Finalmente, se aborda la división tradicional del mundo jurídico en Derecho Público y Derecho Privado, y las subdivisiones de cada uno que conforman las diversas ramas jurídicas con sus características propias, haciendo hincapié en los Derechos Humanos, rama del Derecho a la que –desde una mirada introductoria- se le otorga una singular atención.

Para el estudio de los anteriores temas se buscará trabajar en el desarrollo de la capacidad de análisis (por lo cual al inicio de cada unidad se presentará un caso



o fallo relacionado con el eje temático) y en la lectura comprensiva. Lo anterior implicará entre otras cuestiones, el desarrollo estratégico por parte de los estudiantes de las habilidades necesarias para el abordaje de textos académicos.

En línea con lo anterior la enseñanza estará dirigida a explicitar y hacer consiente el proceso de indagación que una persona realiza al desarrollar un proceso de comprensión lectora, en el ámbito de las Ciencias Jurídicas. Esto involucra, ser capaz de dar cuenta de lo leído y comunicarlo oralmente o por escrito cada vez que se haya construido una representación coherente de los significados de un texto. Desde este punto de vista, lectura y escritura, lectura y oralidad se encuentran intrínsecamente relacionadas, ya que comprender implica –desde esta perspectiva– escribir o decir lo comprendido (incluso a uno mismo); con el propósito de que la comunicabilidad de lo leído emerja y revele la construcción que el lector ha elaborado en su mente. En esta línea, no basta con construir una representación interna de lo leído, sino que esa representación debe ser compartida y expresada. La comunicabilidad de lo leído es entendida como una actividad intrínseca del proceso de comprensión. Ser capaz de decir con palabras propias de qué trata el texto leído o de comunicar a otros y socializar la construcción realizada constituye un eslabón ineludible en el proceso de construcción de los significados de un texto. (Parodi, 2011)

La lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, es una tarea que requiere esfuerzo, tiempo, práctica y que no ocurre de manera natural. Desde un enfoque sociocultural, leer y escribir son dos verbos que implican tareas culturales, imbricadas en el contexto social. Podemos decir entonces que leer y escribir enfatizan dos construcciones sociales que varían a lo largo del espacio y del tiempo. Cada comunidad idiomática o cultural, cada disciplina (en este caso el Derecho), desarrolla prácticas letradas particulares, con rasgos distintivos. Por ello practicar la lectura y la escritura implica también aprender las convenciones culturales propias de cada entorno, que es este caso lo constituye el campo de las Ciencias Jurídicas.

Comprender la relación entre lectura y escritura, implica asumir que escribir es mucho más que un medio de comunicación: es un instrumento epistemológico de aprendizaje (Casany: 2012). Los estudiantes que inician una carrera universitaria se



enfrentan al aprendizaje de las prácticas letradas nuevas, propias de las disciplinas nuevas que comienzan a estudiar (Casany-Morales: 2008). Ellos deben saber trabajar con las ideas tanto como con las palabras.

En este sentido la universidad es el espacio por excelencia del ejercicio de una lectura reflexiva y crítica, es decir de una lectura capaz de dar cuenta de la lógica de un texto y de sus condiciones de producción. Tal como afirma Elvira de Arnoux, se espera que el alumno lea e interprete la dimensión polémica de los discursos, establezca relaciones entre el texto y el autor, entre el texto y otros textos, entre el texto y sus conocimientos previos. En relación con ello, quizá, uno de los mayores obstáculos que debe sortear el ingresante universitario es adquirir el hábito de la lectura.

Por otra parte, la relación lectura y oralidad permitirá a los estudiantes no sólo la verbalización y la comunicación de lo leído y comprendido, sino que también les permitirá el desarrollo de habilidades que impliquen comunicarse con los demás, esto es la adquisición de un conjunto de formas, métodos y estrategias que tengan por fin una comunicación pública e interpersonal óptima. En los diferentes encuentros se trabajará en la mejora de la *performance* de la expresión oral.

Propósitos del curso

- Acercar a los/las futuros/as estudiantes, al campo de las Ciencias Jurídicas y a algunas de las problemáticas que lo atraviesan.
- Crear condiciones que permitan a los/las ingresantes el desarrollo de procesos intelectuales vinculados a la comprensión (lectura/escritura – lectura/oralidad) que les facilite la apropiación de los conocimientos específicos del Derecho.
- Contribuir con los estudiantes a la toma de conciencia de los propios procesos comprensivos, su revisión y autorregulación.
- Familiarizar a los ingresantes en las diferentes estructuras de los textos, contribuyendo en la orientación de la atención hacia la información relevante que permita construir significados.



Detalle de contenidos y bibliografía

Unidad I- ¿Qué es el Derecho?

Contenidos:

- Iusnaturalismo
- Positivismo jurídico (ideológico y metodológico o conceptual)
- Teoría Trialista
- Teoría Crítica
- El Derecho como ciencia. Los diversos roles jurídicos

Bibliografía

Bunge, M. (1986) "¿Qué es la ciencia?", en *La ciencia: su método y su filosofía*, Buenos Aires. Siglo Veinte. Pp. 4-23.

Cárcova, C. (2009) "Notas acerca de la teoría crítica del derecho". En Courtis Christian (comp) *Desde otra mirada: textos de teoría crítica del Derecho*. 2da edición. EUDEBA. Buenos Aires. Facultad de Derecho, UBA. Pág. 19 – 38.

Ciuro Caldani, M. (2020) "Introducción", en *Una teoría trialista del derecho*. Buenos Aires. Editorial Astrea, 2ed pp. 1-27

_____, (fecha) "El juez, el abogado y el investigador jurídico".

<http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/centro/article/viewFile/414/323>

Nino, C. (2003). "La definición de Derecho". Introducción al análisis del Derecho. Buenos Aires, Editorial Astrea, pp. 11-43. Muñoz Rocha, C. (S/f) , "La Ciencia del Derecho" en

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/20/pr/pr31.pdf>

Muñoz Rocha, C. (1990). "La Ciencia del Derecho". Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana (20), 631-646.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/20/pr/pr31.pdf>

Unidad II.- ¿De dónde proviene el Derecho?

Contenidos

- La multiplicidad de derechos. La clasificación en "familias" jurídicas. Familia romano - germánica y familia del Commow Law: características.



- Las fuentes del Derecho: La ley: noción, caracteres, clases. Jerarquía de las leyes: la Constitución Nacional y demás leyes que conforman el ordenamiento normativo. Los tratados internacionales de Derechos Humanos.
- La costumbre: noción, caracteres, clases
- La jurisprudencia: noción
- La doctrina: noción
- Los principios generales del Derecho: noción
- Las fuentes del Derecho en el Código Civil y Comercial
-

Bibliografía

David, R. y Jauffret-Spinozi, C. (2010) *Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro mexicano Derecho Uniforme, Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Pp. 12 a 17.

Rivera, J. y Grovi, L. (2016) *Derecho Civil. Parte General*. CABA, Abeledo. Perrot, Pp. 49-96.

Amaya, J. (2017) "La justicia constitucional en Argentina" en Mazzetti, L. y Velandra, E. (coord.) *Justicia Constitucional, sistemas y modelos comparados*. Bogotá. Ediciones Nueva Jurídica.

Unidad III: ¿Cómo se divide el Derecho?

Contenidos:

- Ramas del Derecho:
- Derecho Privado: Derecho Civil y sus subdivisiones. Derecho Comercial. Derecho Laboral. Derecho Internacional Privado
- Derecho Público: Derecho Constitucional. Derechos Humanos. Derecho Administrativo. Derecho Tributario. Derecho Financiero. Derecho Internacional Público
- Los Derechos Humanos
- Nuevas ramas del Derecho: referencia sobre surgimiento de nuevas ramas: Derecho ambiental, Derecho del Consumidor, Derecho de la Niñez y Adolescencia, Derecho de la Vejez, Derecho de la Salud



Bibliografía.

- Catenacci, I. (2001) *Introducción al Derecho*. Buenos Aires. Ed. Astrea. Pp. 357-384.
- Lorenzetti, R. (2008) Teoría de la decisión judicial. Fundamentos del Derecho. Santa Fe. Rubinzal Culzoni. Pp. 29-33, 36-45
- Pinto, M. (1997) "Noción de Derechos Humanos" en *Temas de Derechos Humanos*. Buenos Aires. Editorial del Puerto.

DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

Contenidos:

Estrategias de aprendizaje autónomo: planificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

Aprendizaje significativo y desarrollo cognitivo conceptual: características de aprendizaje de los estudiantes universitarios.

Mapas conceptuales: instrumentos para la comprensión y apropiación de los textos académicos.

Bibliografía

- Falcone, L. (s/f) Cuaderno de tutorías. Proyecto de mejoramiento académico, acompañamiento, permanencia de los primeros años de la Universidad. Universidad Nacional del Comahue
- Iriaizoz Sanzol, N. y González García, F. (2003) El mapa conceptual: un instrumento apropiado para comprender textos expositivos. Gobierno de Navarra: Departamento de Educación. Pp. 7-29
- Meleán, R. Martínez, R. y Arrieta, X. (2012) Desarrollo cognitivo conceptual y características de aprendizaje de estudiantes universitarios, en *Revista Omnia*. Vol. 18, núm. 3, septiembre-diciembre, 2012, pp. 35-48. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Crispin, M. Caudillo, L. Doria, C. Esquivel Peña, M. (s/f) "Aprendizaje autónomo", disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsyp-ua/20170517031227/pdf_671.pdf



Morales, J. (2021) "Lectura en Derecho: sugerencias para guías al estudiante en su proceso formativo y en la apropiación del conocimiento", en Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Vol. 23 (2): 227-246. Mayo-agosto 2021.

ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS

Contenidos:

Búsqueda de palabras claves.

Conectores. Muestreo y aplicación práctica

Ejercicios resuntivos: Resumen y Secuenciación

Bibliografía

Delbueno, M. (2021) *Parámetros de lectura y escritura. Punto de encuentro.*

Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

_____ (2013) "Conectores" en *Iniciación a la lectura y a la escritura universitaria*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires

Alvarado, M. (2009) "La escritura" en *La escritura y sus formas discursivas*. Buenos Aires: Eudeba.

ORATORIA

Contenidos

La actitud del orador.

Ejercicios de desinhibición.

La exposición oral como parte del proceso comprensivo.

Bibliografía

Valiente, M. (2006) "Ordenate voz". *Ficha de cátedra* Javier Pianta y Julio Cicopiedi.

Malatesta, R. (2014) "Prólogo" e "Introducción", en *Pido la palabra*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Faccini, D. (2018) *Oratoria Siglo XXI*. Ugerman Editor. Buenos Aires 2018.

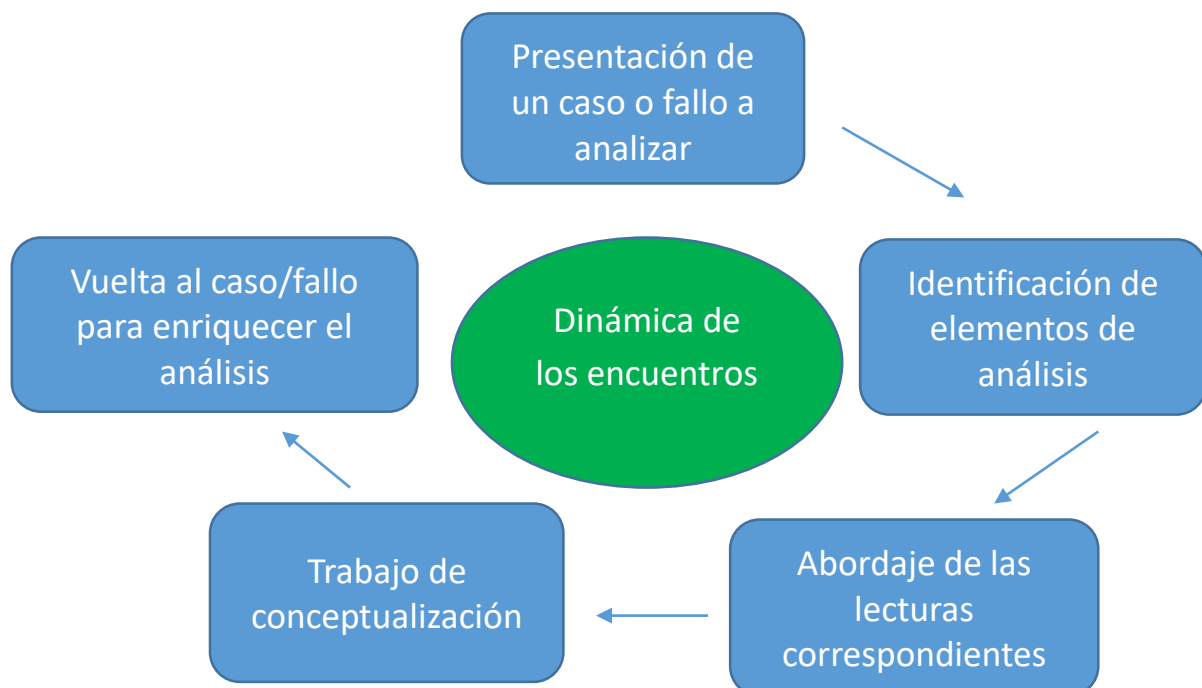
Serra Muñoz, V (2016) *Comunicación no verbal*. [www.victoria - Andrea - munoz - serra.com](http://www.victoria-Andrea-munoz-serra.com)- 2016.



ASPECTOS METODOLÓGICOS

La forma de trabajo durante las clases adoptará una modalidad práctica procurando en los estudiantes el desarrollo de habilidades centradas en dos ejes, el desarrollo de lectura comprensiva y el análisis de casos y fallos.

La secuencia didáctica incluirá como punto de partida el trabajo con un caso y/o sentencia como recurso disparador, para posteriormente avanzar, por un lado, en la activación y explicitación de los conocimientos previos con que cuentan los ingresantes, y por otro, en la búsqueda y construcción de los saberes necesarios para el abordaje de las problemáticas disparadoras. De esta manera se buscará la iniciación de los estudiantes en prácticas relacionadas con la comprensión lectora y el análisis, pudiendo construir aprendizajes significativos, transferibles a otros espacios y de utilidad para el estudio.





Dado que el desarrollo de dichas destrezas supone acompañamiento y supervisión por parte de quien enseña los docentes guiarán las actividades en clase, observarán el trabajo de los estudiantes y realizarán intervenciones pertinentes y oportunas que permitan a estos identificar las estrategias más adecuadas para un abordaje correcto de los textos de estudio y de los casos a analizar.

Acreditación del curso de ingreso

Para aprobar el curso de ingreso a la Vida Universitaria, los futuros estudiantes deberán cumplimentar una serie de requisitos.

A) Realizar las siguientes actividades y trabajos prácticos:

1. Actividades de familiarización en la plataforma Moodle.
2. Participación en el foro de presentación.
3. Realización de las actividades propuestas en clase por el equipo docente, tanto de forma presencial como a través del Aula Moodle.
4. Realización del trabajo integrador final a realizarse el día 9/11/2024 en horario a confirmar.

B) Cumplimentar la asistencia exigida: sólo se puede tener una inasistencia.

Importante:

Quienes aprueben el curso deberán realizar en el mes de marzo 2025, el Módulo de Introducción a la Vida Universitaria en las fechas que le serán indicadas.

Teniendo en cuenta que el primer año en la universidad constituye un proceso de adaptación, una de las cuestiones a considerar es que las producciones individuales de los estudiantes - punto 4 - se tomarán como indicadores de la necesidad de continuar con la formación en prácticas de lectura, escritura y estudio. Por lo tanto, de acuerdo al desempeño de los estudiantes en dicho trabajo final se solicitará, en los casos que sea necesario la realización de actividades intensivas antes del comienzo del cuatrimestre (Taller de Fortalecimiento de Habilidades Académicas), y/o la asistencia a los espacios de apoyo a los estudiantes, establecidas en el primer cuatrimestre (Taller de comprensión de textos, tutorías, entre otras).



Cronograma de encuentros – Horario de clases de 9:30 a 16 hs.

1. 31/08/2024
2. 14/09/2024
3. 28/09/2024
4. 05/10/2024
5. 19/10/2024
6. 26/10/2024
7. 09/11/2024

A partir del 02/12/2024 – comunicación de resultados
--



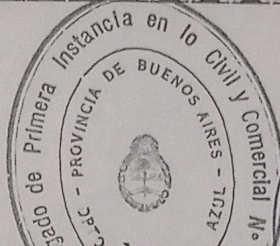
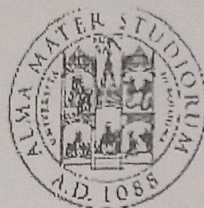
ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA

Como Director de la Maestria en Justicia constitucional y derechos humanos, impartida por la Universidad de Bolonia, certifico que María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) ha cursado, durante el año académico 2023-2024, la Maestria y ha presentado y aprobado la tesis de Maestría, titulada: “Mujeres, cuidado y ciudadanía. La violencia a la luz del mandato transformador de género(s)”, con la tutoría de la Prof. Dra. Anna Mastromarino. Se expide la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda.

Bolonia, Italia, 16 de octubre 2024

Prof. Luca Mezzetti

IL DIRETTORE DELLA
SEGRETERIA GENERALE DI
STUDIO
Prof. Luca Mezzetti



CERTIFICO QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA ES FIEL A SU ORI-
GINAL QUE TENGO A LA VISTA
TANDIL,1...7...OCT...2024...

MARIA JULIA PEDONESE
Abogada - Auxiliar Letrada

BOLOGNA
MARZO 2024

ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
DIPARTIMENTO DI SCIENZE GIURIDICHE
MASTER IN GIUSTIZIA COSTITUZIONALE E DIRITTI UMANI

Certificamos que

MARÍA MARTINA SALITURI AMEZCUA

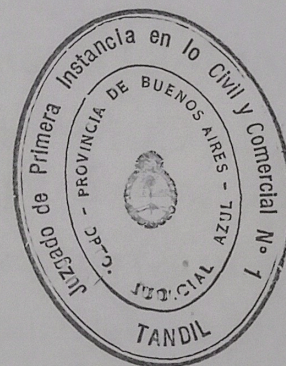
ha obtenido el reconocimiento como

ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS
(orientación en Derecho de Género)

que acredita 375 horas (15 creditos) correspondiente al proyecto de investigación del
"Máster en Justicia Constitucional y Derechos Humanos"
que dicta la Universidad de Bolonia, Italia.

PROF. DR. LUCA MEZZETTI
Il Direttore del Master in Giustizia Costituzionale e
Diritti Umani dell'Università di Bologna

PROF. DR. JORGE ALEJANDRO AMAYA
Director de la Especialización en Justicia Constitucional
y Derechos Humanos



REPÚBLICA

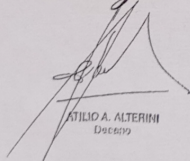
ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

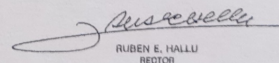
El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad
Por cuanto: Maria Martina Salituri Amescua
natural de la Prov. de Buenos Aires ha terminado el 25 de julio de 2008 los estudios
correspondientes a la carrera de Abogacía.

Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes en esta Universidad le expedimos
el presente título de Abogada.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008

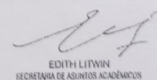

JULIO A. ALTERINI
Decano

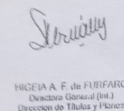

FIRMA DEL INTERESADO


RUBEN E. HALLI
RECTOR

GONZALO ALVAREZ
Secretario Académico

REGISTRADO EN EL LIBRO GENERAL DE GRADOS N° 790 FOLIO 225 CON EL N° 16706


EDITH LITWIN
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS


NIGELA A. F. DE FUFFARO
Decana General (M.)
Derección de Títulos y Honores



MINISTERIO DE EDUCACION,
DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN GUARDAN
SIMILITUD CON LAS QUE OBRAN EN NUESTRO REGISTRO.
BUENOS AIRES,

- 5 FEB 2009



GILBERTO LOPEZ CASAHILLAS
SUPERVISOR
DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA

Escarpite Hernán L.
Supervisor de la
D.N.G.U.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009

Escarpite Hernán L.
Supervisor de la
D.N.G.U.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2009



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SERIE A 5569170

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ARGENTINA
2. El presente documento público
3. Ha sido firmado por ESCARPITE, HERNAN L.
4. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DEL INTERIOR
5. En BUENOS AIRES el día 31/08/2015
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 176477/2015
9. Sello/Timbre: 45

Lucio SCARINCI
Unidad de Coordinación de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

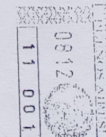
Tipo de Documento: TITULO
Titular del Documento: MARIA MARTINA SALTURI AMEZCUA



2015176477



63062124019300FEE5716794663305





COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL
Provincia de Buenos Aires

CERTIFICO que la **Dra. MARÍA MARTINA SALITURI AMEZCUA**, abogada, se halla inscripta en este Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul al Tomo XIII, Folio 97, con fecha 19 de abril de 2024 y título expedido el 19 de noviembre de 2008; no afectándole causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para el ejercicio de su profesión y sin registrar sanciones disciplinarias. -----

A pedido de la interesada y al sólo efecto de ser presentado ante el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, extendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Azul a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro. -----

**PRAT Leandro
Alfredo**

Firmado digitalmente por PRAT
Leandro Alfredo
DN: SERIALNUMBER=CUIL
20223606912, C=AR, CN=PRAT
Leandro Alfredo
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación: la ubicación de su firma
aquí
Fecha: 2024.04.19 12:37:34-03'00'
Foxit Reader Versión: 10.1.0

Leandro Alfredo Prat
Secretario

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul
Firmado digitalmente
(arts. 288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506)



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

CERTIFICADO

La Dra. MARIA MARTINA SALITURI AMEZCUA-----, DU 30598886, solicitó certificado de inscripción en este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, su antigüedad, estado de la misma y la existencia de sanciones disciplinarias, para ser presentado ante Consejo de la Magistratura de la Pcia de Bs As- .

Se deja constancia que:

- 1.-Se encuentra inscripta al T°103 F°0088 desde el 20/05/2009.
- 2.-No fue sancionada disciplinariamente por infracciones éticas.
- 3.-Esta suspendida en forma voluntaria según los términos del Art.54 de la Ley 23.187 desde 30/04/2021 al 30/04/2026.

Expido el presente que firmo y sello en la Capital Federal de la República Argentina a los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro

ALVAREZ
CACHES
Javier
Ezequiel

Firmado
digitalmente por
ALVAREZ CACHES
Javier Ezequiel
Fecha: 2024.03.27
10:20:10 -03'00'

Javier Ezequiel Álvarez Cachés
Gerente
Área del Matriculado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TANDIL, 28/06/2017

RESOLUCION: N°6683

VISTO

La reunión de la Junta Ejecutiva celebrada el 27/06/2017, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma, se llevó a tratamiento el Alcance 1 del Expediente 1-59686/2016 - Cuerpo 1, mediante el cual se llevó a cabo el Concurso sustanciado para cubrir dos (2) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS -CARÁCTER ORDINARIO-con DEDICACIÓN SIMPLE en el Curso de Ingreso a la Vida Universitaria de la Facultad de Derecho.-

Que de fs. 1 a 212 constan inscripción, currículum vitae y plan de actividades académicas de los aspirantes: SOFIA MINVIELLE, DIEGO DAVID AGOSTINI, LISANDO OMAR EMMANUEL ERREGUERENA, LORENA INES RUSSO, MARIA FLORENCIA ARAMBURU y MARIA MARTINA SALITURI AMEZCUA.-

Que por la respectiva Unidad Académica se cumplieron los distintos pasos que establece la normativa vigente.-

Que de fs. 227 a 232 se agrega el Acta de Dictamen del Jurado para la selección de un cargo de JTP-CO- Simple para colaborar en la coordinación del Curso de Ingreso a la Vida Universitaria, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1°) SOFIA MINVIELLE, 2°) LISANDO OMAR EMMANUEL ERREGUERENA, 3°) DIEGO DAVID AGOSTINI y 4°) LORENA INES RUSSO.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N°6683

Que de fs. 233 a 235 se agrega el Acta de Dictamen del Jurado para la selección de un cargo de JTP-CO- Simple para cubrir el cargo de Docente -Tutor en Educación a Distancia para el Curso de Ingreso a la Vida Universitaria, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1°) MARIA MARTINA SALITURI AMEZCUA, 2° MARIA FLORENCIA ARAMBURU.-

Que a fs. 237/238 obran Resoluciones de Consejo Académico N° 095 y 096/17 - **que proponen las designaciones de la Docente SOFIA MINVIELLE y MARIA MARTINA SALITURI AMEZCUA, respectivamente**, en los cargos concursados de acuerdo al dictamen de los Jurados.-

Que la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista de las docentes, por lo que la Sra. Secretaria Académica de la Universidad luego de realizar un pormenorizado análisis de la situación aconseja la prosecución del trámite.-

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Interpretación, Reglamento y Asuntos Legales recomiendan aprobar la designación.-

Que los Señores Miembros de la Junta Ejecutiva en reunión del día de la fecha aconsejan el dictado del acto administrativo de designación pertinente.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº6683

ARTICULO 1º: Designar a la Docente *SOFIA MINVIELLE* (DNI.27.377.052) como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - CARACTER ORDINARIO- con DEDICACIÓN SIMPLE, para la colaboración en la Coordinación del Curso de Ingreso a la Vida Universitaria de la Facultad de Derecho, a partir del 28/06/2017. Imputar a Contrato Programa- Convenio 1338/2014; para la Facultad de Derecho- Espacio curricular "Fortalecimiento y Consolidación del Curso Introductorio".-

ARTICULO 2º: Designar a la Docente *MARIA MARTINA SALITURI AMEZCUA* (DNI.30.598.886) como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - CARACTER ORDINARIO- con DEDICACIÓN SIMPLE, para el cargo de Tutor en Educación a Distancia para el Curso de Ingreso a la Vida Universitaria de la Facultad de Derecho, a partir del 28/06/2017. Imputar a Contrato Programa- Convenio 1338/2014; para la Facultad de Derecho- Espacio curricular "Fortalecimiento y Consolidación del Curso Introductorio".-

ARTICULO 3º: Las presentes designaciones se realizan en un todo de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IX - Normas Transitorias- Arts. 34º, 35º y 36º de la OCS 3863/11 homologada por RAU Nº 035/11 "Lineamientos Generales para la Reglamentación del Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Docente Universitario" con la finalidad del ingreso del Docente en la "Carrera Académica" Art. 1º y cc. de la mencionada norma.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

Dra. MARCELA MARDERWALD
LEGALIZACIONES
U.N.C.P.B.A.

Dr. MARCELO ALFREDO ABA
Presidente Junta Ejecutiva



Azul, 12 de abril del 2023.
RESOLUCION C. A. N° 090/2023.

VISTO:

El expediente 01667/2023 por el que tramita la solicitud de extensión de funciones de la docente María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886), y

CONSIDERANDO:

La docente María Martina Salituri Amezcua fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de carácter ordinario con dedicación simple, para desempeñarse como Tutora en Educación a Distancia para el Curso de Ingreso a la Vida Universitaria de la Facultad de Derecho a partir del 28 de Junio del 2017 (RCS N° 6683/2017).

Dicha designación se desempeña en dos momentos específicos del año, curso introductorio intensivo en el mes de febrero y curso introductorio anticipado entre los meses de septiembre y noviembre, por lo cual la Docente siempre ha complementado su dedicación en otras actividades docentes a las que se la ha convocado específicamente.

Ante la vacancia de docente JTP en Derecho Constitucional, la envergadura que tiene dicha materia en el Plan de Estudio, y las ciento veinte (120) inscripciones en promedio que la materia tiene en cada cuatrimestre, se vuelve necesario ampliar el equipo docente en dicha asignatura.

En diciembre de 2022 se elevó un pedido de concurso para JTP simple, que fue devuelto a la Unidad Académica en febrero para adaptar la solicitud a lo observado. Se elevó nuevamente para su tratamiento en Consejo Superior del mes de marzo, donde fue aprobado. La sustanciación se realizará en el transcurso del primer cuatrimestre, contando recién con la incorporación de quien se designe en la segunda parte del año.

Mientras tanto, y con acuerdo previo del equipo docente a cargo de la asignatura, la docente Martina Salituri Amezcua se encuentra haciendo actividades de apoyo docente semanalmente en la asignatura de referencia.

Dado lo antes mencionado, y la necesidad de formalizar la complementación de la tarea docente de Martina Salituri Amezcua, la Secretaría Académica sugiere extenderle funciones en la asignatura Derecho Constitucional, para que pueda continuar acompañando a la cátedra en el 1° cuatrimestre y, en acuerdo con los docentes referentes de la asignatura de que resulte necesario, pueda permanecer en cuatrimestres siguientes.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Extender funciones a la Docente María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886), para cumplir funciones en la asignatura Derecho Constitucional, desde el día de la fecha, pudiendo prorrogarse su designación en cuatrimestres siguientes.

ARTÍCULO 2: Registrar, comunicar y archivar.

SOLOAGA
María
Magdalena

Firmado
digitalmente por
SOLOAGA María
Magdalena
Fecha: 2023.05.03
17:32:52 -03'00'

**Mag. Maria Magdalena Soloaga
Secretaría Académica**

HESS
Esteban
Rolando

Firmado
digitalmente por
HESS Esteban
Rolando
Fecha: 2023.05.03
18:27:45 -03'00'

**Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano**

Azul, 15 de marzo del 2024.
RESOLUCION C. A. N° 044/2024.

VISTO:

El expediente N° 01751/2024 por el que tramita la Planta Interina 2024-2025, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica presentó para su tratamiento la Planta Docente Interina 2023, para el período comprendido entre el 1° de abril del 2024 y el 31 de marzo del 2025.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Aprobar la Planta Docente Interina para el período comprendido entre el 1° de abril del 2024 y el 31 de marzo del 2025, que se adjunta como Anexo I.

ARTÍCULO 2: Registrar, comunicar y archivar.

SOLOAGA
Maria
Magdalena
Firmado digitalmente por
SOLOAGA Maria
Magdalena
Fecha: 2024.04.05
15:56:28 -03'00'

Mag. María Magdalena Soloaga
Secretaría Académica

HESS
Esteban
Rolando
Firmado digitalmente por
HESS Esteban
Rolando
Fecha: 2024.04.05
18:27:34 -03'00'

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano

Azul, 15 de marzo del 2024.
RESOLUCION C. A. N° 044/2024.

ANEXO I

PLANTA DOCENTE INTERINA RENTADA

Docente	DNI	Categoría	Dedicación	Condición	Observaciones	Período
DOCENTES ABOGACÍA						
BARDEL, Daniela Alejandra	31.886.310	Adjunta	Simple	Rentado	Investigación (RCA N°257/2019)	01/04/2024 al 31/03/2025
CICOPIEDI, Alcides Julio	23.306.625	Adjunto	Simple	Licenciado x cargo mayor jerarquía	Taller Oratoria.	01/04/2024 al 31/03/2025
MAYOR, María Celeste	16.215.367	JTP	Simple	Rentado	Docencia / Investigación.	01/04/2024 al 31/03/2025
MARMETO, Esteban	34.037.893	JTP	Simple	Rentado	Docencia e Investigación (RCA N°258/2019,	01/04/2024 y hasta tanto se sustancie concurso por su cargo según Grupo C por acuerdo paritario docente diciembre 2021.
NOSEDA, Paula	25.415.137	Adjunta	Simple	Rentado	Investigación (RCA N°255/2019)	01/04/2024 al 31/03/2025
NOSEDA, Paula		JTP	Simple	Licenciado x cargo mayor jerarquía	Taller de litigio en casos de interés público.	
ORMAR, Camila	37.985.532	Ayud. primera.	Semiexclusiva	Rentado	Docencia e Investigación (RCA N°259/2019)	01/04/2024 y hasta tanto se sustancie concurso por su cargo según Grupo C por acuerdo paritario docente diciembre 2021.
ARAUJO, Diego Mauro Gustavo	20.296.059	Adjunto	Simple	Rentado	Derecho Penal.	01/04/2024 al 31/03/2025
ARRUBIA, Eduardo Javier	33.159.301	Adjunto	Semiexclusiva	Rentado	Docencia e Investigación (RCA N°256/2019)	01/04/2024 al 31/03/2025

COGLIATTI, Mariana	39548594	Ayud. primera.	Simple	Rentado	Docencia en Taller de Argumentación Jurídica (RCA N°128/2023)	01/04/2024 al 31/03/2025
LOMOLINO, Agustina	31378565	Ayud. primera.	Simple	Rentado	Docencia en Derecho Penal (RCA N°180/2023)	01/04/2024 al 31/03/2025
MILANO, Fernando	24026537	Adjunto	Simple	Rentado	Derecho Internacional Privado/Otro (RCA N° 129/2023)	01/04/2024 al 31/03/2025
SABALÚA, Francisco Mariano	24.704.904	Adj.	Semiexclusiva	Rentado	Docencia e Investigación.	01/04/2024 al 31/03/2025
SALITURI AMEZCUA, M. Martina	30598886	JTP	Simple	Rentado	Derecho Constitucional (RCA N° 015/2024)	01/04/2024 al 31/03/2025
VALICENTI, Ezequiel Andrés	31.107.629	JTP	Simple	Absorbido por cargo mayor jerarquía	Docencia e Investigación.	01/04/2024 al 31/03/2025
DOCENTES TECNICATURA						
VENA, Maya	27.802.077	JTP	Simple	Rentado	Introducción a las Ciencias Políticas.	01/04/2024 al 31/03/2025
ZÁRATE, José Martín	28.010.117	Adjunto	Simple	Rentado	Elementos de Derecho Privado.	01/04/2024 al 31/03/2025
DOCENTES TECNICATURA/ABOGACÍA						
BENSON, Silvia	18.021.098	JTP	Simple	Rentado	Inglés I/Idioma I.	01/04/2024 al 31/03/2025
CANTAR, Lautaro	33409692	JTP	Simple	Rentado	Docencia (RCA N° 084/2023)	01/04/2024 al 31/03/2025
OYARZABAL, Mariana	22.803.430	JTP	Simple	Rentado	Inglés/Idioma II.	01/04/2024 al 31/03/2025
ECHEVERRÍA, Silvia	22803161	Adjunta	Simple	Rentado	Docencia Economía / Introducción a la Economía (RCA N° 084/2023)	01/04/2024 al 31/03/2025
DOCENTES A CARGO DE LA GESTIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES Y OTROS ESPACIOS ACADÉMICOS						
GALLICCHIO, Albano	34.254.199	JTP	Simple	Rentado	Coordinación Contextos de Encierro.	01/04/2024 al 31/03/2025
CASTAÑO, Rita	36797746	JTP	Simple	Rentado	Coordinación Prácticas Socioeducativas.	01/04/2024 al 31/03/2025
MINVIELLE, Sofía	27.377.052	Ayud. Primera	Simple + Simple	Rentado	Psicopedagoga.	01/04/2024 al 31/03/2025

Azul, 15 de marzo del 2024.
RESOLUCION C. A. N° 044/2024.

SANSOSTI, Eleonora	22.587.458	Adjunta	Simple	Rentada	Educación a Distancia.	01/04/2024 al 31/03/2025
VENANZI, Patricia Guadalupe	25.197.593	Adjunta	Simple	Rentado	Por capacitación docente.	01/04/2024 al 31/03/2025
PUPPIO ZUBIRIA, Tomás	33.219.867	JTP	Simple	Rentado	Introducción a la Sociología.	01/04/2024 al 31/03/2025

PLANTA DOCENTE INTERINA AD HONOREM

Docente	DNI	Categoría	Condición	Observaciones	Período
DOCENTES ABOGACÍA					
CORTÁZAR, Graciela	13.916.493	Titular	Simple	Abogacía./Taller de estrategia del caso y de la prueba.	01/04/2024 al 31/03/2025

SOLOAGA
Maria
Magdalena
Firmado digitalmente
por SOLOAGA Maria
Magdalena
Fecha: 2024.04.05
15:56:52 -03'00'

Mag. Maria Magdalena Soloaga
Secretaría Académica

HESS
Esteban
Rolando
Firmado digitalmente
por HESS Esteban
Rolando
Fecha: 2024.04.05
18:28:07 -03'00'

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano



Azul, 30 de marzo del 2016.
RESOLUCION C. A. N° 037/2016.

VISTO:

El Expediente 0726/2016 por el que tramita la renovación de la planta Docente Interina 2016, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario renovar la planta docente interina para el año académico 2016, en razón de operar el vencimiento de las designaciones el 31 de marzo del corriente año.

Que se renueva la planta Docente interina anual, con carácter rentado y ad honorem, para el período que se extiende desde el 1° de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 inclusive.

Que la Docente Daniela Bardel se encuentra con Licencia de Interés Institucional.

Que los Profesores Yamila Carrasco y José Martín Zárate renuevan licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de JTP Simple Ordinario, desde el 1° de abril del 2016 hasta el 31 de marzo del 2017.

Que los Profesores Silvia Rosana Fernández y Alcides Julio Cicopiedi se les otorgó licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de JTP Simple Ordinario, desde el 1° de abril del 2016 hasta el 31 de marzo del 2017.

Que al Profesor Juan Pablo Sottile se le otorgó licencia por absorción en su dedicación como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, desde el 1° de abril del 2016 hasta el 31 de marzo del 2017.

Que al Profesor Carlos Javier Pagano se le otorgó licencia por absorción en su dedicación como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple, desde el 1° de abril del 2016 hasta el 31 de marzo del 2017.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

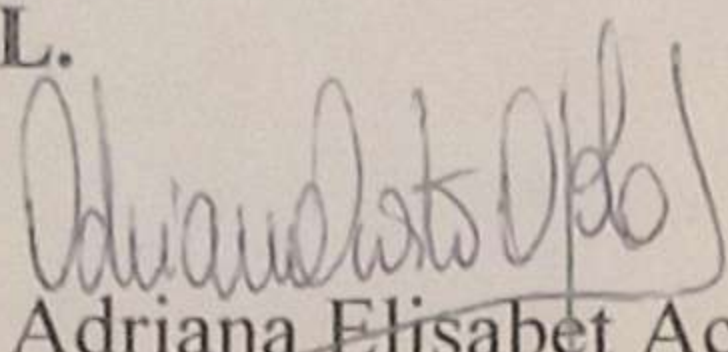
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E**

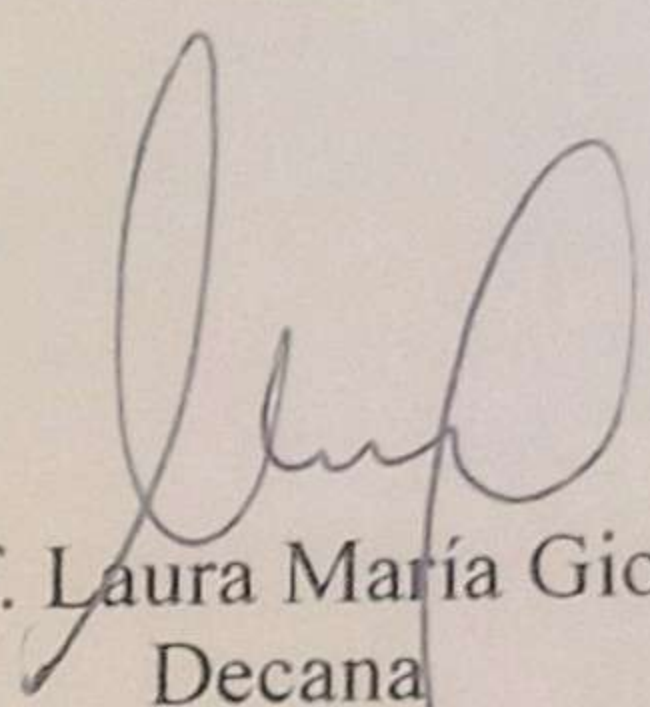
ARTICULO 1°: Renovar la Planta Docente interina anual con carácter rentado de la Facultad de Derecho, que se acompaña como Anexo I.

ARTICULO 2º: Renovar la Planta Docente interina anual, ad honorem, de la Facultad de Derecho, que se acompaña como Anexo II.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA FIEL.


Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria


Prof. Laura María Giosa
Decana

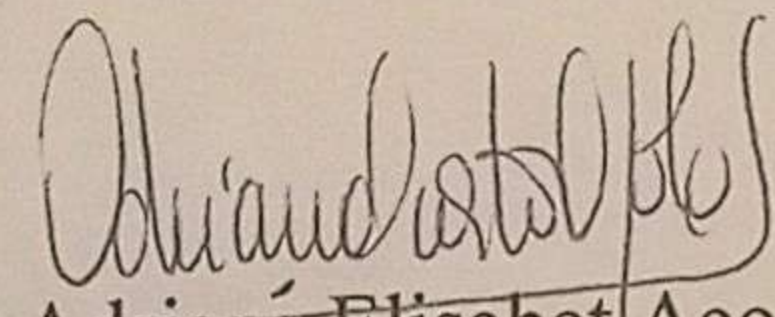


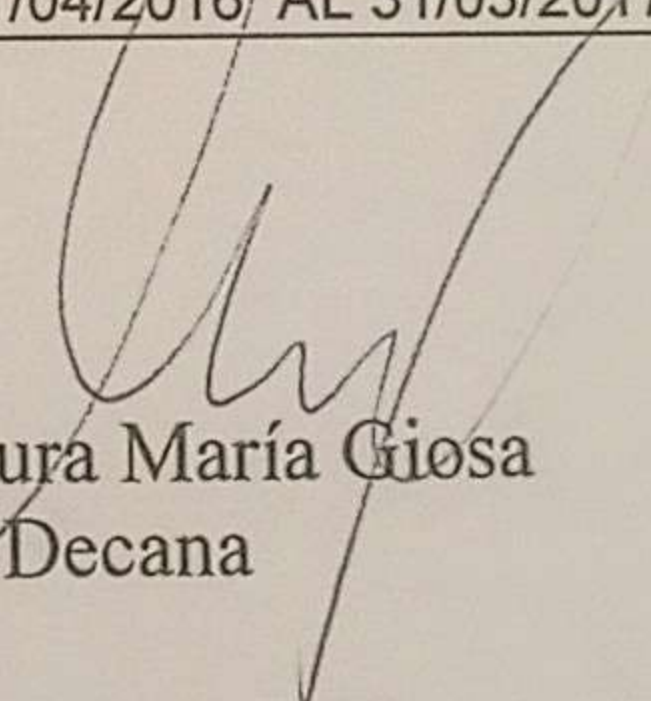
Azul, 30 de marzo del 2016.
RESOLUCION C. A. N° 037/2016.

ANEXO II
PLANTA DOCENTE INTERINA AD HONOREM

Docente	DNI	Categoría	Condición	Observaciones	Período
AGOSTINI, Diego David	32.422.979	Ayud. Primera	Ad honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017
BLANCO, Josefina	34.496.250	Ayud. Primera	Ad honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017
BLOCK, Katia	34.942.122	Ayud. Primera	Ad honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017
CRUZ, María Alejandra	31.649.086	Ayud. Primera	Ad honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017
FERNANDEZ DE VILLEGAS, B.	24.485.561	Ayud. Primera	Ad honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017
FERNANDEZ, Diego Lucas	20.863.179	JTP	Ad honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017
LUNA, Juan Ignacio	35.796.308	Ayud. Primera	Ad honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017
MESSINEO, NATALIA	22.678.491	JTP	Ad honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017
SALITURI, María Martina	30.598.886	JTP	Ad honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017
VALERIO, Florencia Yamil	33.789.154	Ayud. Primera	Ad Honorem		1/04/2016 AL 31/03/2017

ES COPIA FIEL.


Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria


Prof. Laura María Giosa
Decana

Azul, 18 de mayo del 2021
RESOLUCIÓN N° 069/2021

VISTO:

El expediente n° 01456/2021 por el que tramita la designación de Martina Salituri como Coordinadora Académica en la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y

CONSIDERANDO:

Que la UNCPBA mediante OCS 5019/2020 y 5020/2020 suspendió preventivamente las actividades a partir del día 16 de marzo de 2020. Tal medida ha sido sucesivamente prorrogada por adherir la Universidad a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en el sentido de mantener vigente el ASPO (Resoluciones de Rectorado Nros. 0271, 0298, 0301, 0316, 0332, 0341, 0359, 0385, 0428, 0438, 0458, 0477, 0507, 0564, 0588, 0628, 0652, 0690 del año 2020; y 0012, 0164, 0181, 0193, 0234 del 2021).

Que mediante RCA 020/2020 se aprobó la realización transitoria de las sesiones del Consejo Académico, de manera virtual, mientras la pandemia imposibilite el desarrollo de las sesiones presenciales.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado elevó para su análisis y consideración la propuesta de designación de la abog. Martina Salituri como co-coordinadora académica de la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Fundamenta la solicitud en el incremento en el caudal de actividades de dicho posgrado y en la consecuente necesidad de incrementar la estructura de gestión de la carrera.

Actualmente se encuentra en curso una nueva cohorte de la Especialización -con más de 50 inscriptos/as-. Asimismo, se informó la concreción de un nuevo convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca, para el dictado de un ciclo completo de la carrera durante 2021 y 2022.

En diciembre de 2020 finalizó el dictado de la edición realizada en Chaco a partir de un convenio celebrado con UNCAUS. En esta última cohorte finalizaron la cursada cerca de 100 personas, correspondiendo encauzar las actividades tendientes a la aprobación final (designación de los/as directores/as; aprobación del “*esquema básico de TFI*”; evaluación del TFI; etc.).

Que la Secretaría referenciada propone la designación de la abog. Martina Salituri como co-coordinadora, actuando de forma conjunta con el abog. Esteban Marmeto -quien ya se encuentra desempeñando el cargo de coordinador-.

Martina Salituri desempeñará las funciones de gestión que se mencionan en el Reglamento de la Especialización (aprobado por RCS 5821/15).

Al igual que el abog. Marmeto, la abog. Salituri carece del requisito formal de titulación exigido en el art. 3 del mencionado Reglamento—que requiere título equivalente o superior a Especialista—. Sin embargo, la exigencia se encuentra cumplida por equivalente en base a los antecedentes académicos con los que cuenta, que son referenciados en la nota de solicitud.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del corriente año.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar a la Prof. María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) como Co- Coordinadora Académica de la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, desde el 1º de junio del corriente año y por el período de 3 años .

ARTÍCULO 2: Registrar, publicar y archivar.

Prof. Ezequiel Andrés Valicenti
Secretaría de Investigación y Posgrado

Prof. Laura María Giosa
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria del Consejo Académico

Azul, 13 de diciembre del 2017.
RESOLUCION C. A. N° 278/2017.

VISTO:

El expediente n° 0992/2017 por el que tramita la designación del equipo de trabajo del Observatorio de Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.A. N° 239/2017, de fecha 25 de octubre de 2017, se creó el Observatorio de Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes, enmarcado en Programa "Derecho y Justicia" del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación;

Que a fs. 16/17 el Secretario de Investigación y Posgrado eleva a este cuerpo la propuesta de designaciones para conformar el equipo de trabajo del Observatorio, compuesto por dos directoras, una coordinadora general, cinco investigadores/es docentes, una investigadora adjunta, dos becarias de investigación, un investigador graduado, y tres auxiliares alumnas/os de investigación;

Que en el caso de los cargos rentados, se indica que todos los montos serán sufragados con el presupuesto existente en el "Proyecto de Investigación", Subproyecto II.3 sobre "Implementación Observatorio del Funcionamiento del Sistema de protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes", en el programa de Derecho y Justicia del Ministerio de Educación y Deportes;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Designar a la Prof. Marisa Herrera (DNI 23.327.838) y a la Prof. Carla Daniela Villata (DNI 22.666.933), como Directoras del Observatorio de Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes, autorizándose a pagarle a cada una de ellas como importe total la suma de cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00), a realizarse en tres pagos durante los meses de febrero (\$20.000), marzo (\$10.000) y abril (\$10.000) del 2018.

ARTICULO 2°: Designar a la Abog. María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) como Coordinadora General del Observatorio de Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes, con carácter ad honorem.

ARTICULO 3º: Designar a lxs Prof. Laura María Giosa (DNI 21.502.713), María Victoria Schiro (DNI 28.729.579), Guillermina Zabalza (DNI 24.351.145), Gerardo Cerabona (DNI 30.379.084) y Florencia Calá (DNI 28.948.411), como Investigadorxs Docentes del Observatorio de Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes, con carácter ad honorem.

ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Julieta Grinberg (DNI 25.826.662) como Investigadora Adjunta del Observatorio de Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes; autorizándose a pagarle como importe total la suma de veinte mil pesos (\$20.000), a realizarse en tres pagos durante los meses de febrero (\$10.000), marzo (\$5.000) y abril (\$5.000) del 2018.

ARTICULO 5º: Designar a las Abogadas Antonella Scardilli (DNI 34.496.199) y Florencia Vazzano (DNI 31.460.195) como Investigadoras Asistentes del Observatorio de Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes; autorizándose a pagarle a cada una de ellas como importe total la suma de quince mil pesos (\$15.000), a realizarse en tres pagos durante los meses de febrero (\$5.000), marzo (\$5.000) y abril (\$5.000) del 2018.

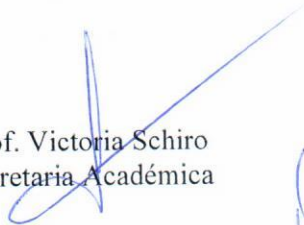
ARTICULO 6º: Designar al Abog. Esteban Marmeto (DNI 34.037.893) como Investigador Graduado del Observatorio de Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes, con carácter ad honorem.

ARTICULO 7º: Designar a Camila Ormar (DNI 37.985.532), Mariana Brocca (DNI 37.424.315), y Juan José Maicá (DNI 36.442.949) como auxiliares alumnxs del Observatorio de Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes, con carácter ad honorem.

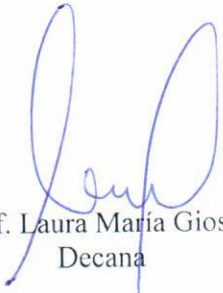
ARTICULO 8º: Todos los montos indicados se atenderán con las partidas correspondientes al "Proyecto de Investigación", Subproyecto II.3 sobre "Implementación Observatorio del Funcionamiento del Sistema de protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes", en el programa de Derecho y Justicia del Ministerio de Educación y Deportes

ARTICULO 9º: Registrar, publicar y archivar.

ES COPIA FIEL


Prof. Victoria Schiro
Secretaria Académica


Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria del Consejo Académico


Prof. Laura María Giosa
Decana



UNICEN
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires



CEDI

Centro Educativo Digital

Facultad de Ciencias Humanas - UNICEN



Facultad de
**CIENCIAS
HUMANAS**
UNICEN

Certifico que **María Martina Salituri Amezcua** DNI **30.598.886**
ha cursado y aprobado el Taller:
“La reflexión sobre la práctica docente con el uso de tecnologías digitales”
Dictado por Prof. Esp. Macarena Santiago y Prof. Nerina Menchón.

Carga horaria: 40 hs.

Aprobado por la Resolución de CA N° 309, año 2019.

Tandil, noviembre 2019

Prof. Nerina Menchón

Área Pedagógica del Centro Educativo Digital
Facultad de Ciencias Humanas
UNCPBA

Prof. Esp. Macarena Santiago

Área Pedagógica del Centro Educativo Digital
Facultad de Ciencias Humanas
UNCPBA

Prof. Alicia Spinello

Coordinadora del Centro Educativo Digital
Facultad de Ciencias Humanas
UNCPBA

Certificado

IX ENCUESTO NACIONAL Y VI LATINOAMERICANO INGRESO UNIVERSITARIO

María Martina Salituri Amezcua DNI 30.598.886 ha participado en calidad de ASISTENTE en el Encuentro sobre Ingreso Universitario. “La Educación Superior como Derecho: sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia a las Universidades Públicas”, realizado el 28, 29 y 30 de marzo de 2022, bajo modalidad virtual.

Res. R. N°: 966/21 - Res. N° 008/21

Mgter. Zulma Perassi
Decana FCH UNSL

Dra. Clotilde De Pauw
Comisión Organizadora

San Luis, 30 de marzo 2022





ÁREA DE GÉNEROS
FACULTAD DE DERECHO UNICEN

Dirección Nacional de Políticas
Transversales de Género



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina

CERTIFICO QUE

Martina Salituri Amezcua

.....
Acreditó el Taller “Transversalización de la perspectiva de género y diversidad en los planes de estudio de las carreras de abogacía” que tuvo lugar los días 29/5, 5/6 y 26/6 de 2023. El mismo fue impulsado por el Área de Géneros de la Facultad de Derecho UNICEN y dictado por la Dirección Nacional de Políticas Transversales de Género del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

.....
Azul, 30 de Junio de 2023

Laura María Giosa
Decana
Facultad de Derecho UNICEN

Micaela Desiré Gentile
Directora Nacional de Políticas
Transversales de Género del MJyDH



Universidad Nacional
de **Río Negro**



SASJu
SOCIEDAD
ARGENTINA
DE SOCIOLOGÍA
JURÍDICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ATLÁNTICA - SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA

CERTIFICAN QUE: **Martina SALITURI AMEZCUA** DNI: 30.598.886 participó en calidad de EXPOSITOR/A en las ***“Primeras Jornadas Nacionales sobre innovación en las prácticas de la enseñanza y la investigación en las Ciencias jurídicas. Desafíos para transversalizar la perspectiva de género(s) y consolidar el derecho antidiscriminatorio”***, donde presentó la ponencia “Investigar con perspectiva de género(s): experiencia del Observatorio de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” en el Conversatorio Eje 1 “Innovaciones en la enseñanza y la investigación en Derecho Privado”.

Las Jornadas fueron organizadas por la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro y la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica y realizadas en modalidad virtual los días 19 y 20 de noviembre de 2020, desde la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro, en Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro. Disposición ATL N° 336/2020. Viedma, 14 de diciembre de 2020.

Mg. María Verónica Piccone
Directora Carrera de Abogacía
UNRN Sede Atlántica

Mg. Daniela Zaikoski
Presidenta Sociedad Argentina de Sociología Jurídica

Azul, 13 de diciembre del 2017
RESOLUCION C. A. N° 291/2017

VISTO:

El expediente n° 01039/2017 por el que tramita la propuesta de designación de representantes de la Facultad de Derecho ante la Comisión de Educación a distancia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota de la Secretaria Académica, por medio de la cual eleva la propuesta de designación de representantes de la Facultad de Derecho ante la Comisión de Educación a distancia de la UNCPBA;

Que en este sentido propone –atento la vinculación con la temática y el compromiso evidenciado con las tareas relativas a la educación a distancia – a la Prof. Martina Salituri y al Abog. Cristian Gómez;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Designar a la Prof. María Martina Salituri (DNI 30.598.886) y al Abog. Cristian Raúl Gómez (DNI 36.797.590), en carácter de titular y suplente respectivamente, como representantes de la Facultad de Derecho ante la Comisión de Educación a distancia de la UNCPBA.

ARTICULO 2°: Registrar, publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Universidad y archivar.

Prof. María Victoria Sehiro
Secretaria Académica

Prof. Laura María Giosa
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria del Consejo Académico

Azul, 15 de marzo del 2024.
RESOLUCION C. A. N° 047/2024.

VISTO:

El expediente 01357/2020 por el que tramita la designación de representantes ante la Comisión de Educación a Distancia, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica solicita se renueve la designación (RCA N° 067/2022 y 009/2023) de Magdalena Soloaga en su carácter de Secretaria Académica, como titular y de la profesora María Martina Salituri Amezcua, como suplente por el término de un año, como representantes de la Facultad de Derecho ante la Comisión de Educación a Distancia del Sistema Institucional de Educación a Distancia de nuestra Universidad.

En el año 2021 fue designada como titular la docente Eleonora Sansosti que por RCA 227/2019 fue designada en el cargo de profesora adjunta interina, para llevar adelante el desarrollo del área de Educación a Distancia en nuestra Unidad Académica. Actualmente la docente continúa en uso de licencia por enfermedad, lo que no permite renovar su designación momentáneamente. Por ello, hasta tanto se reincorpore, se propone que Magdalena Soloaga continúe ocupando dicho espacio en la referida Comisión. Garantizando la articulación de demandas y necesidades que se puedan plantear en el ámbito de la Educación a Distancia de la Universidad con las propuestas de enseñanza de nuestra Facultad.

A su vez, Martina Salituri Amezcua tiene un cargo de JTP simple como “Tutora en educación a distancia para el curso de ingreso a la vida universitaria”, siendo la única docente hasta el momento que cuenta con un cargo vinculado a la educación a distancia.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar a la Secretaría Académica Magdalena Soloaga (DNI 27.427.887) y a la Docente María Martina Salituri (DNI 30.598.886), en carácter de titular y suplente respectivamente, como representantes de la Facultad de Derecho ante la Comisión de Educación a distancia de la UNCPBA, a partir del día 1° de abril del 2024 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2: Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente
por NOSEDA Paula
Fecha: 2024.04.09
17:38:19 -03'00'

Prof. Paula Nosedá
Subsecretaría Académica

HESS
Esteban
Rolando

Firmado
digitalmente por
HESS Esteban
Rolando
Fecha: 2024.04.09
19:15:28 -03'00'

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano

Marisa Herrera, en mi calidad de directora de la RDF “DERECHO DE FAMILIA. REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE DOCTRINA Y JURÍSPRUDENCIA” (junto a Cecilia P. Grosman y Aída Kemelmajer de Carlucci), ISSN: 1851-1201, Editorial Abeledo Perrot, Thomson Reuters,

CERTIFICO que:

María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) integra el comité editorial de la referida revista desde el año 2018 como encargada de la “Sección Informaciones”, junto a Federico Notrica y Carolina Videtta.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA

Madrid, 11 de septiembre de 2018.

**A la Secretaría Académica
de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires**
S / D

Por la presente, en mi carácter de Profesora Titular del Área de Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado, Social y Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España, y tutora de la docente María Martina Salituri Amezcua (pasaporte AAA923516, DNI 30.598.886) durante su estancia como investigadora visitante en nuestra casa de estudios, certifico que ha realizado su estancia de manera muy satisfactoria y en un todo de conformidad con su plan de investigación/plan de trabajo.

En este sentido, la mencionada ha efectuado tareas de investigación y estudio de derecho comparado en el marco de su plan de tesis doctoral bajo mi dirección. Para ello, se le designó un espacio en el área de biblioteca de nuestra facultad, y ha tenido a disposición todos los medios bibliográficos y tecnológicos disponibles, los cuales ha utilizado adecuadamente a través de un exhaustivo relevamiento bibliográfico, normativo y jurisprudencial de todos los puntos tratados en su plan de investigación en materia de protección del derecho a la vivienda de niños, niñas y adolescentes, desde el derecho español, específicamente, y europeo, en un marco más general.

Así, la investigadora visitante realizó actividades de búsqueda de doctrina, normativa y jurisprudencia en nuestra extensa base bibliográfica, mantuvo reuniones académicas con profesoras y desarrolló trabajo de campo sociológico a través de entrevistas a referentes de organizaciones sociales, analizando luego toda la información compulsada. Ello le ha permitido

producir datos, definir enmarques jurídicos y detectar dimensiones y variables de análisis para, finalmente, sistematizar la información recolectada en cruce con las dimensiones, llegando a algunas interesantes conclusiones. Todo lo cual se puede observar a través de informe final elaborado por la investigadora visitante, que cuenta con mi aval y se anexa a la presente.

Finalmente, cabe señalar que María Martina Salituri Amezcua ha participado en varios seminarios y jornada durante su estancia, en diferentes calidades, como asistente y como expositora. Esto también se detalla en el mencionado anexo.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,


Firma y sello

PARANÁ, 25 de Febrero de 2015.

VISTO, el CUDAP: Expediente-FTSO-UER: 669/2014, la Reglamentación de la “Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia” aprobado mediante la Resolución Nro. 320/2011 “CS”, y

CONSIDERANDO:

Que la Vice Directora de la Carrera de Posgrado “Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia”, eleva la propuesta de Directores de Trabajos de Integración Final –TIF- de la mencionada Carrera que se lleva adelante entre esta Facultad y la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación.

Que pone a consideración para su aprobación un Primer Grupo de trabajos que suma un total de Quinientos Sesenta y Nueve (569) Trabajos de Integración Final, presentados por Especializandos de las siete (7) sedes a lo largo del país con una propuesta de Trescientos Treinta y Cinco (335) Directores de notable formación y trayectoria.

Que este Cuerpo acepta la nómina de Directores propuestos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

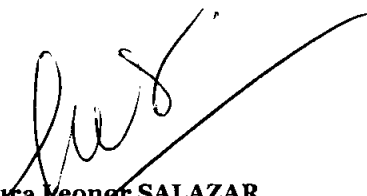
RESUELVE:

ARTICULO 1ro.-DESIGNAR a los **DIRECTORES DE TRABAJOS DE INTEGRACIÓN FINAL –TIF-** de la **Carrera de Posgrado “Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia”**, que se lleva adelante entre esta Facultad y la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación **“REGIÓN NORESTE ARGENTINO (NEA)”**, según se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTICULO 2do.-Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, elévese copia autenticada al Rectorado y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nro. 004/2015 “CD”


Lic. Verónica Evangelina VILLAGRA
Secretaría Académica
Facultad de Trabajo Social


Lic. Laura Leonor SALAZAR
Decana Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de Entre Ríos

FTS
ml
vev


ANEXO ÚNICO

Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia							
Resumen Idea Proyecto y Director Trabajo Final							
Región NEA							
N°	Apellido	Nombre	DNI	Tema	Director	Mail Especializando/a	Mail Director/a
1	Aldecoa Chapur	Valeria	28059671	Trastornos de conducta relacionados a trastorno vincular.	Lic. Gladis Ana Catalina Martínez	valealdecoa@hotmail.com	gladisanamar@yahoo.com.ar
2	Almirón	Victoria Carmen	23685090	El abordaje de la adicción en adolescentes atravesados por el contexto de violencia intrafamiliar.	Lic. Gladis Ana Catalina Martínez	victoriaalmiron@hotmail.com	gladisanamar@yahoo.com.ar
3	Altamirano	Alicia Rosana	28602450	Abuso sexual infantil. Redes institucionales	Lic. María Daniela Balbi	licialtamirano2@gmail.com	daniela_balbi@hotmail.com
4	Arece	Cinthia Ethel Alejandrina	28396252	El derecho a la participación de los jóvenes/adolescentes en el ámbito escolar	Esp. Sonia Silvana Torti	cinthiaarece@hotmail.com	soniatorti@hotmail.com
5	Ayala	Daniela Gisela	31786862	El derecho a la identidad de NNyA institucionalizados en el marco de un Sistema de Protección Integral de Derechos.	María Martina Salituri Amezcua	dani_a_156@hotmail.com	msalituri@senaf.gob.ar

RESOLUCIÓN Nro. 004/2015 “CD”

ANEXO ÚNICO

Resumen Idea Proyecto y Director Trabajo Final							
Región NEA							
30	López	Gabriela Elizabet	22711410	Adolescentes infractores a la ley penal	Abog. María Eugenia Fernández	gabrugel@hotmail.com	mefernandez83@gmail.com ; mefernandez@argentina.com
31	López	Karla de los Ángeles	26387821	Políticas Públicas Sociales en Argentina. Una nueva mirada: La Asignación Universal por Hijos para la Protección Social	Lic. Evangelina Benassi	lic.karlalopez77@gmail.com	evangelinasf@hotmail.com
32	Maidana	Johana Natalia	32568031	Las intervenciones profesionales con niños y niñas testigos de la violencia de género	Mg. María Cecilia Beitia	maidanajohana@yahoo.com.ar	macbeitia@yahoo.com.ar
33	Márquez	María Ester	27410745	La participación infantil y juvenil	Esp. Milton César Bidese	asmariamarquez@hotmail.com	mbidese@senaf.gob.ar
34	Marun	Cintia Carolina	26594229	Familia y "Centro de Vida" de niños, niñas y adolescentes	María Martina Salituri Amezcua	cinkrom@hotmail.com	martinasalituri@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nro. 004/2015 “CD”

ACTA COMITÉ ACADÉMICO ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En Azul, a los 7 días del mes de abril de 2021 se reúne el Comité Académico de la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. En primer lugar, se deja constancia que la alumna **María Dolores Gentile Ribada**, DNI 32.919.204, hizo entrega del Trabajo Final Integrador, titulado: *“El rol de la escuela frente a la violencia intrafamiliar que padecen los NNA”*. El trabajo ha sido acompañado por el aval del tutor, el Prof. Santiago Duhalde.-----

Acto seguido, en virtud de lo establecido por el art. 4 del Reglamento de la Carrera, se procede a designar al Jurado Evaluador, el que estará conformado por los siguientes docentes de la planta estable de la Especialización: **Prof. Marisa Herrera, Prof. Guillermina Zabalza, y Prof. Martina Salituri**.- El tribunal designado contará con un plazo de 30 días para la evaluación del Trabajo Final Integrador, desde la comunicación de la presente Acta. Asimismo, se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el art. 39 del Reglamento, el Jurado Evaluador deberá tener en cuenta las siguientes pautas: a) relevancia del tema; b) pertinencia disciplinaria a la Carrera; c) grado de aplicación de conceptos y técnicas; d) integración conceptual; e) consistencia interna; f) actualidad de los conocimientos; g) calidad de la presentación; h) aportes técnico-profesionales. La decisión del Jurado deberá adoptarse por unanimidad y podrá ser: a) aprobado; b) aprobado con observaciones; c) desaprobado (art. 40, Reglamento citado).-----

Azul, 22 de setiembre del 2021.
RESOLUCION C. A. N° 138/2021.

VISTO:

El expediente n° 01500/2021, por el que tramita el Plan de Tutorías en la Especialización de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (EPDNNA), y

CONSIDERANDO:

Que la UNCPBA mediante OCS 5019/2020 y 5020/2020 suspendió preventivamente las actividades a partir del día 16 de marzo de 2020. Tal medida ha sido sucesivamente prorrogada por adherir la Universidad a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en el sentido de mantener vigente el ASPO (Resoluciones de Rectorado Nros. 0271, 0298, 0301, 0316, 0332, 0341, 0359, 0385, 0428, 0438, 0458, 0477, 0507, 0564, 0588, 0628, 0652, 0690 del año 2020; y 0012, 0164, 0181, 0193, 0234, 0295 y 0373 del 2021).

Que mediante RCA 020/2020 se aprobó la realización transitoria de las sesiones del Consejo Académico, de manera virtual, mientras la pandemia imposibilite el desarrollo de las sesiones presenciales.

Que la resolución de acreditación (por 6 años) acreditación de la carrera de Especialización en protección de derechos de NNA recomendó *“fortalecer los mecanismos de seguimiento de alumnos a fin de incrementar la cantidad de graduados”* (RESFC-2020-343-APN-CONEAU#ME).

El relevamiento efectuado por la Secretaría de Investigación y Posgrado en sus registros de Siu-Guaraní, arroja que la mayor parte de los estudiantes que finalizaron la cursada de la carrera adeudan trabajos finales de diversas asignaturas.

Frente a ello, la Secretaría referenciada manifiesta que la tutoría de pares se muestra como una estrategia útil para promover el incremento de la graduación en la Carrera. A fin de poner en marcha dicho Plan de tutorías, se presentó un proyecto en CADES en la Convocatoria 2021, que fue aprobado con una financiación de \$120.000.

Que por tanto, se eleva para su tratamiento el *“Plan de Tutorías de la Especialización en Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - Edición 2021”*, elaborado en base al proyecto presentado como Plan de Mejora.

Que resulta necesaria la designación de tutores/as conforme al proyecto de referencia, proponiendo la designación de quienes se desempeñan como Coordinadores Académicos de la carrera, esto es, el Abog. Esteban Marmeto y la Abog. Martina Salituri.

La designación se hará por los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, con un estipendio equivalente a \$12.500 por mes (lo que hace un total de \$37.500 por cada tutor/a).

Que las Comisiones de Presupuesto y Legislación y de Asuntos Académicos y Estudiantiles, recomiendan aprobar el Plan de tutorías en la EPDNNA y la designación de los tutores sugeridos por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del corriente año.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Aprobar el “*Plan de Tutorías de la Especialización en Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - Edición 2021*”, que se adjunta como anexo I.

ARTÍCULO 2: Designar como tutores a los Coordinadores Académicos de la carrera de referencia, María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886), y Esteban Marmeto (DNI 34.037.893), para cumplir funciones durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 3: Establecer un estipendio mensual de doce mil quinientos pesos (\$ 12.500), que en el trimestre representa treinta y siete mil quinientos pesos (\$ 37.500), para cada uno de los coordinadores.

ARTÍCULO 4: Registrar, comunicar y archivar

VALICENTI 2021.09.30
Ezequiel Andrés 16:20:21 -03'00'
Prof. Ezequiel Andrés Valicenti
Secretaria de Investigación y Posgrado

GIOSA
Laura María
Prof. Laura María Giosa
Decana

ACOSTA
Adriana
Elisabet
Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria del Consejo Académico

Firmado digitalmente por
ACOSTA Adriana Elisabet
Fecha: 2021.10.01
08:36:42 -03'00'

Firmado
digitalmente por
GIOSA Laura María
Fecha: 2021.10.01
13:25:39 -03'00'



ANEXO I

Plan de Tutorías de la Especialización en Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Edición 2021

1.- Fundamentos y objetivos

Entre las principales causas de la falta de mayores índices de graduación en la Especialización en Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, se encuentra la falta de finalización, entrega y aprobación de las evaluaciones finales de cada espacio curricular. El relevamiento efectuado por la Secretaría de Investigación y Posgrado en sus registros de Siu-Guaraní, arroja que la mayor parte de los estudiantes que finalizaron la cursada de la carrera adeudan entre 2 y 3 trabajos finales de diversas asignaturas.

Ante ello, se vuelve necesario efectuar un seguimiento que, a su vez, se transforme en una herramienta superadora de la dificultad. El recurso a la tutoría constituye un mecanismo adecuado para estos fines. La acción tutorial es una de las estrategias más potentes para el acompañamiento a las trayectorias formativas ya que, como lo señala Cols, *“la tutoría ofrece un espacio complementario a los cursos caracterizado por un entorno menos amenazante, un manejo del tiempo más flexible y una posibilidad de interacción más fluida”* (Documento Base “Acompañamiento continuo de la trayectoria formativa y académica del estudiante. DGCyE 2010).

2.- Modalidad de trabajo

Teniendo en cuenta las restricciones de actividades presenciales, el espacio de tutorías se dispondrá en modalidad no presencial -mediante la utilización del sistema Zoom, en encuentros con frecuencia quincenal-. El espacio estará disponible entre los meses de septiembre y noviembre de 2021.

La Secretaría de Investigación y Posgrado comunicará la propuesta de tutoría a los cursantes de cohortes 2015-2016 y 2017-2018. Para participar, será condición necesaria que los/as interesados/as se inscriban previamente en, indicando la materia o seminario que sobre el que desean trabajar durante la tutoría.

La Secretaría de Investigación y Posgrado comunicará el listado de inscriptos a la Coordinación Académica de la Carrera a fin de que ordene el espacio de consultas y comunique a los interesados el horario asignado para conectarse a la plataforma zoom. La Coordinación podrá disponer el trabajo conjunto de aquellos/as estudiantes que se encuentren trabajando sobre la misma materia o seminario.

3.- Tutores

Durante los meses de febrero y marzo de cada año, la Secretaría de Investigación y Posgrado efectuará la selección del tutor/a que tendrá a su cargo el espacio. Para esta edición se propone como tutores/as a quienes se desempeñan en la Coordinación Académica de la carrera. Como alternativa, se designará a docentes de la planta estable del posgrado.

4.- Seguimiento y resultados

La Coordinación Académica de la Carrera tendrá a su cargo el seguimiento de la actividad. Llevará la asistencia de los/as interesados/as inscriptos, y verificará la efectiva presentación de los trabajos finales de aprobación. Asimismo, el/la tutor/a deberá informar anualmente el desarrollo de las actividades. Finalizada la primera edición, efectuará un análisis de los resultados y elevará el informe a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fin de que evalúen su continuidad y/o modificación.

5.- Financiación

La participación será gratuita y cerrada para estudiantes de la Especialización de las cohortes indicados. Los recursos que requerirá la desingación del/a tutor será solventada con recursos propios de la Facultad de Derecho. El/la tutor/a facturará mensualmente a la Facultad los honorarios que se fijen en su designación.

VALICENTI 2021.09.30

Ezequiel 16:20:43

Andrés -03'00'

Prof. Ezequiel Andrés Valicenti
Secretaria de Investigación y Posgrado

GIOSA

Laura María

Prof. Laura María Giosa
Decana

Firmado digitalmente por
Giosa Laura María
Fecha: 2021.10.01
13:26:13 -03'00'

ACOSTA

Adriana

Elisabet

Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria del Consejo Académico

Firmado digitalmente
por ACOSTA Adriana
Elisabet
Fecha: 2021.10.01
08:37:25 -03'00'



Universidad
Gerardo Barrios

La Universidad Gerardo Barrios, a través de la Facultad de Postgrado
Otorga el presente reconocimiento a:

Martina Salituri

En agradecimiento por su valioso aporte como profesora internacional invitada de la Maestría en Derecho de Familia, impartiendo la cátedra: “**Género y Derecho**”, desarrollada en modalidad no presencial, del 13 de mayo al 16 de junio, 2024. La cual fue impartida conjuntamente con las profesoras: Mariana Brocca y Carolina Videtta.

San Miguel, República de El Salvador, 19 de octubre, 2024.



Miguel Antonio Flores Castro
Decano de la Facultad
de Postgrado

CERTIFICO QUE

Martina Salituri Amezcu

estará a cargo del dictado de las clases de la asignatura “Maltrato infantil” correspondiente a la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, los días 16 y 22 de septiembre de 2023.

Azul, 22 de septiembre de 2023



EZEQUIEL VALICENTI
Secretario de Investigación y Posgrado





**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES
Facultad "Teresa de Ávila" (Sede Paraná)**

Por cuanto

SALITURI AMEZCUA, Martina

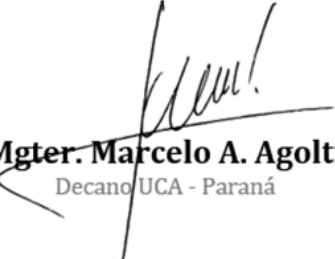
DNI 30.598.886

se ha desempeñado en calidad de **Docente** en la actividad denominada
Especialización en Derecho de Familia.

Seminario "Tutela y Figuras Afines"
de cinco horas reloj de duración,
desarrollada el 29/09/2022.

Por ello, le expedimos la presente certificación.
En Paraná, a los 4 días del mes de octubre del año 2022.


Mgter. Alejandro M. Mildenberger
Coordinador Área de Extensión y Posgrado UCA - Paraná


Mgter. Marcelo A. Agolti
Decano UCA - Paraná



Ministerio Público
de la Defensa
República Argentina

Secretaría General
de Capacitación
y Jurisprudencia

Martina Salituri

*ha participado en calidad de disertante en el curso "**Pobreza, violencias y perspectiva de género: Los bordes del sistema de protección de derechos**", organizado por la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia de la Defensoría General de la Nación. Se extiende el presente certificado que así lo acredita.*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de noviembre de 2022.



Julieta Di Corleto
Secretaria General (int)
Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia
Defensoría General de la Nación

Marisa Herrera, en mi calidad de directora (junto a Laura Giosa) del Curso de Actualización: “Sistema de protección y Abogado del Niño. Justicia y Derechos”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y el Colegio de Abogados de Azul,

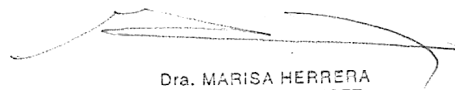
CERTIFICO que:

El referido curso de posgrado inició el 24 de septiembre 2019, con una carga horaria total de 60 horas a través de la modalidad de cursada semanal, mediante 12 clases de 5 horas en el Colegio de Abogados de Azul, los días martes de 15 a 20 horas.

Contó con la coordinación de María Victoria Schiro (UNICEN) y un equipo docente conformado por: Silvia Fernandez (UNMar del Plata), Laura Giosa (UNICEN), Natalia de la Torre (UBA), Victoria Pellegrini (UNS), María Victoria Schiro (UNICEN), Lic. Federica Otero (UBA), Martina Salituri Amezcua (UNICEN), Marisa Herrera (UBA), Carolina Videtta (UBA), Guillermina Zabalza (UNICEN), Carla Villalta (UBA), Sebastián Barocelli (UBA).

Especialmente, María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) tuvo a su cargo la Clase 6 sobre Derechos Sociales de Niñas, Niños y Adolescentes (Acciones colectivas. Legitimación activa. Defensor Nacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Derechos económicos sociales y culturales. El derecho a la vivienda digna. El derecho a la educación. Derecho ambiental), llevada a cabo el día 29 de octubre de 2019.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA



**UNIVERSIDAD[®]
GERARDO BARRIOS**
Líderes en Gestión del Conocimiento



**A través de la Facultad de Postgrado, otorga el presente
Diploma de Reconocimiento a:**
Dra. Martina Salituri

Como agradecimiento por su valioso aporte como profesora internacional invitada de la Maestría en Derecho de Familia, impartiendo la cátedra: “**Género y Derecho**”, desarrollada en modalidad no presencial, del 10 de julio al 17 de agosto de 2023, la cual fue impartida conjuntamente con las profesoras Mariana Brocca y Carolina Videtta.

San Miguel, República de El Salvador, 17 de agosto de 2023

Miguel Antonio Flores Castro
Decano

Marisa Herrera, en mi calidad de directora -junto a Cecilia Grosman- del Curso sobre “Derechos humanos, familias e interdisciplina a la luz del Código Civil y Comercial de la Nación”, realizado en el marco de los XVIII Cursos Intensivos de Posgrado, del 10 al 27 de julio de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

CERTIFICO que:

En el referido Curso de posgrado, María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886), junto a Natalia de la Torre, tuvo a su cargo la clase sobre “Perspectiva renovada sobre la responsabilidad civil en el derecho de las familias (daños en el derecho de las familias)”.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA

Marisa Herrera, en mi calidad de investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

CERTIFICO que:

María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) participó de las Jornadas de Capacitación: “Principales modificaciones del Código Civil y Comercial en las relaciones de familia, derechos de infancia y adolescencia, salud mental y bioética”, organizadas por el Superior Tribunal de Entre Ríos y el Programa Ciencia y Justicia del CONICET, el 15/04/2016 en Paraná, disertando sobre “Autonomía progresiva. Restricción a la capacidad. Salud Mental”.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA



COLEGIO DE **ABOGADOS**
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDACIÓN
CIJUSO
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Se certifica que

Martina Salituri Amezcua

ha participado en calidad de DOCENTE del

“CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE ABOGADO DEL NIÑO”

Docente Responsable: Marisa Herrera

Modalidad: Virtual; Carga horaria: 60 horas reloj.

La Plata, 27 de mayo 2021

DR. GASTON A. A. ARGIERI
Tesorero | Fundación de
Ciencias Jurídicas y Sociales

DR. JORGE O. FREGA
Secretario | Fundación de
Ciencias Jurídicas y Sociales

DR. MARCELO R. FIORANELLI
Presidente | Fundación de
Ciencias Jurídicas y Sociales

Marisa Herrera, en mi calidad de directora del Observatorio de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN),

CERTIFICO que:

Durante los meses de julio y agosto de 2020 se realizó el Curso de capacitación titulado “EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑXS Y ADOLESCENTES EN PERSPECTIVA DE GÉNEROS”, organizado por el referido Observatorio, con dirección a mi cargo, coordinación académica de Martina Salituri Amezcua y las participaciones docentes de Marisa Herrera, Laura Giosa, Carla Villalta, Martina Salituri Amezcua, Sabrina Anabel Silva y Silvia Eugenia Fernández.

El curso estuvo dirigido a operadores y operadoras del referido Sistema de Protección y especialistas en la materia, contando con un total de 10 horas cátedra repartidas en clases de 2 horas, a través de 5 encuentros quincenales durante 2 meses.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA

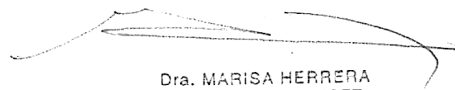
Marisa Herrera, en mi calidad de vicedirectora del “Séptimo Programa de Actualización en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia”, organizado por la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia y la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA),

CERTIFICO que:

El referido Curso de posgrado inició el 9 de agosto de 2019, con la dirección de Cecilia Grosman, vicedirección de Marisa Herrera y coordinación de Myriam Cataldi y Natalia de la Torre. El programa tiene una duración total de 130 horas, diseñado para ser cursado en un año y medio (agosto 2019 a diciembre 2020), una vez por mes en modalidad intensiva. Los días viernes de 15.00 a 20.00 horas y los sábados de 9.00 a 14.00 horas (total 10 hs por vez).

El equipo docente se conforma por: Aída Kemelmajer de Carlucci, Cecilia Bertolé, Silvina Zimerman, Soledad Deza, Marisa Herrera, Martina Salituri Amezcu, Damián Muñoz, Virginia Berlinerblau, Silvia E. Fernández, María Graciela Iglesias, Gustavo Caramelo, Paula Chinelatto, Eleonora Lamm, Sebastián Barocelli, Ana María Chechile, Federico Notrica, Silvina Basso, Teresa Maggio, Florencia Feldman y Laura Saldivia. Especialmente, María Martina Salituri Amezcu (DNI 30.598.886) tuvo a su cargo la materia sobre “Derechos Sociales de niños, niñas y adolescentes” con una duración de 10 horas, llevada a cabo los días 15 y 16 de noviembre de 2019.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**FACULTAD DE
DERECHO**

SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO

CERTIFICA QUE

SALITURI AMEZCUA, Martina
DNI 30.598.886

ha DISERTADO en el Seminario “Sistemas de Protección” en el marco de la Carrera de Posgrado Maestría en Derecho de las Familias de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, (Res. 217/2022 ME) sobre “*Adultocentrismo. Política pública. Política social. Protección hacia la infancia y pobreza*” el día 26 de abril del corriente año, con una carga horaria de 3 hora reloj.

Mendoza, abril del 2023

Dra. Beatriz Della Savia

Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado
Facultad de Derecho - UNCUYO

Madrid, 28 de enero de 2021

**Al Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas de Argentina
(CONICET)**
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en mi calidad de directora responsable del proyecto de investigación “La libertad de autodeterminación en las relaciones familiares y sus límites como desafío del Derecho de Familia del siglo XXI en España y América Latina” (CEAL-AL/2017-20), realizado en el marco de la 10ª Convocatoria de Proyectos de Cooperación Interuniversitaria UAM-SANTANDER con América Latina 2017-2018, aprobado por Resolución del 13 de junio de 2017 y llevado a cabo entre el 01/07/2017 y el 31/12/2018, con la finalidad de certificar que el mismo ha sido integrado por María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886), quien ha participado desempeñando la función de investigadora.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración,


Firma y sello

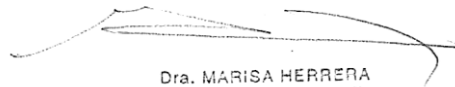

Marisa Herrera, en mi calidad de directora del Observatorio de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN),

CERTIFICO que:

Entre el 12/2017 y el 12/2019 se realizó el proyecto de investigación titulado “El Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La experiencia en el Departamento Judicial de Azul”. En el proyecto participaron las y los integrantes del referido Observatorio conforme resolución CA Nro. 278/2017 de la Facultad de Derecho de la UNICEN.

Especialmente, María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) integró el mismo en calidad de investigadora, coordinadora y tutora de pasantes en I+D.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA

Marisa Herrera, en mi calidad de coordinadora del Proyecto de Interés Institucional “Lo nuevo y novedoso en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación: teoría y práctica en materia de técnicas de reproducción humana asistida” (PII506), de la Facultad de Derecho de la Universidad del Buenos Aires (UBA), aprobado y ejecutado del 8/2015 al 8/2016,

CERTIFICO que:

María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) participó del mismo en el período señalado, desempeñando la función de investigadora.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA

Marisa Herrera, en mi calidad de directora del proyecto UBACYT “Las guardas de hecho y su prohibición. Un estudio sociojurídico desde el derecho contemporáneo” (Código: 20020190100232BA) y co-dirigido por Cecilia Grosman, en el marco de la Universidad del Buenos Aires (UBA), aprobado y en plena ejecución (fecha de inicio: 01/01/2020 y de finalización: 31/12/2022),

CERTIFICO que:

María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) participa del mismo en el período señalado, desempeñando la función de investigadora.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA

Marisa Herrera, en mi calidad de directora del proyecto UBACYT “Hacia una ley especial sobre técnicas de reproducción humana asistida. Bioética, derechos humanos y familias” (Código: 20020120200106BA), en el marco de la Universidad del Buenos Aires (UBA), aprobado y ejecutado (fecha de inicio: 01/07/2013 y de finalización: 31/12/2015),

CERTIFICO que:

María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) participó del mismo en el período señalado, desempeñando la función de investigadora.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA

Marisa Herrera, en mi calidad de directora del proyecto UBACYT “Realidad y Legalidad: instrumentación, articulación e implementación de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida en el Código Civil y Comercial de la Nación” (Código: 20020150100072BA) y co-dirigido por Cecilia Grosman, en el marco de la Universidad del Buenos Aires (UBA), aprobado y ejecutado (fecha de inicio: 01/01/2016 y de finalización: 31/12/2019),

CERTIFICO que:

María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) participó del mismo en el período señalado, desempeñando la función de investigadora.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA

Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas y
Sociales A. L. Gioja

Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires



Buenos Aires, 20 de octubre de 2016

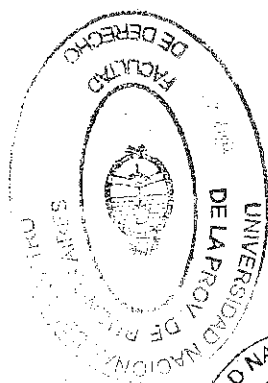
Por el presente certificamos que la Abogada Martina Salituri ha sido evaluadora externa del número 17 de la *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones A. L. Gioja* (ISSN 1851-3069).

Celeste Novelli

Coeditora

Certifico que la Abogada Martina Salituri Amezcua se ha desempeñado como revisora de un trabajo titulado "Los comedores escolares como dispositivo de política alimentaria para la realización del derecho humano a la alimentación adecuada. Un análisis a partir de casos de San Carlos", presentado en la Revista Digital "Cartapacio de Derecho" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Unicen), ISSN 1850-0722.

Se extiende el presente en la ciudad de Azul, Buenos Aires, Argentina, a los 28 días del mes de agosto de 2023.




Abog. Alfredo Fernando Ronchetti
Director
Revista Cartapacio de Derecho



A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E.

El que suscribe, Mtro. Omar Eduardo Mayorga Gallardo, Edito de IUS, Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, México:

C E R T I F I C A

Que **Martina Salituri Amezcua**, participó en el proceso de arbitraje de la edición no. 39 de IUS, cuyo número está consagrado al tema: “Reproducción asistida, bioética y derecho”, que coordina la Dra. Marisa Herrera, correspondiente al segundo semestre del año 2016 (Nueva Época/Año X/Julio-Diciembre 2016).

A petición del interesado y para los fines a que correspondan o que al mismo convenga, se extiende la presente en la ciudad de Puebla capital, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

“Por la Excelencia en la Enseñanza del Derecho”

Mtro. Omar Eduardo Mayorga Gallardo



BUAP

A QUIEN CORRESPONDA:
Presente

El que suscribe, Mtro. Omar Eduardo Mayorga Gallardo, Coordinador de Evaluación y Comunicación Científica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México; hace

CONSTAR

Que **MARÍA MARTINA SALITURI AMEZCUA**, participó en el proceso de evaluación científica como árbitro del artículo intitulado: "De la familia nuclear a los hijos insertados: derecho del deudor alimentario a conocer el uso real de la pensión alimenticia que paga", que se recibió en esta coordinación con el objeto de publicarse en *Dikê, revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, (arbitrada e indizada) que edita esta Unidad Académica. No omito mencionar que el proceso de arbitraje se realiza bajo la modalidad doble ciego, lo cual es garantía de objetividad y rigurosidad científica.

A petición de la interesada y para los fines a que correspondan o que a la misma convenga, se extiende la presente en la ciudad de Puebla capital, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"

Mtro. Omar Eduardo Mayorga Gallardo



Prof. Dr. Adam Czarnota, como director científico del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati,

CERTIFICA:

Que Dña. MARTINA SALITURI ha realizado la revisión de los siguientes artículos para la revista *Oñati Socio-Legal Series* (ISSN 2079-5971), publicada por el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (<http://opo.iisj.net/>):

- Reflexiones acerca del papel de la mujer en la reproducción artificial post mortem
- Anonimato del donante y derecho a conocer: un difícil equilibrio
- Una mirada regional de la filiación derivada del uso de las técnicas de reproducción humana asistida. Avances y Retrocesos de la Legislación en Latinoamérica

Y para que conste, y surta los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Oñati, el 16 de mayo de 2016.



Prof. Dr. Adam Czarnota, como director científico del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati,

CERTIFICA:

Que Dña. MARTINA SALITURI ha realizado la revisión de los siguientes artículos para la revista *Oñati Socio-Legal Series* (ISSN 2079-5971), publicada por el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati (<http://opo.iisj.net/>):

- Reflexiones acerca del papel de la mujer en la reproducción artificial post mortem
- Anonimato del donante y derecho a conocer: un difícil equilibrio
- Una mirada regional de la filiación derivada del uso de las técnicas de reproducción humana asistida. Avances y Retrocesos de la Legislación en Latinoamérica

Y para que conste, y surta los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Oñati, el 16 de mayo de 2016.



Seminario de Derecho Comparado

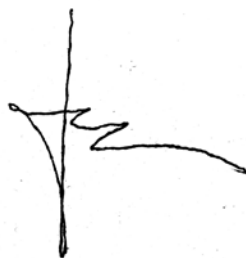
Francesco Galgano

Francisco Javier Jiménez Muñoz, Secretario del Instituto para el Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia en España (IDADFE),

CERTIFICA:

Que **D^a. Martina Salituri Amezcua**, Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, ha impartido en el Seminario de Derecho Comparado *Francesco Galgano*, organizado por el Departamento de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Educación a Distancia e IDADFE, la conferencia ***La protección del derecho a la vivienda de niños y adolescentes en el Derecho de las Familias***. Dicha sesión ha tenido lugar el martes 12 de junio de 2018, a las 12.00 horas, en la Sala A de la Facultad de Derecho de la UNED, conforme al programa indicado al dorso.

Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 12 de junio de 2018.



Seminario de Derecho Comparado

Francesco Galgano

Con motivo de la estancia en España de las conferenciantes, se Impartirán las conferencias:

Jóvenes sin cuidados parentales

por **Carolina Videtta**

Becaria doctoral UBACyT. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

La protección del derecho a la vivienda de niños y adolescentes en el Derecho de las Familias

por **Martina Salituri Amezcua**

Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Preside y modera:

Prof. Dr. D. Carlos Lasarte

Catedrático de Derecho Civil

Intervienen:

Dr. D. Francisco Javier Jiménez Muñoz

Profesor Titular de Derecho Civil y Secretario de IDADFE

D. Fernando Gayo Waldberg

Abogado y Profesora Asociado de Derecho Civil

La asistencia al acto es gratuita y la conferencia será seguida de coloquio. Quien lo desee podrá solicitar certificado de asistencia al finalizar el acto, que tendrá lugar el **martes 12 de junio de 2018, a las 12.00 horas**, en la Sala A de la Facultad de Derecho de la UNED, calle Obispo Trejo, 2, planta 1ª; Ciudad Universitaria; 28040-Madrid.

Certifica que:

Dra. Martina Salituri A.

Participó como expositora en el ***IV Congreso Internacional de Derecho Privado-Realidades del Derecho Privado en el Siglo XXI, homenaje al maestro Jorge Santos Ballesteros, con el tema "Daños derivados de las técnicas de reproducción humana asistida" y "Bases y desafíos del avance biotecnológico y su impacto en el Derecho de Daños"***, programa realizado el 14 de septiembre de 2022.

Medellín, 15 de septiembre de 2022



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector
Universidad Autónoma Latinoamericana



CLARA PATRICIA VÉLEZ TRIANA
Subdirectora
Extensión Universitaria y Ed. Continua

CUC006367

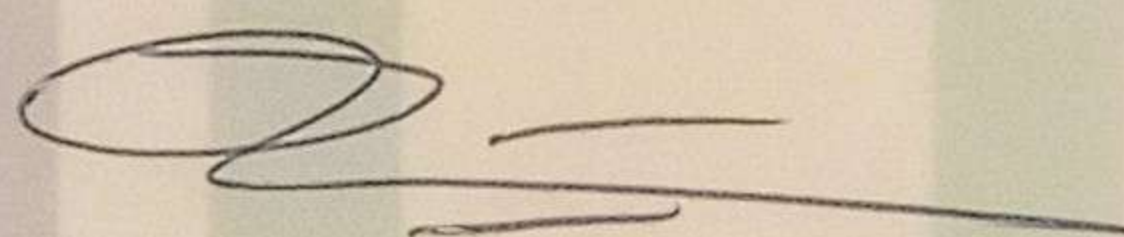


CERTIFICADO

Se otorga el presente certificado a:

Doña *MARTINA SALITURI*

Por su destacada participación como ponente en el “**Primer Congreso Doctoral Internacional sobre Desafíos Globales para la Democracia**”, organizado en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Internacionalización del Doctorado en Derecho, UCH-1566, que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile los días 23 y 24 de Octubre de 2017.



Dr. Raúl Letelier Wartenberg

Director de Investigación (S)

Director Proyecto Desafíos Globales para la Democracia UCH-1566
Facultad de Derecho – Universidad de Chile



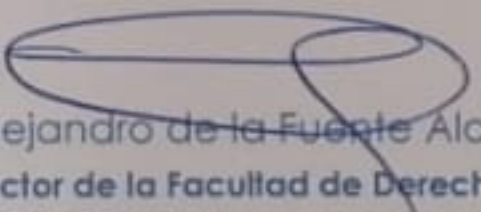
Santiago, 24 de octubre de 2017

Facultad de Derecho USAL
Sistema de Enseñanza Abierta
Facultad de Derecho UV

Otorgan la presente
Constancia
a **Salituri Amezcua Martina**

Por su participación con la ponencia: *"¿Autonomía vs. Orden público? en las relaciones verticales, entre progenitores e hijos/as, en el Derecho argentino desde una perspectiva contemporánea"* en el VIII Seminario Internacional de Estudios Jurídicos: **El Derecho de familia: entre cambio y tradición**, los días 20 y 21 de Septiembre.

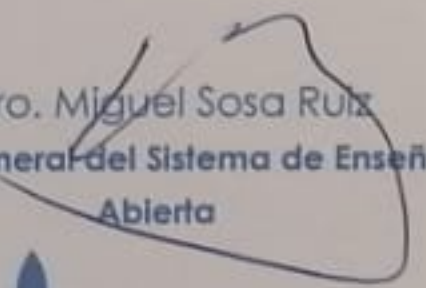
Salamanca, España, a 21 de septiembre de 2018.



Dr. Alejandro de la Fuente Alonso
Director de la Facultad de Derecho
de la Universidad Veracruzana



Dr. Fernando Carbajo Cascón
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca



Mtro. Miguel Sosa Ruiz
Director General del Sistema de Enseñanza
Abierta



**JORNADA SOBRE LAS BASES
DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL
Y COMERCIAL DE LA
ARGENTINA
PRESENTACIÓN Y DEBATE**



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE FORMOSA



FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE
FORMOSA

Confiere el presente Certificado a:

Martina Salituri

por su participación en calidad de

CAPACITADOR

JORNADA SOBRE LAS BASES DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA ARGENTINA

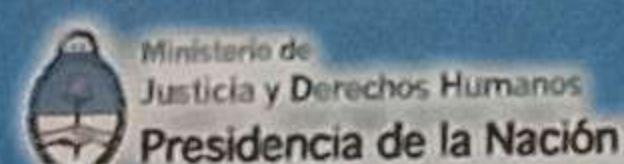
Organizadas por el Gobierno de la Provincia de Formosa, Fiscalía de Estado de la Provincia de Formosa y Sistema Argentino de Información Jurídica
El día 3 de Agosto de 2015, en el Galpón "G" Paseo Costanero "Vuelta Fermoza" en la Ciudad de Formosa, República Argentina.

Dra. Marisa Herrera
Investigadora de CONICET

Dra. Stella Maris Zabala de Copes
Fiscal de Estado de la Provincia de Formosa

Dr. Gildo Insfran
Gobernador
de la Provincia de Formosa

AUSPICIAN



CONSEJO PROFESIONAL DE LA
ABOGACÍA DE FORMOSA



COLEGIO DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS DE LA PROVINCIA
DE FORMOSA

**FORO FEDERAL
PERMANENTE DE
FISCALES DE ESTADO
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA**

Declarada de Interés Provincial
por decreto N° 236/15

Declarada de Interés Cultural y
Educativo por el Ministerio de Cultura
y Educación de la Provincia

Declarada de Interés Legislativo
por la Honorable Legislatura Provincial



Por cuanto:

M. MARTINA SALITURI AMEZCUA

ha participado, en calidad de EXPOSITORA, de las VI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs del Instituto Gioja—en el Eje de DERECHO DE LAS FAMILIAS—, que tuvieron lugar el martes 10 y miércoles 11 de noviembre de 2020 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

CAROLINA A. VIDEYTA
COORDINADORA DEL EJE



Por cuanto:

M. MARTINA SALITURI AMEZCUA

ha participado, en calidad de **PONENTE**, de las **VI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs del Instituto Gioja** —en el Eje de **DERECHO DE LAS FAMILIAS**—, que tuvieron lugar el martes 10 y miércoles 11 de noviembre de 2020 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Carolina A. Videtta", with a stylized flourish at the end.

CAROLINA A. VIDETTA
COORDINADORA DEL EJE



Por cuanto:

M. MARTINA SALITURI AMEZCUA

ha participado, en calidad de **PONENTE**, de las **VI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs del Instituto Gioja** —en el Eje de **DERECHO DE LAS FAMILIAS**—, que tuvieron lugar el martes 10 y miércoles 11 de noviembre de 2020 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Carolina A. Videtta", with a stylized flourish at the end.

CAROLINA A. VIDETTA
COORDINADORA DEL EJE



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
"IELAT"



FACULTAD DE
DERECHO
UNICEN



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

ComLit

Argentina 2024

Los delegados del Comité Organizador de la VII edición de la
Competición en Litigación Internacional
HACEN CONSTAR QUE

Martina Salituri

participó como jueza en la VII Competición en Litigación Internacional

"NIÑEZ, GÉNERO Y VIOLENCIA"

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde corresponda, se firma el
presente certificado en Tandil, Buenos Aires, Argentina a 22 de marzo de 2024.

Francisco José Pascual Vives
Universidad de Alcalá

Laura María Glosa
Facultad de Derecho UNICEN

Andrés González Serrano
Universidad Militar Nueva Granada

X Jornadas Provinciales de Trabajo Social 2015



Consejo Profesional
de Asistentes Sociales
de La Pampa

Certifico que *Maria Martina Salituri Amezcua* DNI. 30.598.886

ah disertado las "X Jornadas Provinciales de Trabajo Social:

La Reconceptualización de la Familia a la luz del nuevo Código Civil y Comercial:

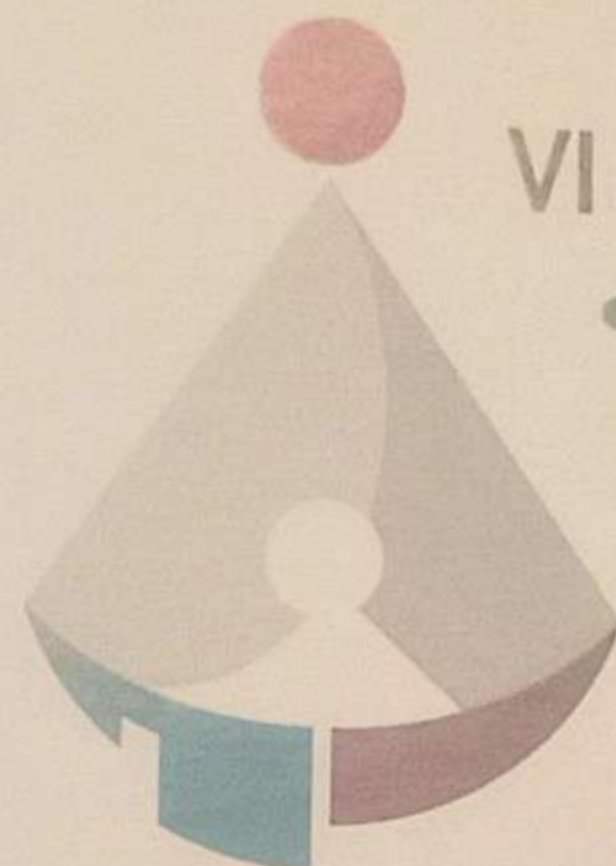
principales modificaciones" realizadas los días 13 y 14 de Noviembre de 2013

en Santa Rosa con una duración de 12 (doce) horas reloj.

Santa Rosa, 14 de Noviembre de 2014

Lic. Natalia Cornejo
Secretaría C.P.A.S.

Lic. Gloria Luoni Pierri
Presidente C.P.A.S.



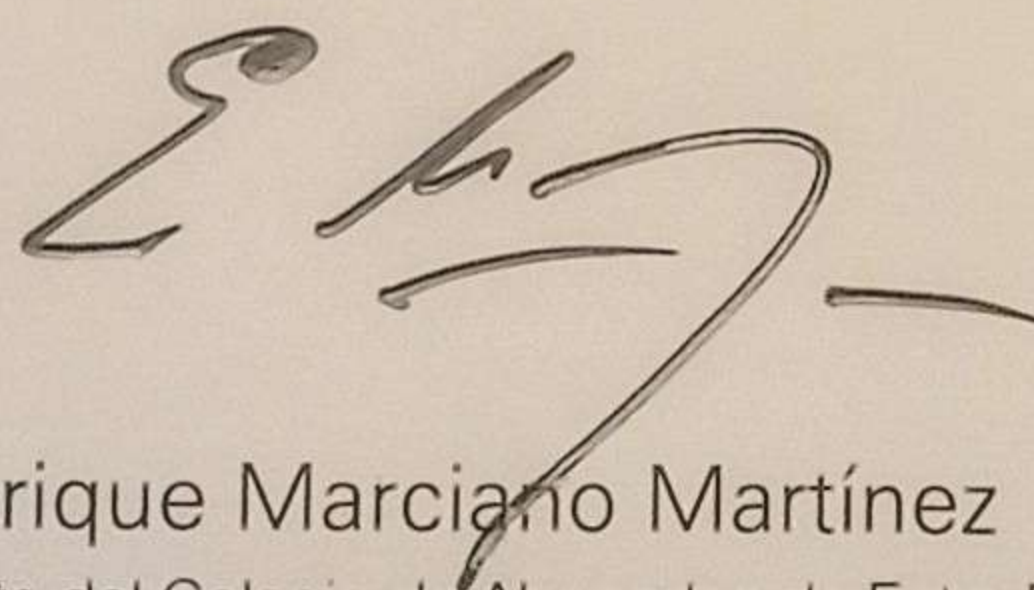
VI ENCUENTRO

Jóvenes Abogados en Derecho de las Familias

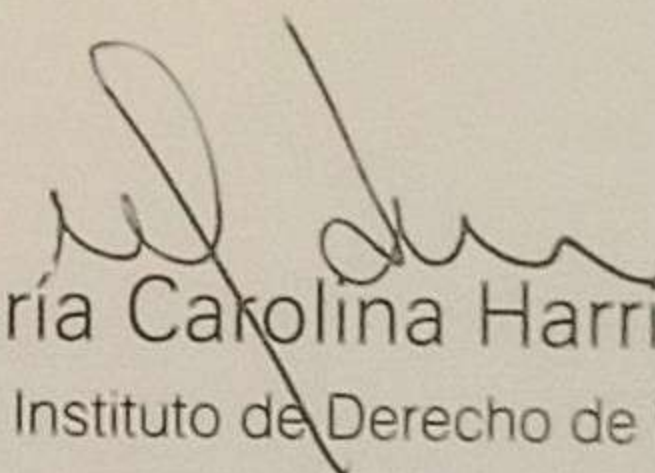
PRECONGRESO DEL 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE
DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Certificamos que la Dra. MARTINA SALITURI ha participado como **DISERTANTE** del "VI Encuentro de Jóvenes Abogados en Derecho de las Familias", desarrollado el día 13 de abril de 2.018 en Paraná, Entre Ríos; organizado por el Instituto de Derecho de las Familias del Colegio de Abogados de Entre Ríos con colaboración del Instituto de la Niñez, el Instituto de Derecho de la Mujer e Instituto de Derecho Procesal del Colegio de Abogados de Entre Ríos.

Paraná, abril de 2.018.-



Enrique Marciano Martínez
Presidente del Colegio de Abogados de Entre Ríos



María Carolina Harrington
Directora del Instituto de Derecho de Familia del CAER



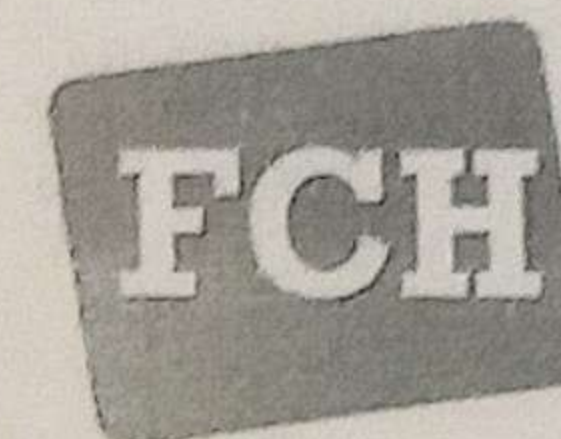
Representar, defender
y capacitar a la
abogacía entrerriana.



COLEGIO DE ABOGADOS
DE ENTRE RÍOS



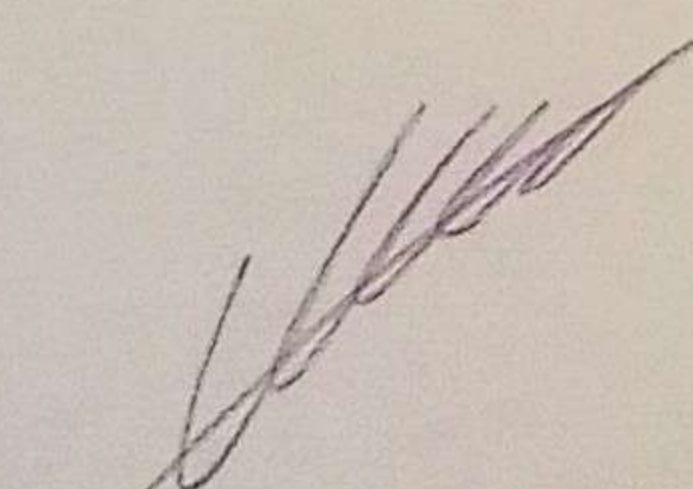
CONGRESO INTERNACIONAL DE
**DERECHO DE LAS
FAMILIAS**
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



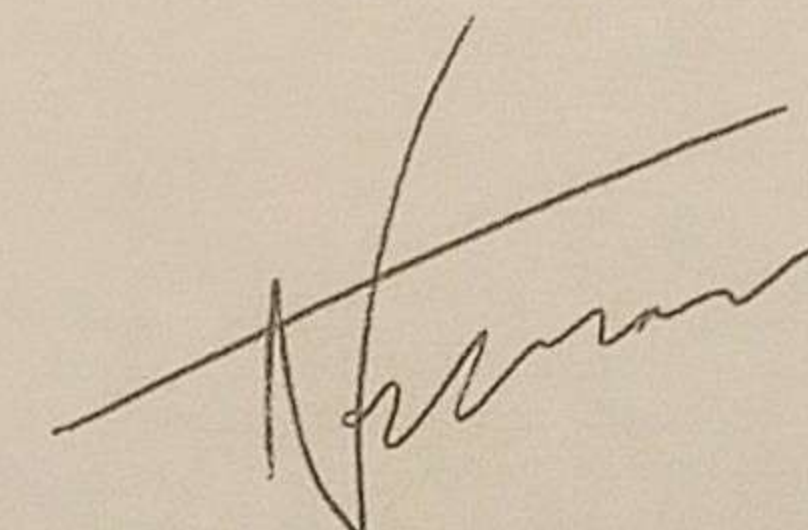
FACULTAD DE
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN

Certifico que MARIA MARTINA SALITURI AMEZCUA con DNI 30.598.886
Ha Participado en carácter de *disertante* en la charla-debate sobre
“Derechos de los niños, niñas y Adolescentes”.

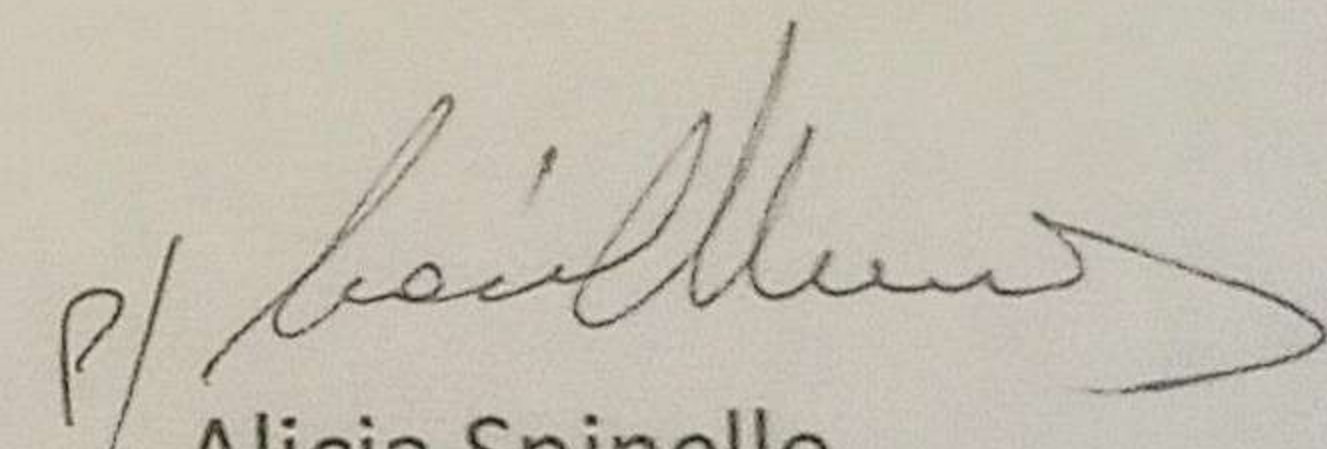
Organizada por la agrupación Franja Morada Humanas Tandil
el día 27 de Octubre de 2016.



Victoria Moriones
Consejera Académica



Nicolás Tumminaro
Consejero Académico



Alicia Spinello
Decana FCH
PROF. ALICIA SPINELLO
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
UNICEN



Universidad de Palermo
Facultad de Derecho

Se otorga el presente certificado a

Martina Salituri Amezcua

por su participación en calidad de disertante en la Jornada "El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes" realizado en la Universidad de Palermo el día 19 de agosto de 2016

20 de septiembre de 2016, Buenos Aires, República Argentina.

Luis Brajterman
Secretario Académico
Facultad de Derecho

CERTIFICA
que



Martina Salituri

ha participado en caracter de disertante a la jornada
*Charlas Virtuales en Cuarentena: "Filiación y su (de)construcción
a la luz de la socioefectividad"* dictada Via Streaming, de
2hs de duración.

Azul, 7 de Abril de 2020

Dr. Mauro Grandicelli
Secretario Colegio de Abogados
Departamento Judicial de Azul

Dr. Gastón M. M. Argeri
Presidente Colegio de Abogados
Departamento Judicial de Azul

IV

**JORNADAS TANDILENSES
de DERECHO DE FAMILIA**

SALITURI AMEZCUA, MARTINA

ha participado en carácter de **Disertante** en las

IV JORNADAS TANDILENSES DE DERECHO DE FAMILIA

“Principales cambios del Código Civil y Comercial, en las relaciones de FAMILIA”

Organizadas por el Grupo de jóvenes investigadores Proyecto UBACyT 2013-2016,

"Hacia una ley especial sobre técnicas de reproducción humana asistida.

Bioética, Derechos Humanos y Familias"

Tandil, 27 y 28 de febrero de 2015

Dr. Atilio V. Della Maggiora

Presidente de la Asociación de Abogados de Tandil



Dra. Marisa Herrera

Directora del Grupo de jóvenes investigadores
Proyecto UBACyT 2013-2016



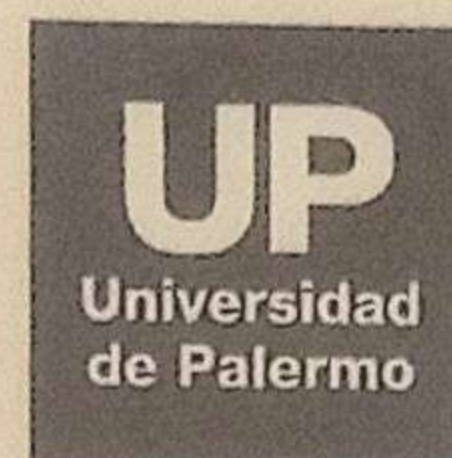
ASOCIACIÓN
DE ABOGADOS
DE TANDIL

Tandil, 23 de septiembre de 2016.

CERTIFICO que la **Dra. MARTINA SALITURI**, participó en carácter de **DISERTANTE**, en la Jornada "Nuevos Desafíos en Salud Mental, Niñez y Derechos Humanos", los días 23 y 24 de septiembre de 2016, organizadas por la Asociación de Abogado de Tandil, en la ciudad de Tandil.

Gastón M. M. Argeri

Presidente de la Asociación
de Abogados de Tandil



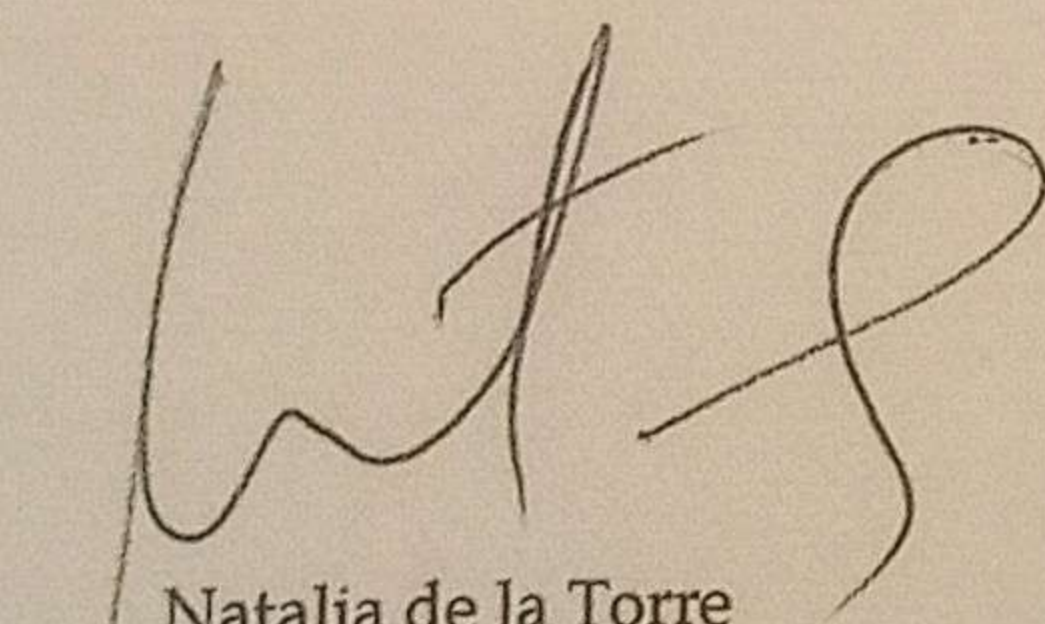
Universidad de Palermo
Facultad de Derecho

Se otorga el presente certificado a

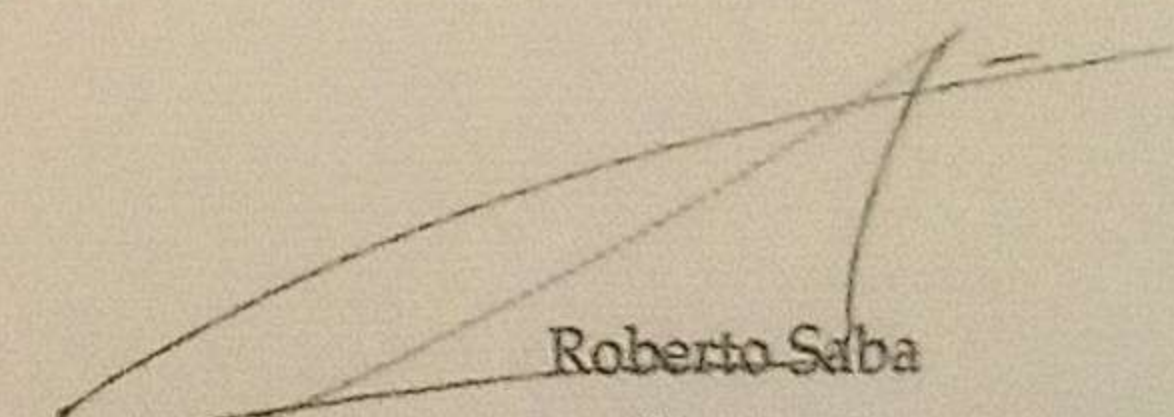
Martina Salituri

por su participación en calidad de disertante en el Panel "Responsabilidad civil y reproducción asistida: un entrecruzamiento contemporáneo" correspondiente a las Jornadas "Desafíos contemporáneos de las técnicas de reproducción asistida: una perspectiva comparada Argentina- España, México y Chile" realizadas en la Universidad de Palermo los días 8 y 9 de marzo de 2016.

9 de marzo de 2016, Buenos Aires, República Argentina.



Natalia de la Torre
Secretaria Académica
Facultad de Derecho



Roberto Saba
Decano
Facultad de Derecho

EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA TÍTULO, NI GRADO UNIVERSITARIO.



Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja

Constancia

Por cuanto *Martina Salituri Amezcua* ha participado como *disertante* en las **V JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORAS/ES DEL INSTITUTO GIOJA**, realizadas entre el 18 y el 20 de septiembre de 2017, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Se le extiende la presente **Constancia** que así lo acredita.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2017.

Prof. Dr. Carlos María Cárcova
Director

Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales
Ambrosio Lucas Gioja

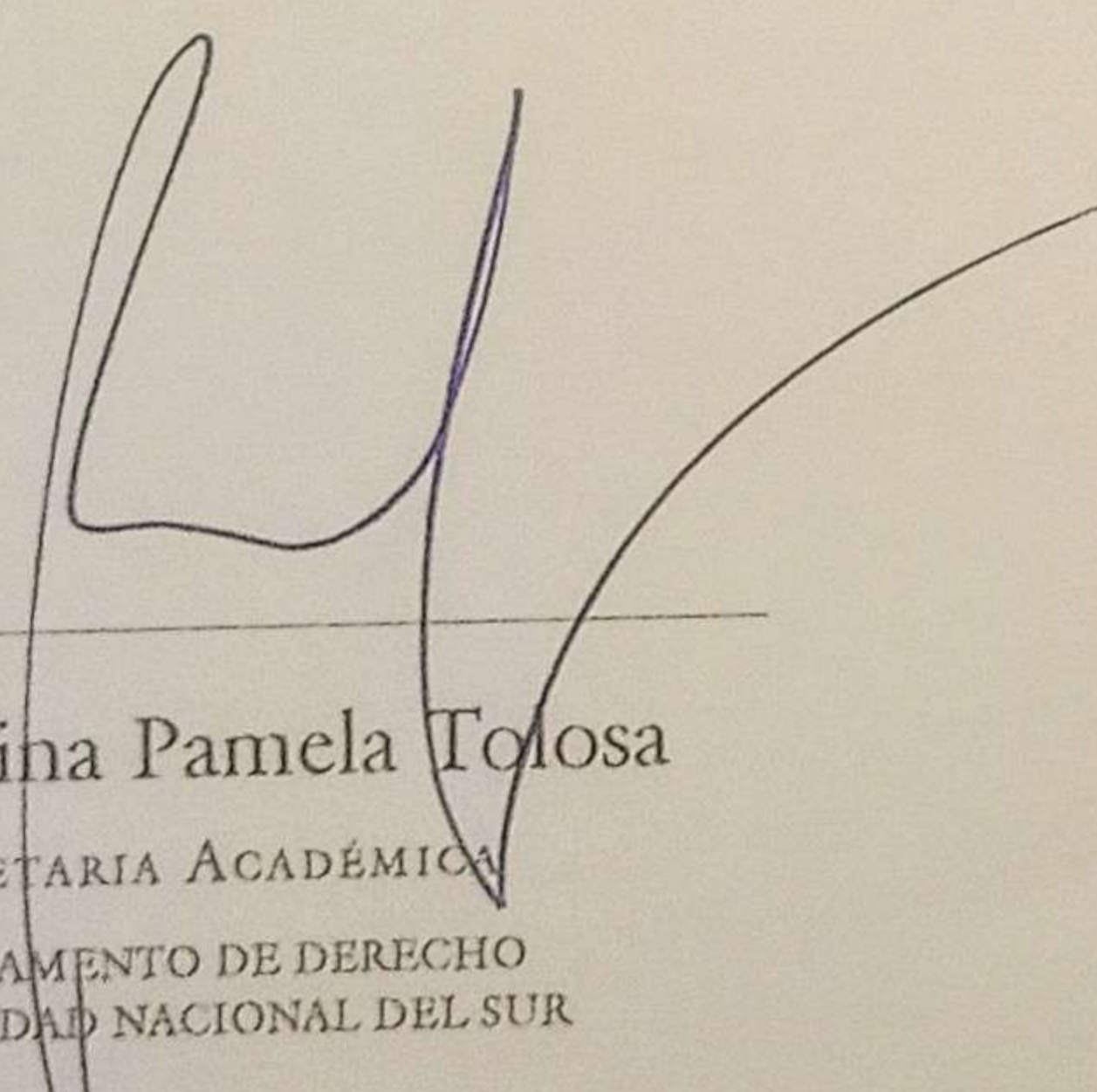
XXV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL

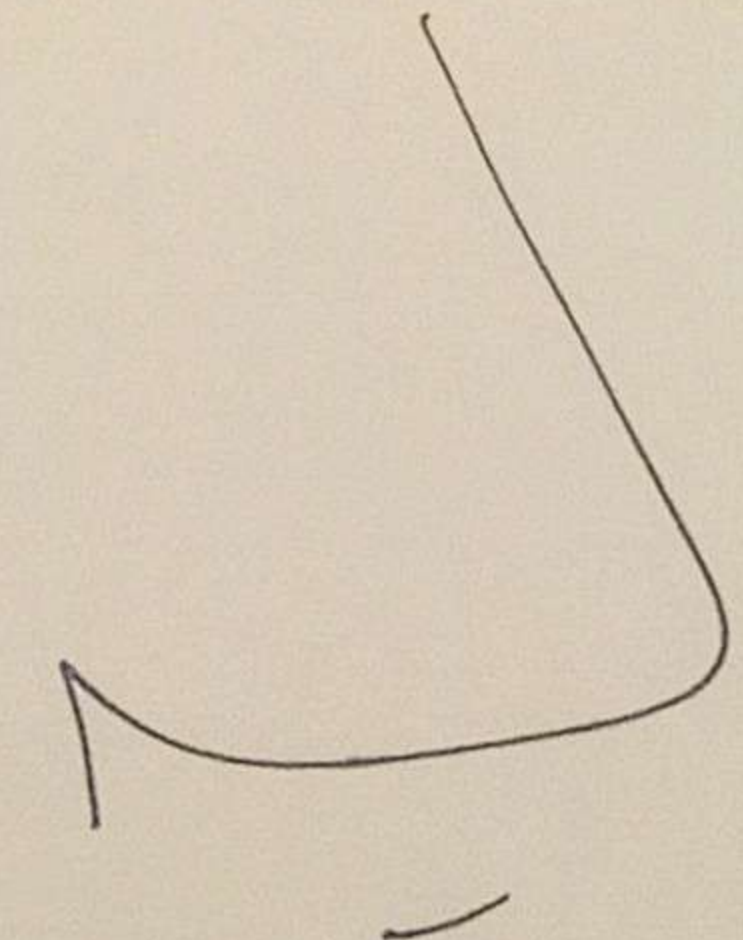


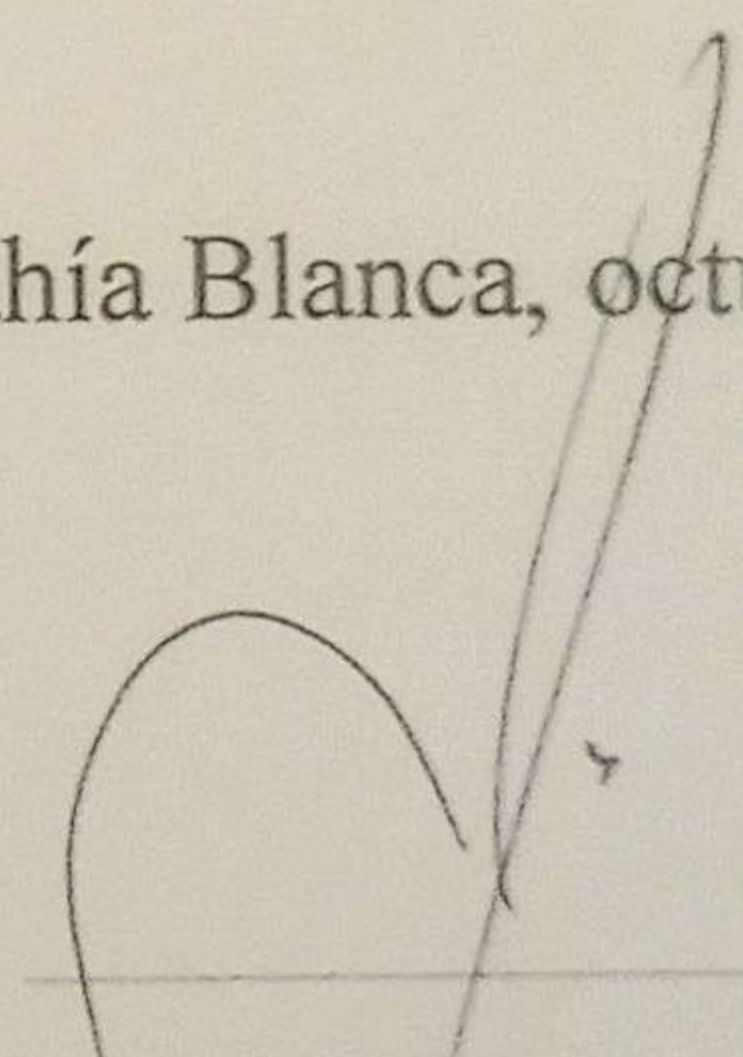
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE DERECHO

Por cuanto *María Martina Salituri Amezcua*, ha participado en calidad de Ponente en las **XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil**, desarrolladas en la Universidad Nacional del Sur, los días 1, 2 y 3 de octubre de 2015, se le extiende el presente certificado que así lo acredita.

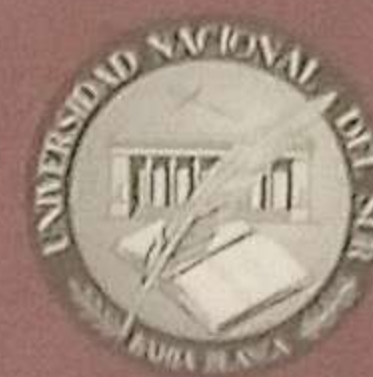
Bahía Blanca, octubre de 2015.


Mg. Carina Pamela Tolosa
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR


Abog. Andrés Bouzat
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR


Dr. Hugo A. Acciarri
PRESIDENTE
XXV JORNADAS NACIONALES DE
DERECHO CIVIL

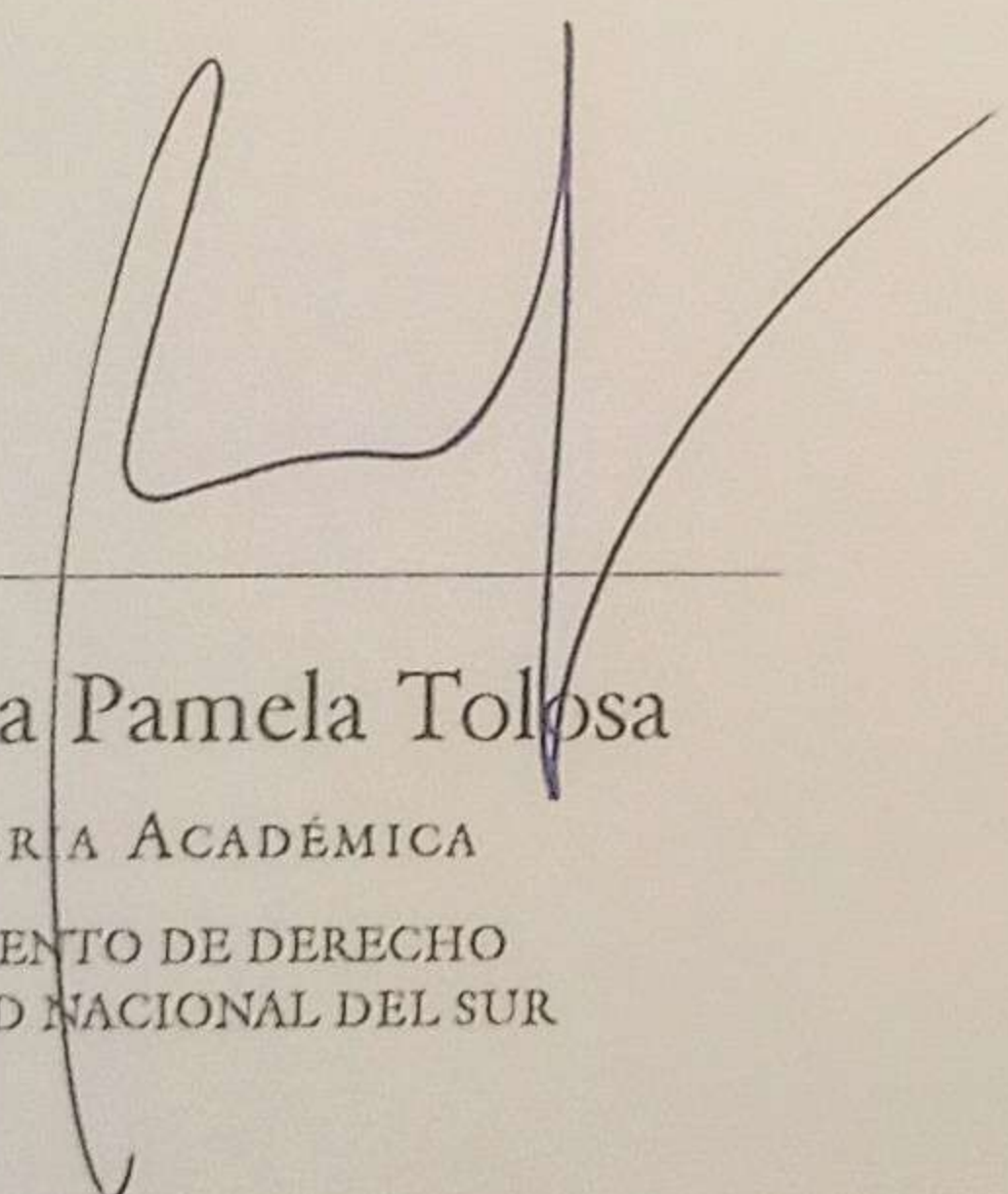
XXV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE DERECHO

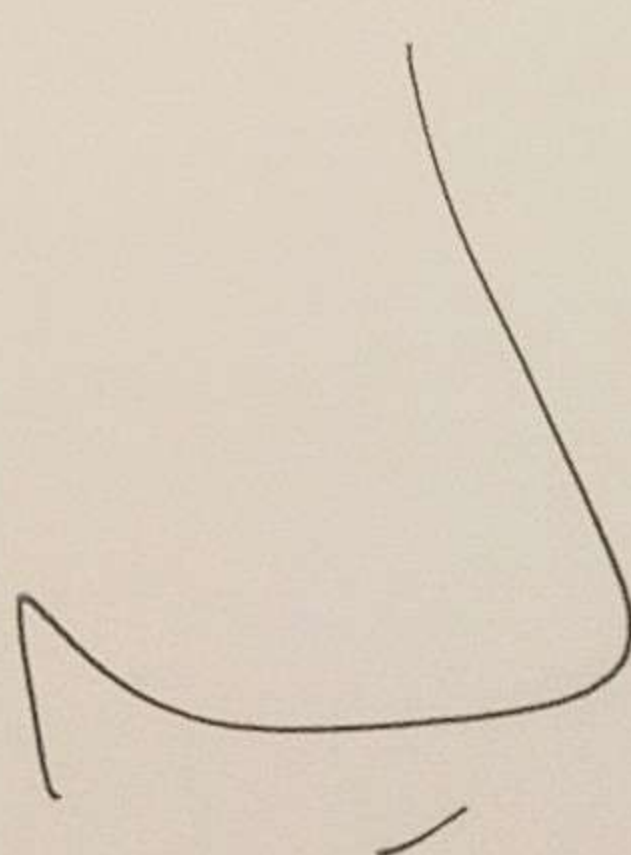
Por cuanto *Martina Salituri Amezcua*, ha participado en calidad de Ponente en las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, desarrolladas en la Universidad Nacional del Sur, los días 1, 2 y 3 de octubre de 2015, se le extiende el presente certificado que así lo acredita.

Bahía Blanca, octubre de 2015.



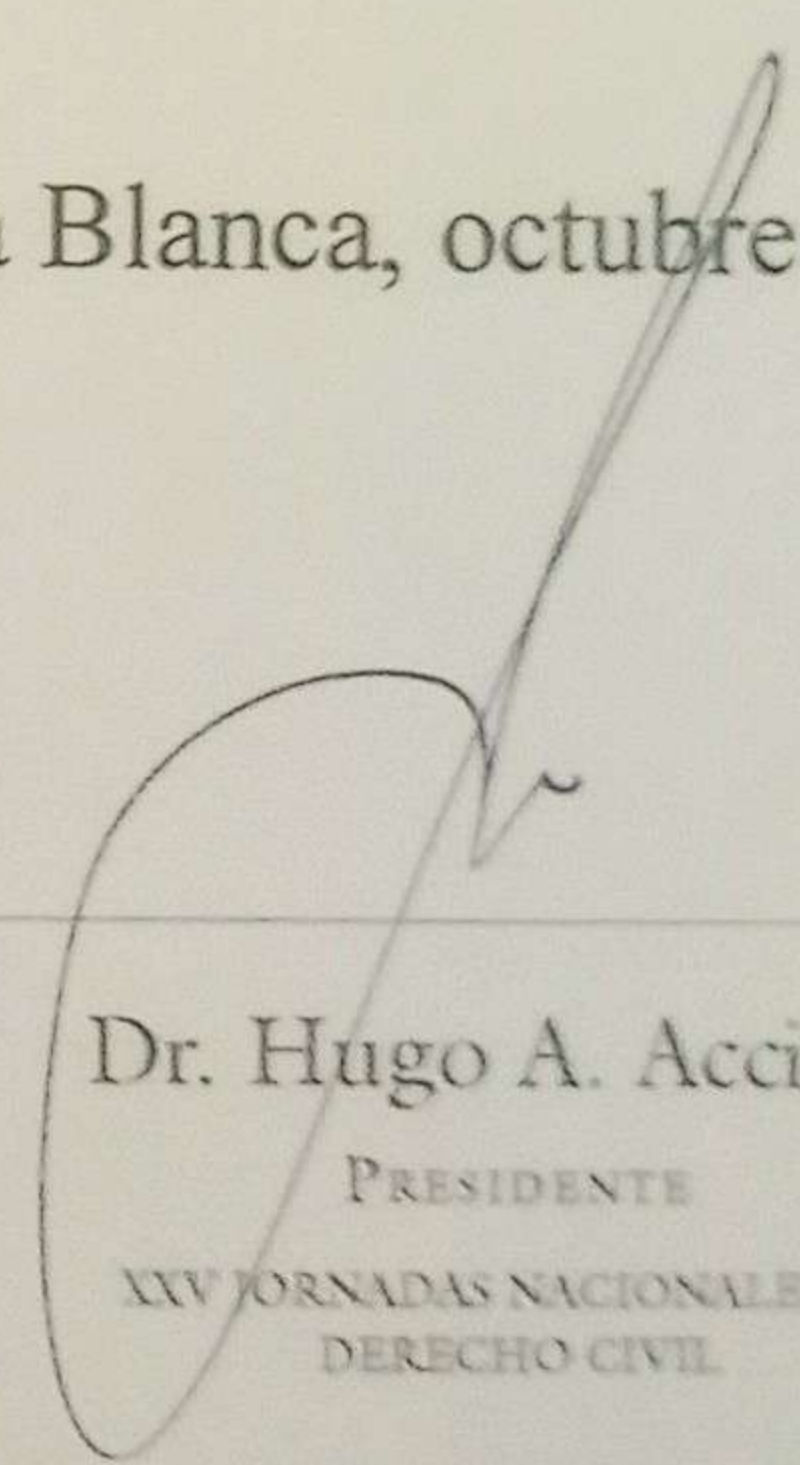
Mg. Carina Pamela Tolosa

SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



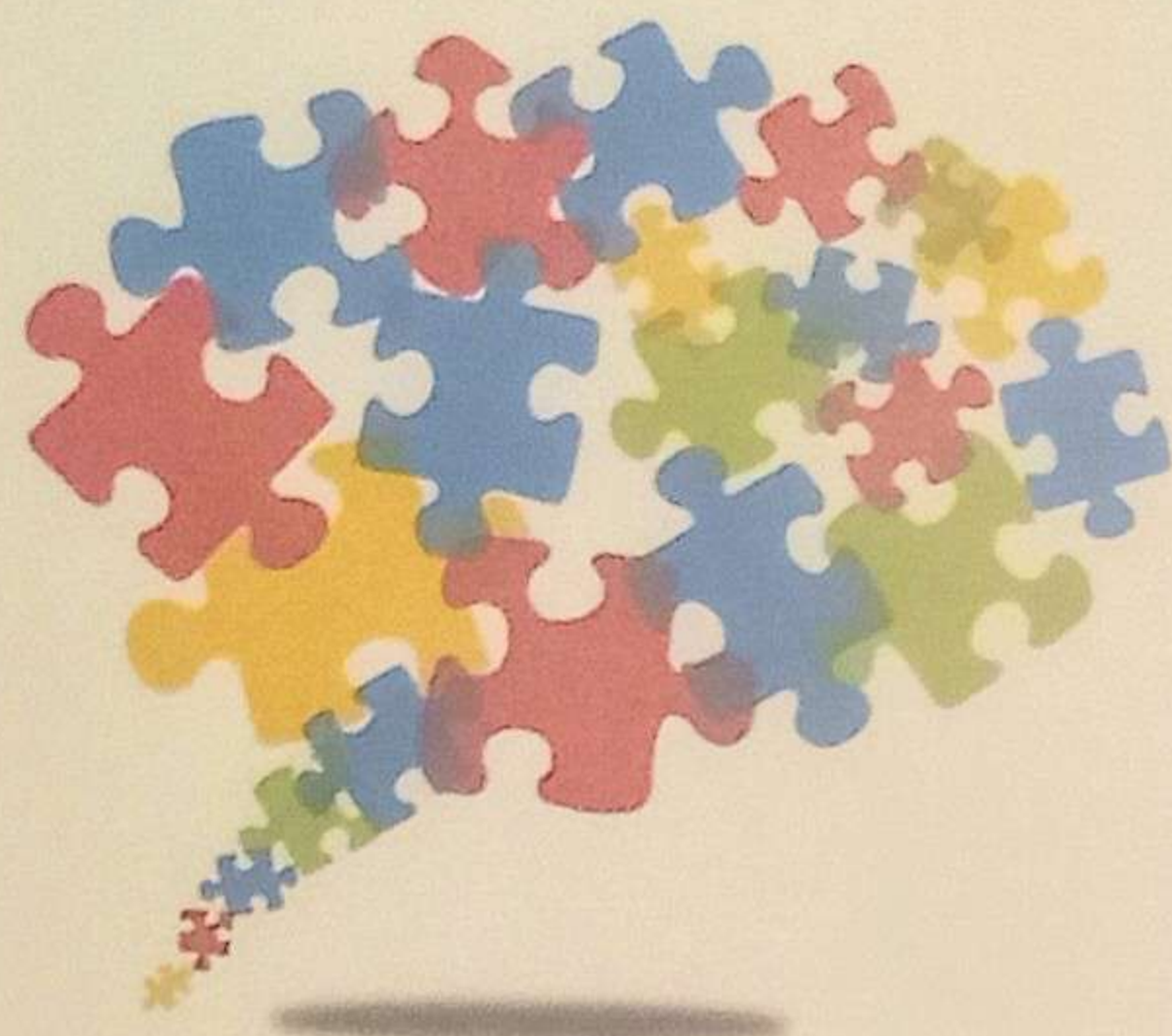
Abog. Andrés Bouzat

DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



Dr. Hugo A. Acciarri

PRESIDENTE
XXV JORNADAS NACIONALES DE
DERECHO CIVIL



XV CONGRESO NACIONAL y V LATINOAMERICANO de SOCIOLOGÍA JURÍDICA

«CONFLICTIVIDAD EN LATINOAMÉRICA; NUEVOS
DESAFÍOS JURÍDICOS Y SOCIALES PARA LA REGIÓN»

Por el presente certificado se DEJA CONSTANCIA que,

Salituri Amezcua, Martina

ha participado del XV CONGRESO NACIONAL y V LATINOAMERICANO

de SOCIOLOGÍA JURÍDICA en condición de *ponente*

llevado a cabo los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2014 en la Facultad de Derecho,

en su aniversario 55^{to}. Universidad Nacional de Rosario.

Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina 2014.

[Signature]
Dr. Rubén H. Donzis

Presidente de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica.

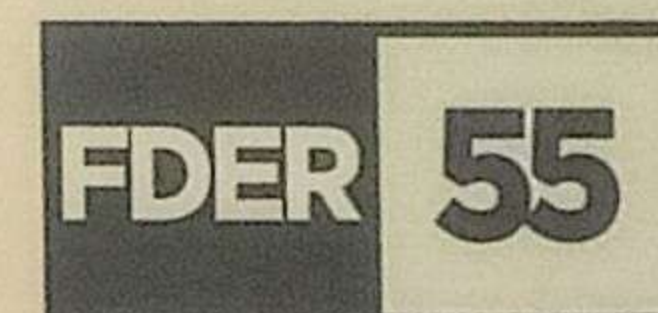
[Signature]
Dr. Ernesto I. J. Granados

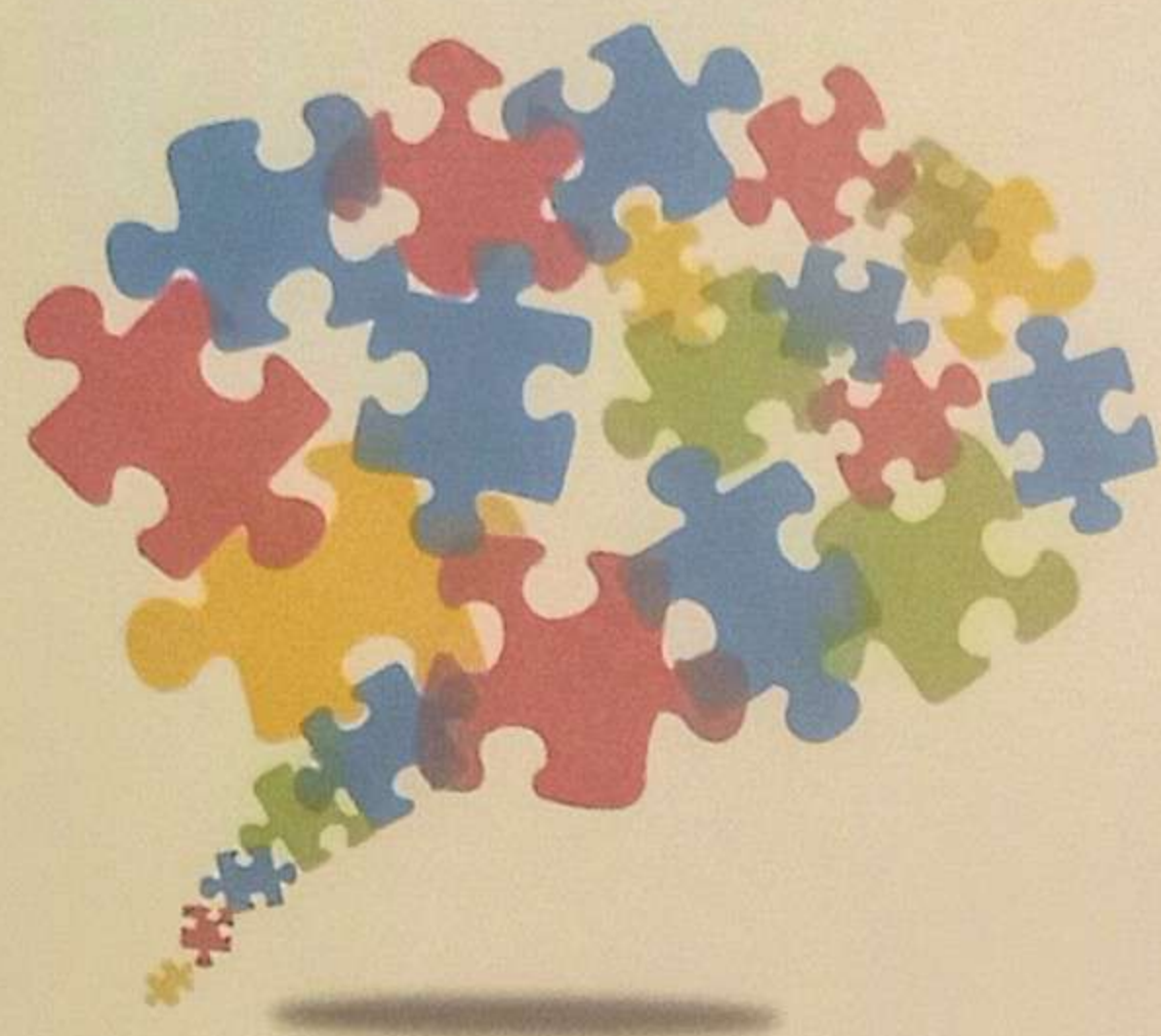
Decano de la Facultad de Derecho, UNR.

ORGANIZADORES



SASJu
SOCIEDAD
ARGENTINA
DE SOCIOLOGÍA
JURÍDICA





XV CONGRESO NACIONAL y V LATINOAMERICANO de SOCIOLOGÍA JURÍDICA

«CONFLICTIVIDAD EN LATINOAMÉRICA; NUEVOS
DESAFÍOS JURÍDICOS Y SOCIALES PARA LA REGIÓN»

Por el presente certificado se DEJA CONSTANCIA que,

MARTINA SALITURI

ha participado del XV CONGRESO NACIONAL y V LATINOAMERICANO

de SOCIOLOGÍA JURÍDICA en condición de **POLENTE**

llevado a cabo los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2014 en la Facultad de Derecho,
en su aniversario 55^{to}. Universidad Nacional de Rosario.

Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina 2014.

Dr. Rubén H. Donzis

Presidente de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica.

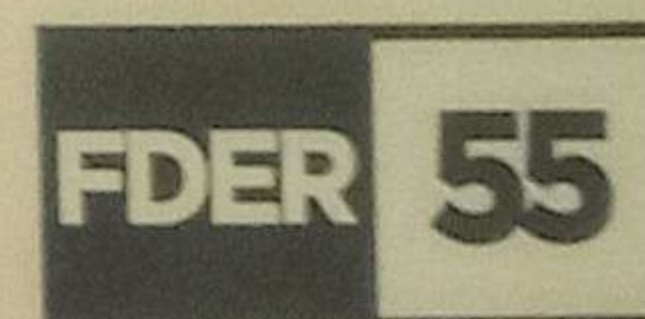
Dr. Ernesto I. J. Granados

Decano de la Facultad de Derecho, UNR.

ORGANIZADORES



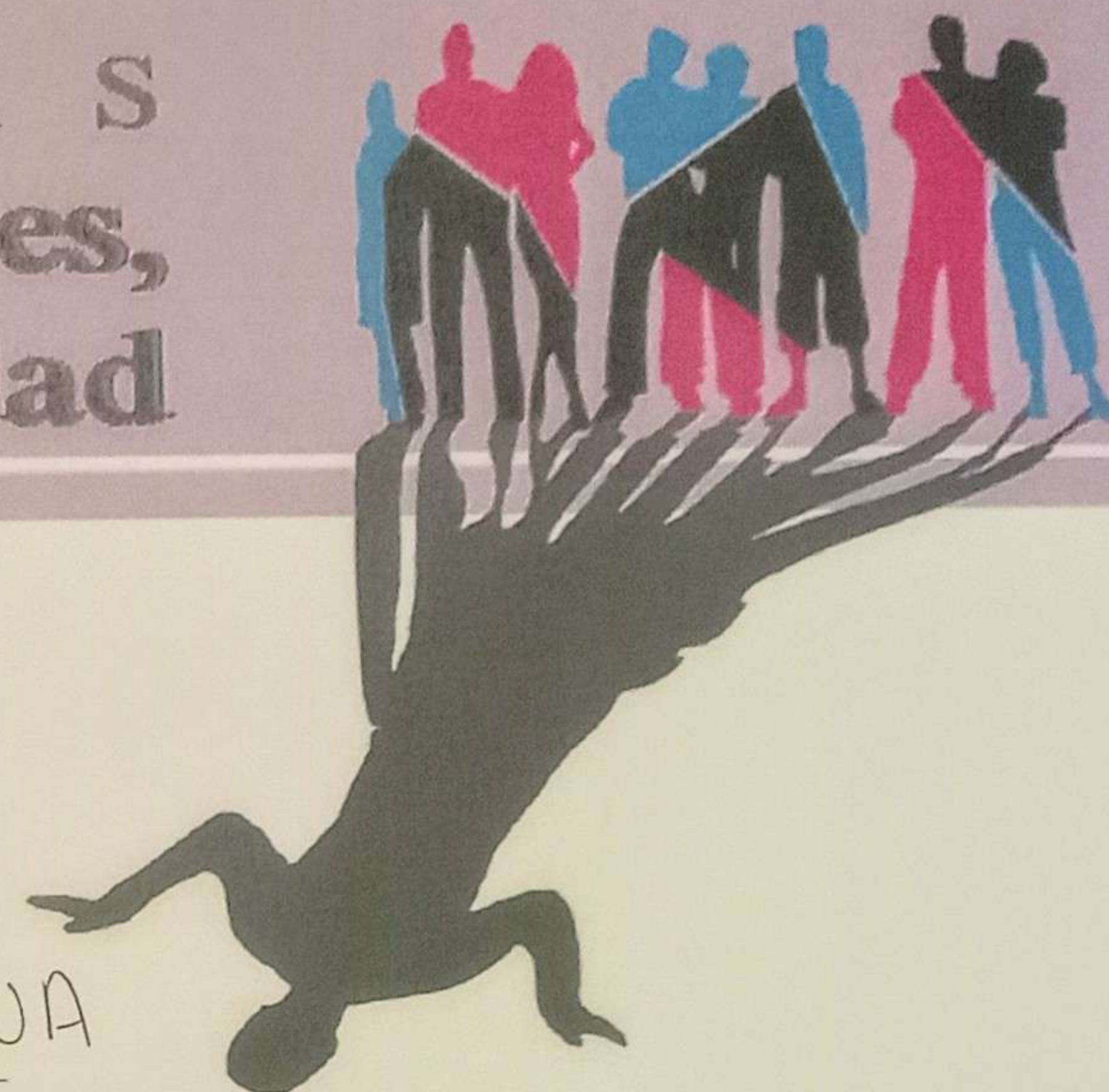
SASJu
SOCIEDAD
ARGENTINA
DE SOCIOLOGÍA
JURÍDICA



JORNADAS

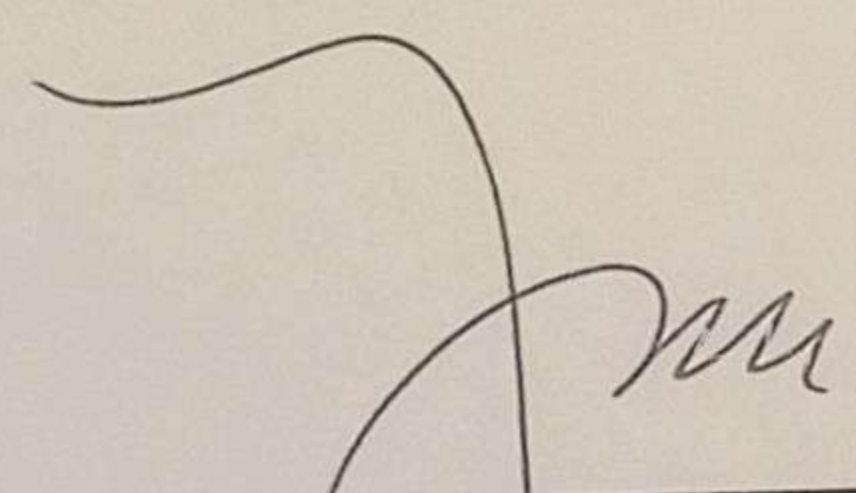
Arreglos familiares, género y sexualidad

12 y 13 de junio de 2014
Tandil

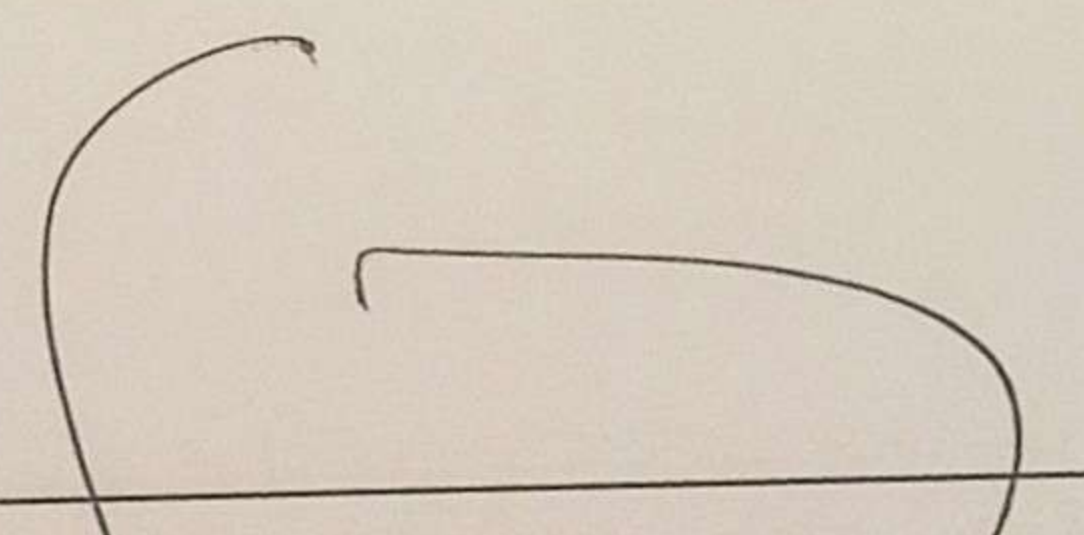


Por cuanto MARTINA SALITURI AMEZCUA
ha participado en calidad de EXPOSITORA

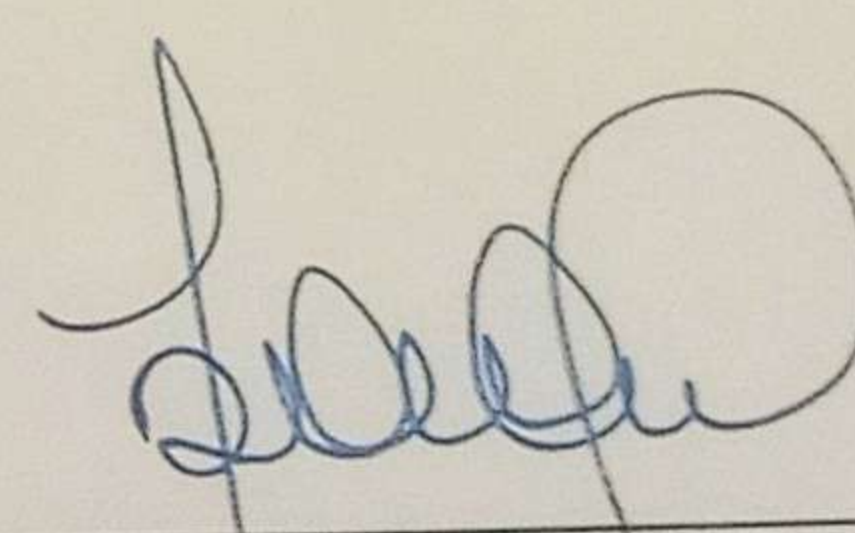
de las jornadas *Arreglos familiares, género y sexualidad*, realizadas en la ciudad de Tandil los días 12 y 13 de Junio del año 2014, se extiende la presente certificación.



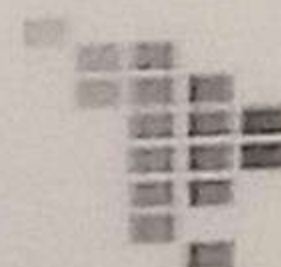
Lic. Julia Méndez
Presidenta del Colegio de
Trabajadores Sociales de la Pcia. de Bs.As
Distrito Azul



Dra. Gisela Giamberardino
Grupo Interdisciplinario de Investigación sobre
Ciencia, Sociedad y Cultura
Tandil, Pcia. de Bs.As.



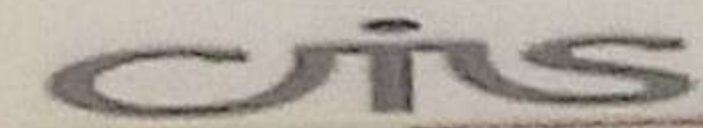
Lic. Alicia Spinello
Decana Facultad de Ciencias Humanas
UNCPBA
Tandil, Pcia. de Bs.As.



Ci. So. C.
Ciencia, Sociedad y Cultura



FACULTAD DE
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN



COLEGIO DE ASISTENTES Y TRABAJADORES SOCIALES
DISTRITO AZUL

Marisa Herrera, en mi calidad de investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

CERTIFICO que:

María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) participó de las Jornadas de Capacitación: “Principales modificaciones del Código Civil y Comercial en las relaciones de familia, derechos de infancia y adolescencia, salud mental y bioética”, organizadas por el Superior Tribunal de Entre Ríos y el Programa Ciencia y Justicia del CONICET, el 15/04/2016 en Paraná, disertando sobre “Autonomía progresiva. Restricción a la capacidad. Salud Mental”.

Para que conste, surta los efectos que sean oportunos y sea presentado ante quien corresponda, expido el presente certificado en Ciudad de Buenos Aires, el 29 de enero de 2021.



Dra. MARISA HERRERA
Investigadora CONICET
Doctora en Derecho UBA



Universidad de Palermo
Facultad de Derecho

Se otorga el presente certificado a

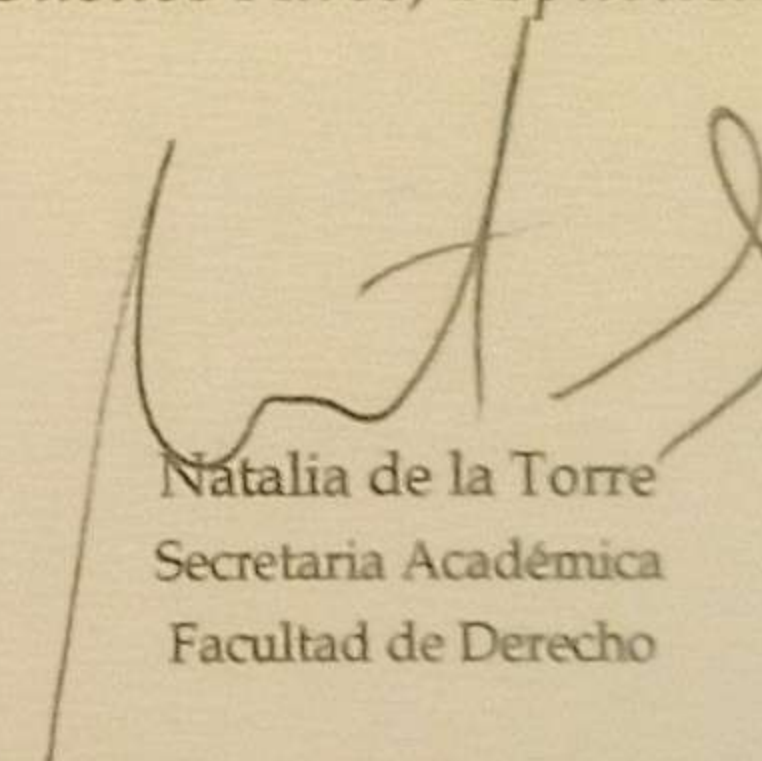
Martina Salituri

Por su participación en calidad de Moderadora del

IV Encuentro de Jóvenes Abogados en Derecho de Familia - Nuevo Código Civil y Comercial

realizado en la Universidad de Palermo los días 27 y 28 de noviembre de 2014.

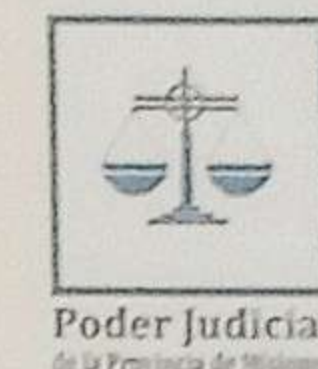
28 de noviembre de 2014, Buenos Aires, República Argentina.



Natalia de la Torre
Secretaria Académica
Facultad de Derecho

II JORNADAS PREPARATORIAS DEL NORDESTE

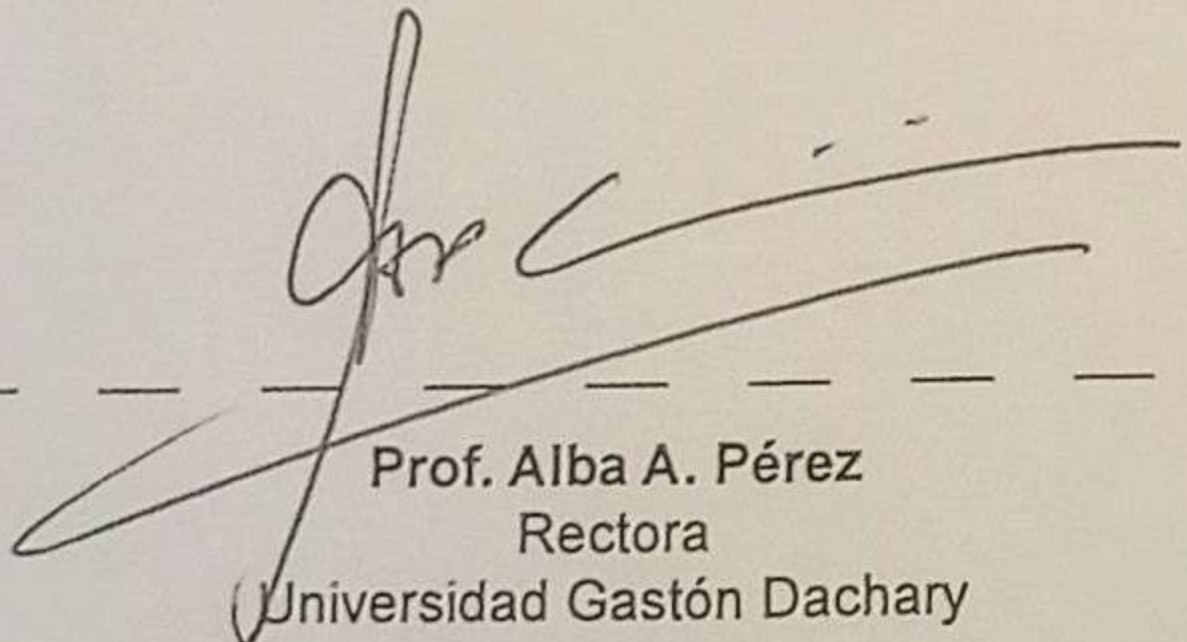
DE LAS XXVI JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL



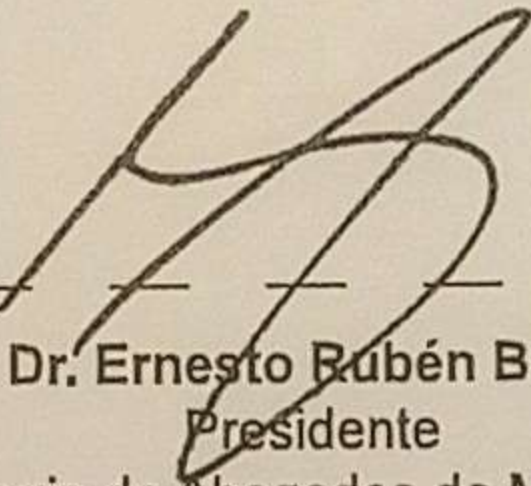
CERTIFICAN QUE:
Martina Salituri

Participó como Panelista con la ponencia “La perspectiva de género en el derecho de familia contemporaneo”, del panel Derecho de Familia y Procesal de Familia en las “II Jornadas Preparatorias de Derecho Civil del Nordeste”, de las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil.

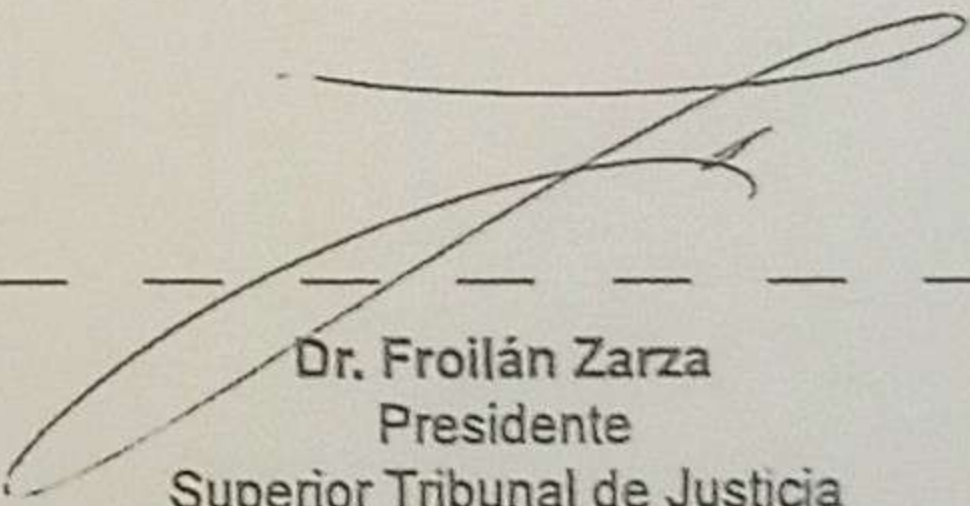
Posadas, Misiones 01 y 02 de junio de 2017.



Prof. Alba A. Pérez
Rectora
Universidad Gastón Dachary



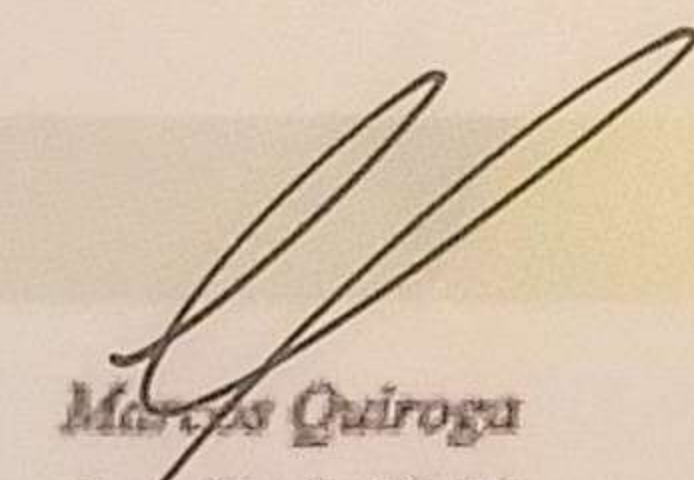
Dr. Ernesto Rubén Báez
Presidente
Colegio de Abogados de Misiones

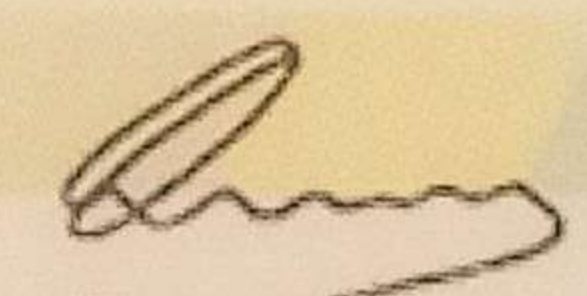


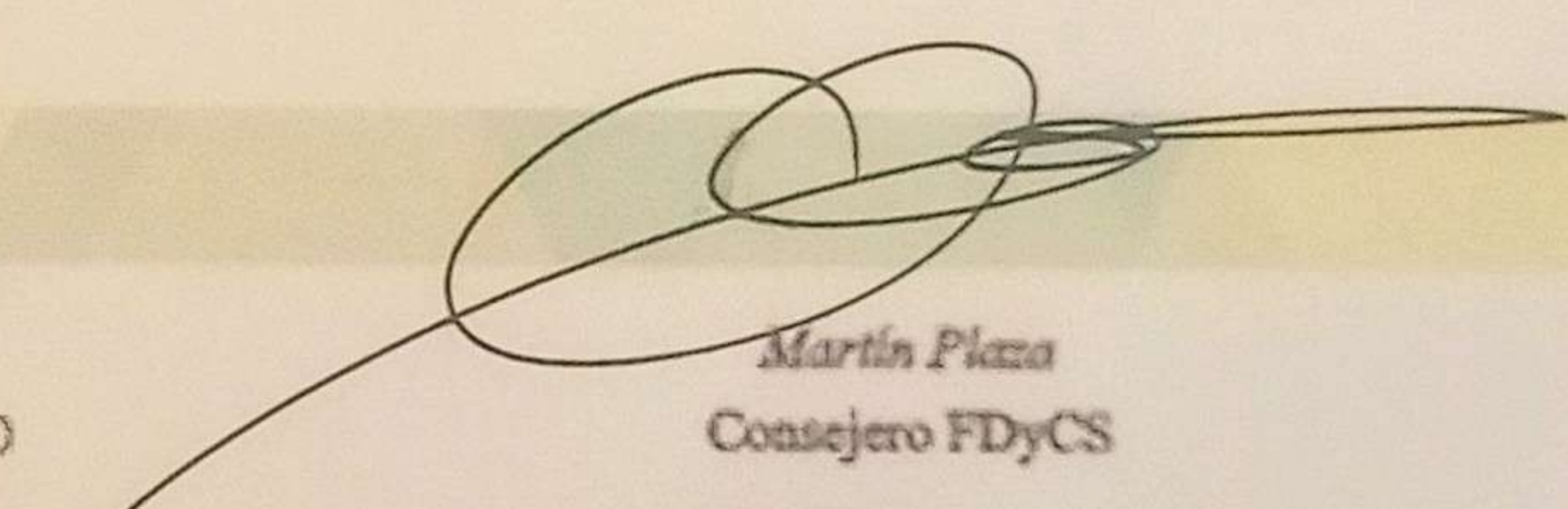
Dr. Froilán Zarza
Presidente
Superior Tribunal de Justicia
de la Provincia de Misiones

Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho

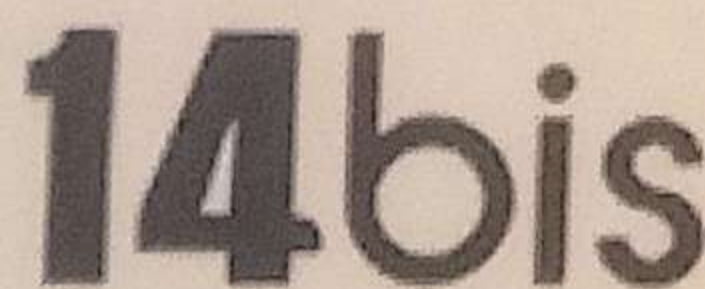
Por el presente se deja constancia que SALITURI AMEZCUA M. MARTINA
DNI 30.598.886..... participó como **PANELISTA** del Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho (ENED), realizado en la localidad de Embalse, Provincia de Córdoba, los días 15, 16 y 17 de mayo del año 2015, que fuera declarado de Interés Institucional por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba por medio de la RESOLUCIÓN 396/2015.


Marcos Quiroga
Consiliario UNC


Mario Juliano
Director Académico ENED

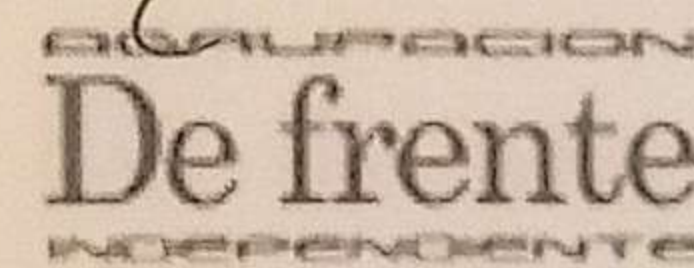

Martín Plaza
Consejero FDyCS


La Bisagra
UNC

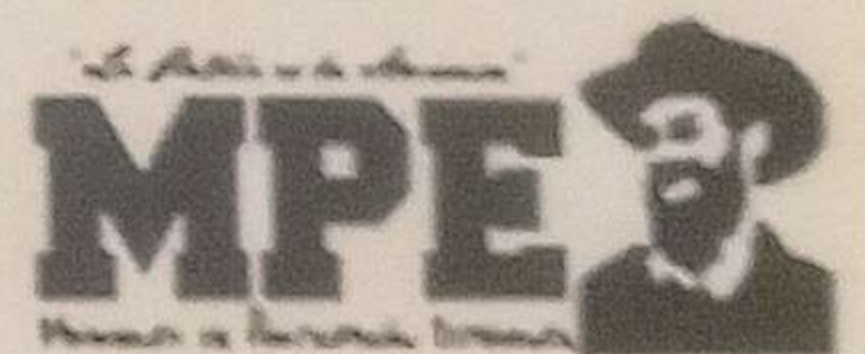

14bis
UBA


aplú
UNCUYO


SAL
UNRC


De frente
INDEPENDIENTE
UNSL


UP
UNLPAM


MPE



CERTIFICADO

MARTINA SALITURI AMEZCUA DNI N° 30.5988.86
ha participado en calidad de **PONENTE** del “V Encuentro de Jóvenes Abogados en Derecho de Familia”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca conjuntamente con el Colegio de Abogados de la Provincia de Catamarca, los días 3 y 4 de Noviembre de 2016 .
San Fernando del Valle de Catamarca, Noviembre 2016.-

Abog. Miguel Angel Dahbar
Presidente

Colegio de Abogados de la Provincia de Catamarca

Dr. Gonzalo Salerno
Decano
Facultad de Derecho - UNCa

VII Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia

Certifico que

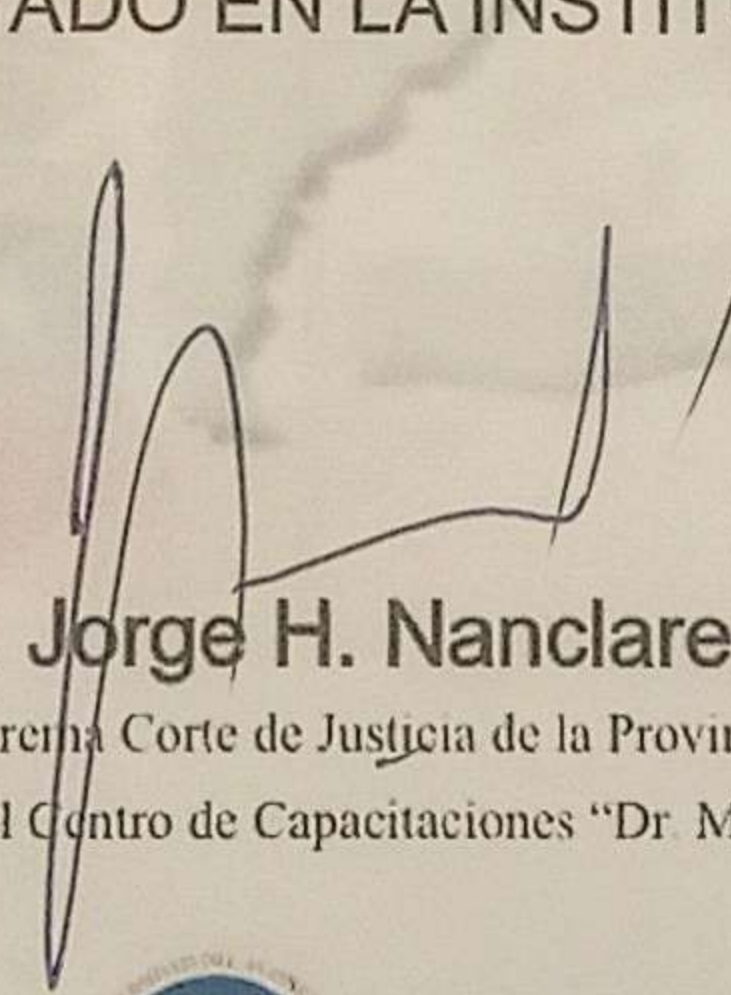
SALITURI AMEZCUA, MARTINA

ha participado en calidad de **PONENTE** en el "VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE ALAMFPyONAF", realizado los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2015, en Mendoza, Argentina.

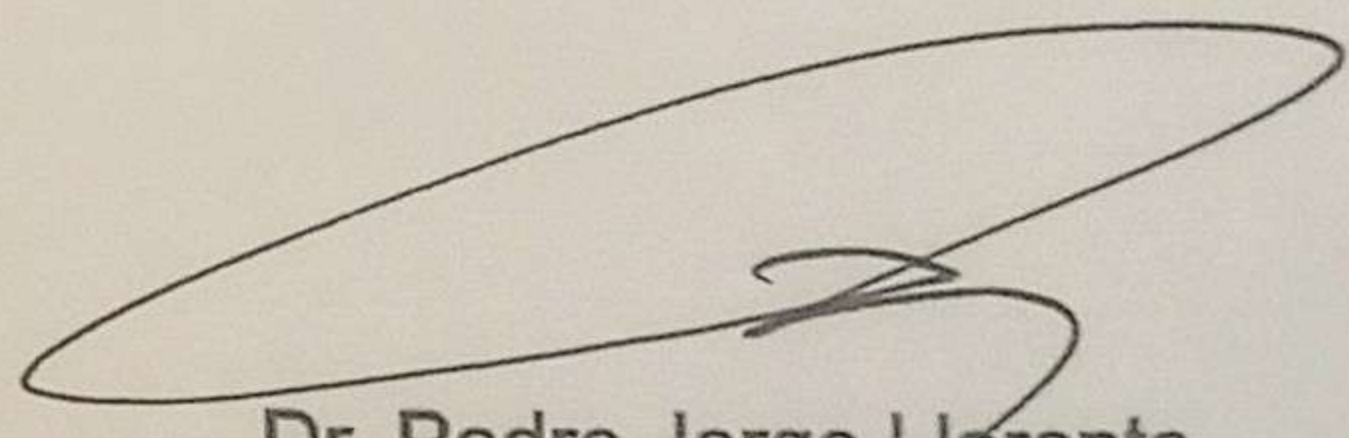
Tema: "RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES."



Dra. María A. Fontemachi
Presidente de la ALAMFPyONAF
y Foro de la Infancia



Dr. Jorge H. Nanclares
Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza
y Coordinador del Centro de Capacitaciones "Dr. Manuel A. Sáez"



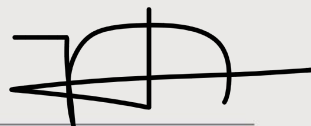
Dr. Pedro Jorge Llorente
Presidente de la Suprema Corte de Justicia
de la Provincia de Mendoza

CERTIFICO QUE

Martina Salituri Amezcu

ha participado como **ponente** en las “VI Jornadas de investigación en ciencia jurídica” realizada los días 22 y 23 de septiembre de 2023, y organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Azul, 23 de septiembre de 2023



EZEQUIEL VALICENTI
Secretario de Investigación y Posgrado





**V CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS
DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**
"Infancia, Adolescencia y Cambio Social"
15 al 19 de Octubre de 2012 - San Juan República Argentina

Certificamos que el/la Sr/a

SALITURI, MARTINA

con DNI **30598886**

ha asistido como

VOLUNTARIO

en el **"V Congreso Mundial por los Derechos de la**

Infancia y la Adolescencia", realizado desde 15 al 19 de Octubre de 2012, Provincia de San Juan, República Argentina.

GABRIEL LERNER
SECRETARIO NACIONAL DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA.
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL DE LA NACIÓN

DANIEL MOLINA
MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO
Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GOBIERNO DE SAN JUAN.

ALICIA KIRCHNER
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA NACIÓN
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS
SOCIALES.

JOSÉ LUIS GIOJA
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE SAN JUAN.



**V CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS
DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**
"Infancia, Adolescencia y Cambio Social"
FORO PARLAMENTARIO POR LA INFANCIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



SAN JUAN
GOBIERNO
MINISTERIO DE
DESARROLLO HUMANO
Y PROMOCIÓN SOCIAL

ARGENTINA
UN PAÍS CON BUENA GENTE

hay futuro
porque hay presente

Jornada de Derechos de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

POR CUANTO **MARTINA SALITURI AMEZCUA**

ha participado en carácter de **ASISTENTE** en la jornada en mención realizada el día viernes 30 de abril de 2021 dictada en modalidad virtual en la plataforma de Fundación FORMARTE.

Organizada por Librería Editorial ConTexto, Fundación FORMARTE, la Universidad Nacional del Chaco Austral y el Instituto de Derecho de Familia del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de Resistencia.

Se extiende el presente certificado que así lo acredita.

Abril 2021.



ESP. SILVIA EUGENIA FERNÁNDEZ
Coordinadora



RUBÉN DARÍO DUK
Presidente
Fundación Formarte

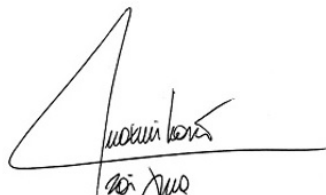


CERTIFICADO DE ASISTENCIA

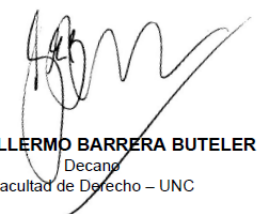
La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba certifica que SALITURI AMEZCUA MARIA MARTINA (DNI: 30598886) asistió al curso 'La Atribución de la Vivienda Familiar desde una Perspectiva de Género' , dictado el día 18/05/23, con una duración de 3 hs. reloj .-

Córdoba, MAYO de 2023

* En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ordenanza 6/2014 del HCS, se deja constancia que el presente certificado no es habilitante para el ejercicio profesional.



DR. MAXIMILIANO RAIJMAN
Secretaría de Graduados
Facultad de Derecho - UNC



DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
Decano
Facultad de Derecho – UNC

I Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria

CERTIFICADO

Otorgado a: SALITURI AMEZCUA MARÍA MARTINA

Por su participación en calidad de: ASISTENTE

En el I CONGRESO LATINOAMERICANO DE GERONTOLOGIA COMUNITARIA,
realizado del 17 al 19 de Noviembre de 2011
en Ciudad Autónoma de Bs. As., Argentina

Dra. Mónica Roqué
Dirección Nacional
Políticas para Adultos Mayores

Dr. Orlando Galo
Decano
Facultad de Psicología - U.N.M.d.P

Dr. Ricardo Iacub
Facultad de Psicología - UBA



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores



Universidad de
Buenos Aires.
Facultad de
Psicología.
Argentina



Red Intergubernamental
Iberoamericana
de Cooperación Técnica.
Instituto de Mayores y Servicios
Sociales.
España



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



*Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Departamento de Posgrado*

Por Cuanto, Salituri Amezcua, Maria Martina

Ha Asistido al XVI Curso Intensivo de Posgrado

*"Relaciones de Familia y Sucesiones en el Código Civil y Comercial: principales cambios y nuevas tensiones"
de 60 horas de duración, dictado del 13 al 30 de julio de 2015, y dirigido por las Dras. Cecilia Grosman y
Marisa Herrera.*

Se extiende el presente certificado que así lo acredita.



Buenos Aires, 30 de julio de 2015.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Centro de Graduados

Por cuanto,

Salituri Amezcua, Maria Martina

ha participado en el curso de "Derecho de Daños", del Programa de Perfeccionamiento en el Ejercicio Profesional, de 18 horas de duración, dictado por los profesores Oscar Ameal, Adriana Bustelo, Pablo Díaz, Julia Gómez y Javier Santamaría; entre los meses de febrero y mayo de 2009 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Se le extiende el presente certificado que así lo acredita.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009


Jorge L. Kielmanovich
Director
Programa de Perfeccionamiento
en el Ejercicio Profesional


OSCAR M. ZOPPI
Coordinador
Centro de Graduados



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

Centro de Graduados

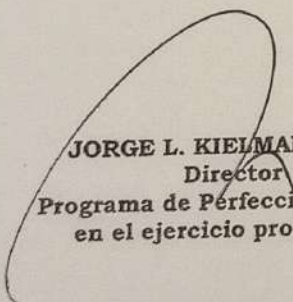
Por cuanto,

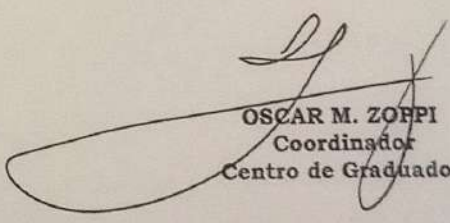
Salituri Amezcua, María Martina

ha participado en el curso de "Derecho Procesal de Familia", del Programa de Perfeccionamiento en el Ejercicio Profesional, de 18 horas de duración, dictado por los profesores Jorge Kielmanovich y Lucas Aón; entre los meses de junio y septiembre de 2010 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Se le extiende el presente certificado que así lo acredita.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.


JORGE L. KIELMANOVICH
Director
Programa de Perfeccionamiento
en el ejercicio profesional


OSCAR M. ZOPPI
Coordinador
Centro de Graduados



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Centro de Graduados

Certifico que
Salituri Amezcua, María Martina

Ha asistido al seminario de capacitación y actualización sobre

*"Derechos Humanos de la infancia:
Nuevo paradigma. Medidas de protección"*

*realizado los días 25 de agosto y
2, 8, 15, 22 y 29 de septiembre de 2010.*

Se le extiende el presente certificado que así lo acredita.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.

Oscar M Zoppi
Coordinador
Centro de Graduados



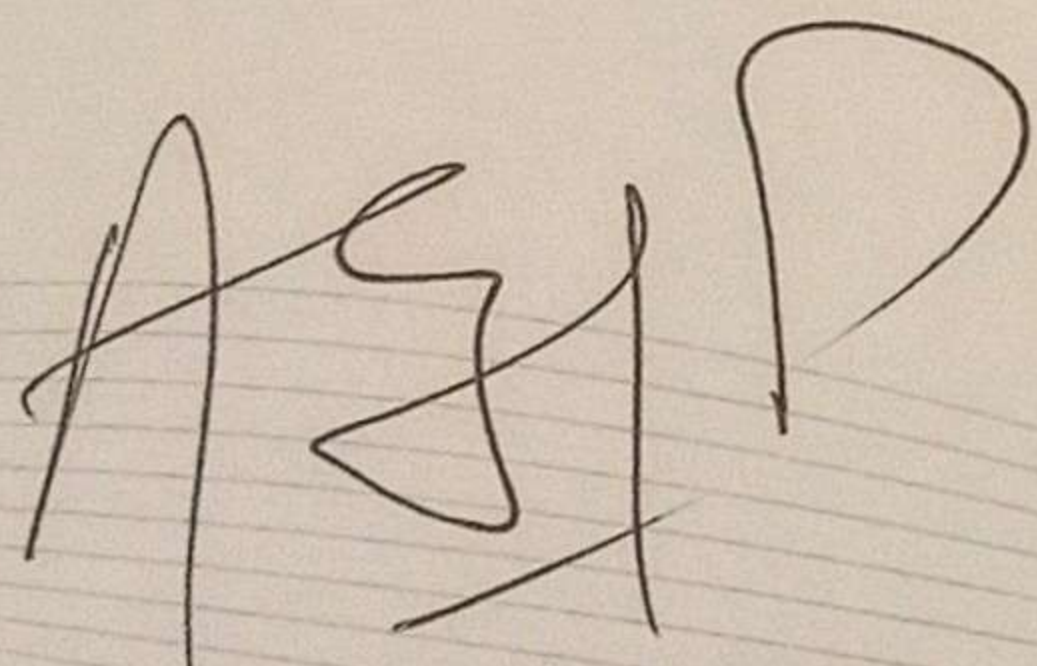
ENCUENTRO NACIONAL SOBRE POLÍTICAS PENALES JUVENILES | 2014

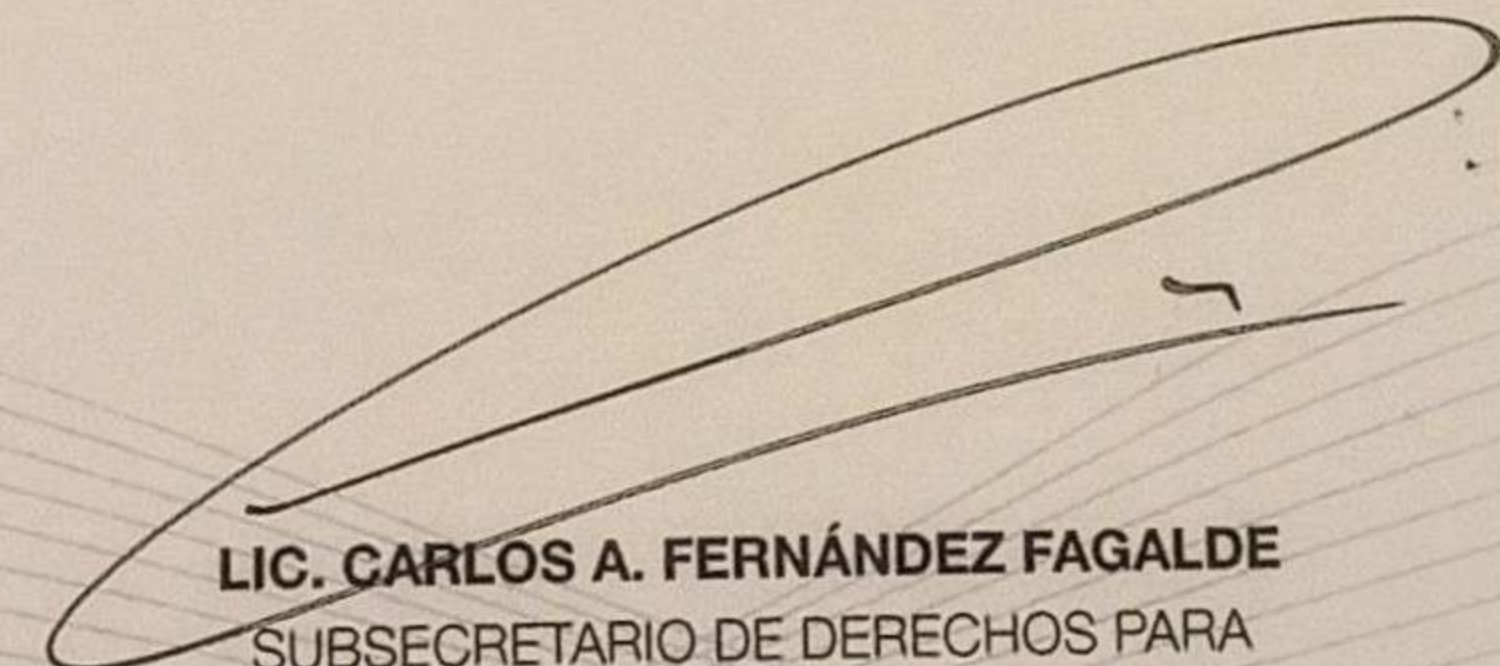
Se certifica que Maria Martina Salitori Amezcua

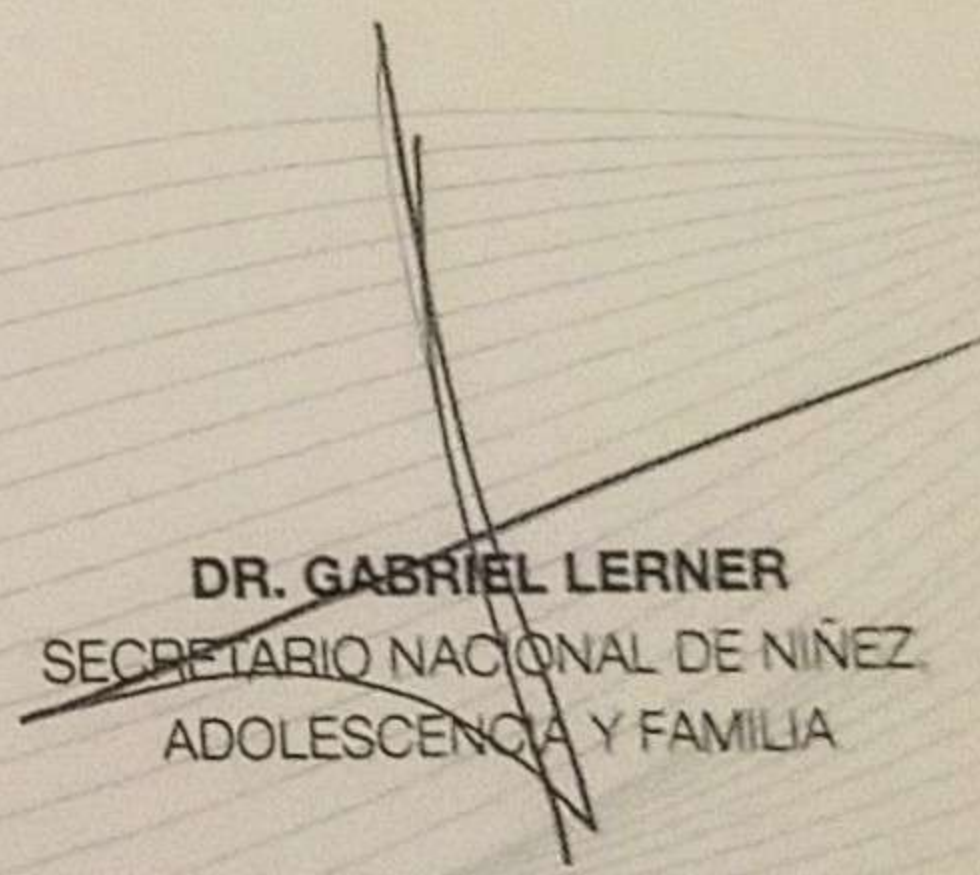
D.N.I. 30.598.886 participó del **Encuentro Nacional sobre Políticas Penales**

Juveniles, realizado el 4 y 5 de agosto de 2014, por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y

Familia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


DRA. ALEJANDRA BEATRIZ AGUILAR PEDALINO
DIRECTORA NACIONAL PARA ADOLESCENTES
INFRACTORES A LA LEY PENAL


LIC. CARLOS A. FERNÁNDEZ FAGALDE
SUBSECRETARIO DE DERECHOS PARA
LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA


DR. GABRIEL LERNER
SECRETARIO NACIONAL DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

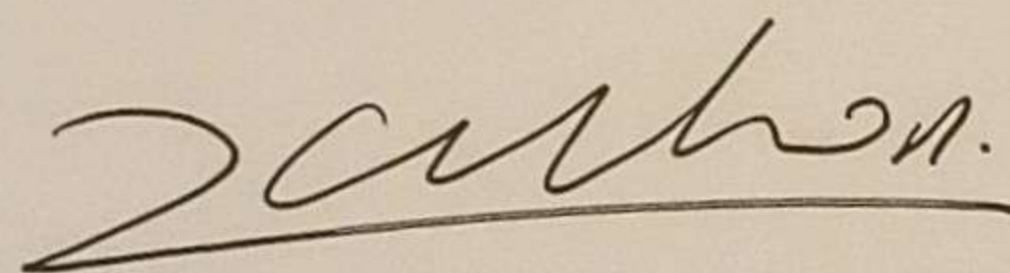
SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Outorgamos este diploma a

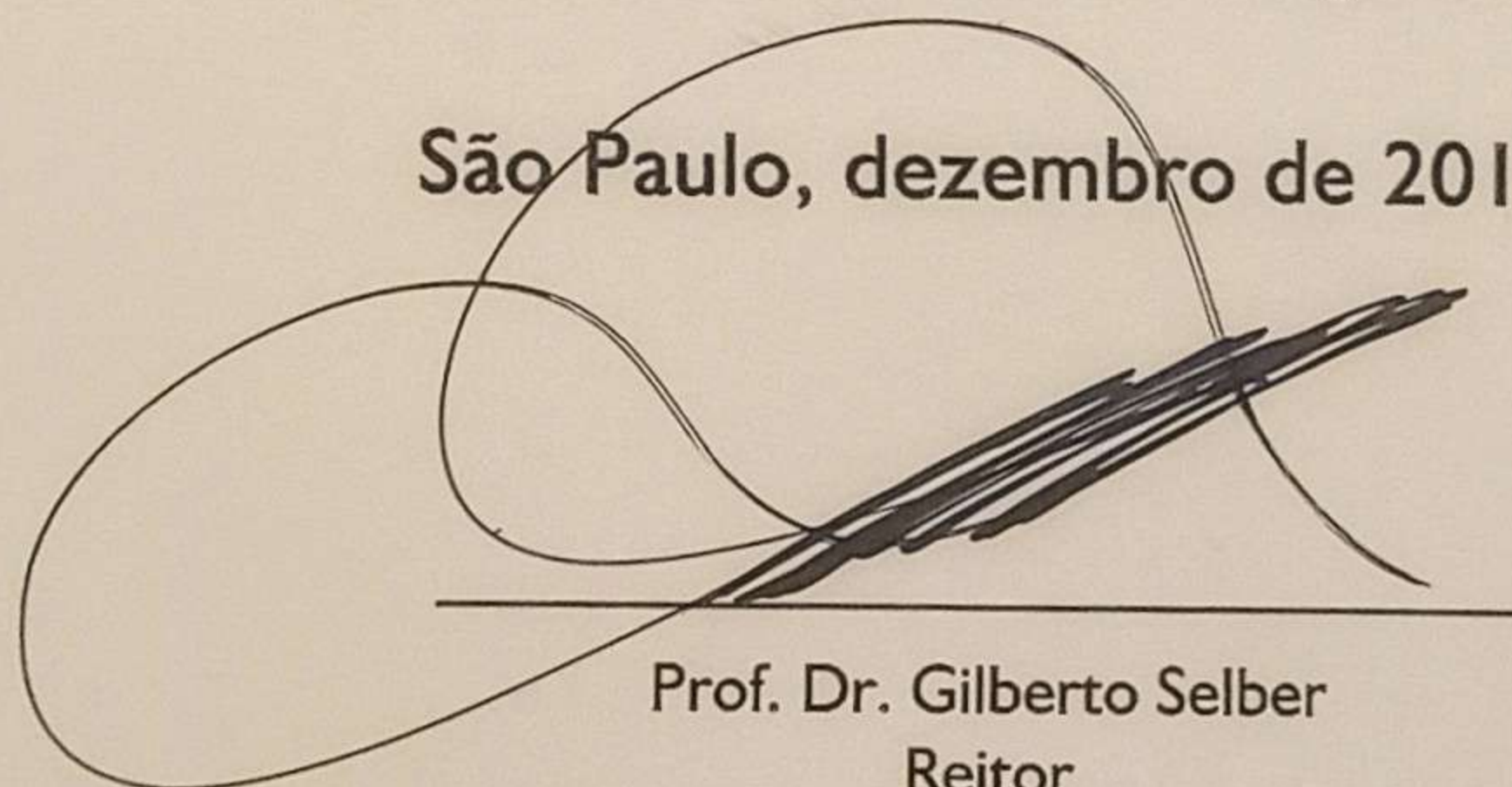
Maria Martina Saliteri Amezcua

por ter completado satisfatoriamente o XV Curso de Especialização de Proteção Jurisdicional dos Direitos da Criança e do Adolescente para juízes, promotores de Justiça, defensores públicos e advogados de Angola, Argentina, Brasil, Chile, Colômbia, Costa Rica, El Salvador, Moçambique, Peru, Uruguai e Venezuela.

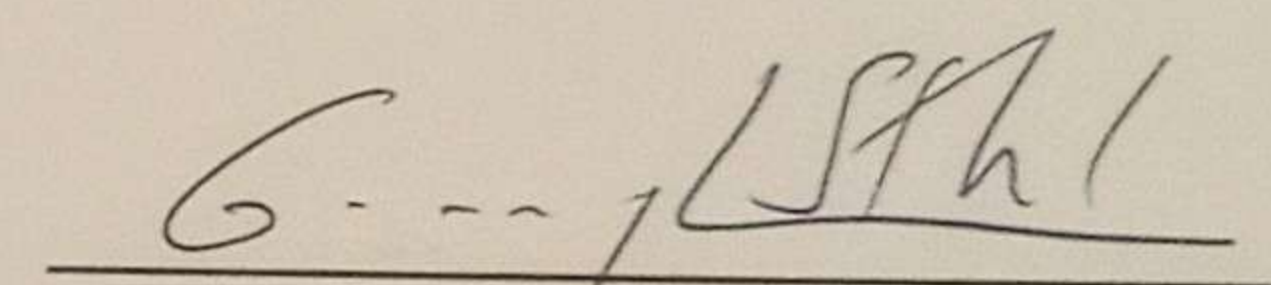
São Paulo, dezembro de 2012



Miguel Cillero
Diretor Acadêmico
Universidade Diego Portales, Chile



Prof. Dr. Gilberto Selber
Reitor
Universidade Bandeirante/Anhanguera



Gary Stahl
Representante
UNICEF Brasil



facultad de
derecho



XV Curso Internacional de
Proteção
Jurisdicional dos
Direitos da **Criança**
e do **Adolescente**



XV Curso Internacional de
Proteção
Jurisdicional dos
Direitos da **Criança**
e do **Adolescente**



Outorgamos este certificado a

Maria Martina Balituri Amezcua

por ter participado, durante 40 horas presenciais e 100 horas a distância, do XV Curso de Especialização de Proteção Jurisdicional dos Direitos da Criança e do Adolescente para juízes, promotores de Justiça, defensores públicos e advogados de Angola, Argentina, Brasil, Chile, Colômbia, Costa Rica, El Salvador, Moçambique, Peru, Uruguai e Venezuela.

São Paulo, dezembro de 2012

Miguel Cillero
Diretor Acadêmico
Universidade Diego Portales, Chile

Prof. Dr. Gilberto Selber
Reitor
Universidade Bandeirante/Anhanguera

Gary Stahl
Representante
UNICEF Brasil



facultad de
derecho





JORNADAS TANDILENSES
de DERECHO DE FAMILIA



Salituri Amezcua, María Martina

ha participado en carácter de Asistente en las

III JORNADAS TANDILENSES DE DERECHO DE FAMILIA

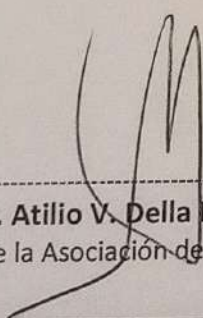
“Un nuevo Código Civil ¿Un nuevo derecho de familia?”

Organizadas por el Grupo de jóvenes investigadores Proyecto UBACyT 2013-2016,

"Hacia una ley especial sobre técnicas de reproducción humana asistida.

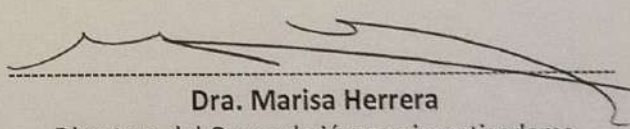
Bioética, Derechos Humanos y Familias"

Tandil, 26 y 27 de mayo de 2014


Dr. Atilio V. Della Maggiora

Presidente de la Asociación de Abogados de Tandil




Dra. Marisa Herrera

Directora del Grupo de jóvenes investigadores
Proyecto UBACyT 2013-2016



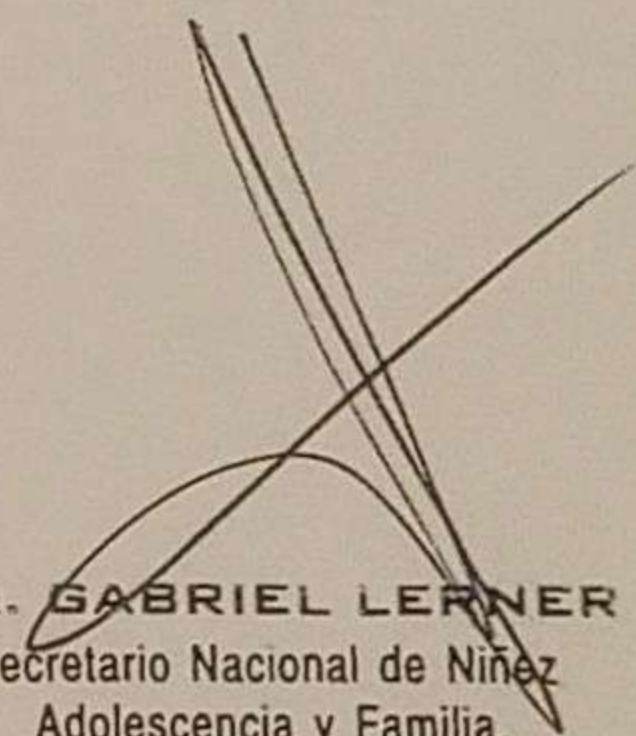
EVITA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



MUJER DEL BICENTENARIO

Se certifica que Salituro Arnezcu Maria Hortio
asistió a las jornadas sobre "Infancias, Familias e Identidades en el Anteproyecto de
Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación", realizadas en la Facultad de
Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.


DR. GABRIEL LERNER
Secretario Nacional de Niñez
Adolescencia y Familia.
Ministerio de Desarrollo Social
de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 y 5 de Junio de 2012.

SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

ARGENTINA
UN PAÍS CON BUENA GENTE



Presidencia de la Nación



NOTICIAS Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se certifica que Martina Salituri Amezcua

D.N.I., participó en calidad de asistente, en el curso "**Noticias y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**", dictado en la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia, desde el 5 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2014, con una carga horaria de 19 horas, aprobadas por el Instituto Nacional de la Administración Pública.

DR. ERNESTO MARTÍN NAVARRO
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES

DR. GABRIEL LERNER
SECRETARIO NACIONAL DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA



tenemos
patria



Presidencia de la Nación

JORNADAS



**Políticas públicas destinadas a niños,
niñas y adolescentes en situación de calle.
Desafíos actuales.**

Se certifica que MARIA MARTINA SALIVARI DNI 30.598.886 se inscribió
AMEZCUA

y participó de las Jornadas de Políticas públicas destinadas a niños, niñas y adolescentes en situación
de calle. Desafíos actuales los días 1, 8, 15 y 22 de Julio de 2020 con modalidad virtual.

Dra. María Eva Asprella
Dir. Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad
Provincia de Buenos Aires

Matias Moreno
Subsecretario de Derechos Humanos
de la provincia de Buenos Aires

ORGANISMO PROVINCIA
DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
DE LA COMUNIDAD

DERECHOS
HUMANOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Centro de Graduados

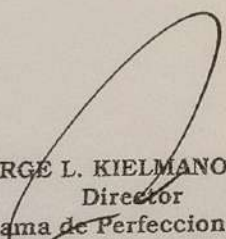
Por cuanto,

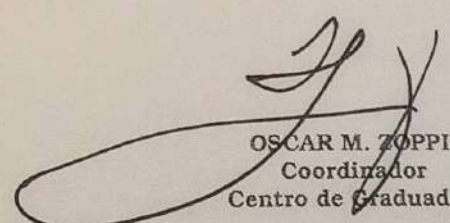
Salituri Amezcua, María Martina

ha participado en el curso de "Procedimiento y Recursos Administrativos", del Programa de Perfeccionamiento en el Ejercicio Profesional, de 18 horas de duración, dictado por los profesores Juan V. Cataldo, Gregorio Flax y Federico Thea, entre los meses de febrero y mayo de 2010 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Se le extiende el presente certificado que así lo acredita.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.


JORGE L. KIELMANOVICH
Director
Programa de Perfeccionamiento
en el ejercicio profesional

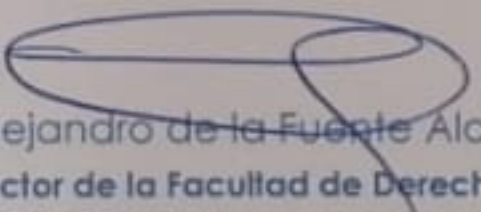

OSCAR M. TOPPI
Coordinador
Centro de Graduados

Facultad de Derecho USAL
Sistema de Enseñanza Abierta
Facultad de Derecho UV

Otorgan la presente
Constancia
a **Salituri Amezcua Martina**

Por su participación con la ponencia: *"¿Autonomía vs. Orden público? en las relaciones verticales, entre progenitores e hijos/as, en el Derecho argentino desde una perspectiva contemporánea"* en el VIII Seminario Internacional de Estudios Jurídicos: **El Derecho de familia: entre cambio y tradición**, los días 20 y 21 de Septiembre.

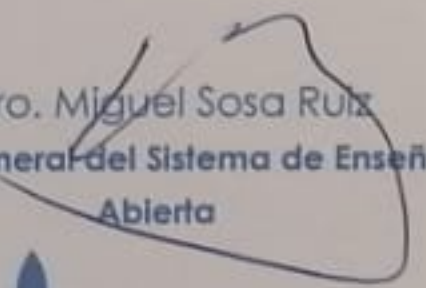
Salamanca, España, a 21 de septiembre de 2018.



Dr. Alejandro de la Fuente Alonso
Director de la Facultad de Derecho
de la Universidad Veracruzana



Dr. Fernando Carbajo Cascón
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca



Mtro. Miguel Sosa Ruiz
Director General del Sistema de Enseñanza
Abierta



CERTIFICA
que



Salituri Amezcua Martina

ha participado en caracter de asistente a la jornada
Práctica profesional y relaciones de familia: una mirada
contemporánea sobre los conflictos más actuales
dictada por la disertante Dra. Marisa Herrera.
Via streaming, de 2 hs de duración.

Azul, 14 de Abril de 2020.

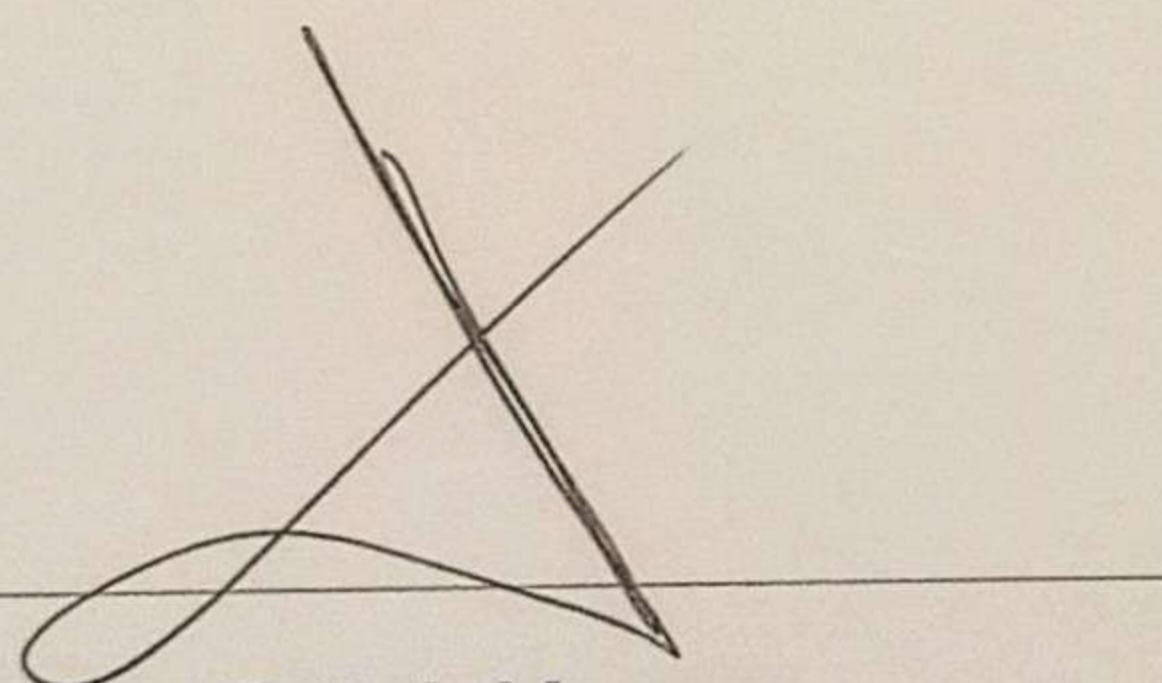
Dr. Mauro Grandicelli
Secretario Colegio de Abogados
Departamento Judicial de Azul

Dr. Gastón M. M. Argeri
Presidente Colegio de Abogados
Departamento Judicial de Azul

Seminario para la Transformación del Sistema Penal Juvenil Argentino

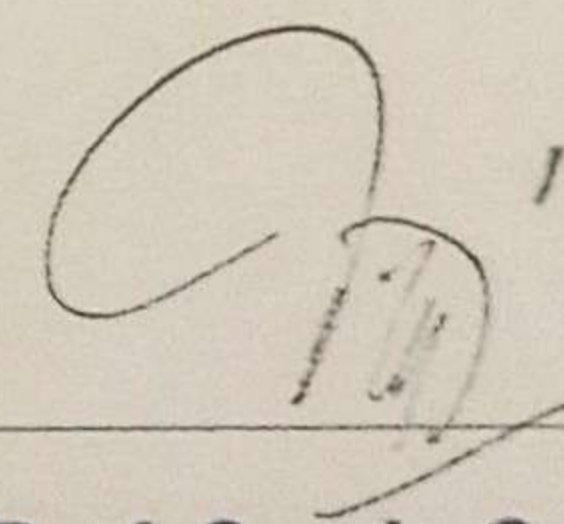
Se certifica que SALITURI AMEZCUA, MARÍA, DNI N° 30.598.886
ha cursado y aprobado el **Seminario para la Transformación del Sistema Penal Juvenil Argentino**, Res. (CD)
2163/2011, dictado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los meses de agosto y septiembre de
2011, con una carga horaria de 85 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril de 2012



Dr. Gabriel Lerner

Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación



Prof. Sergio Caletti

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Programa de Capacitación Virtual IIN - OEA

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, Organismo Especializado de la OEA, deja constancia que:

MARÍA MARTINA SALITURI AMEZCUA

aprobó el curso Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes con una dedicación necesaria de 50 horas virtuales



Sra. María de los Dolores Aguilar
Directora General
IIN - OEA

La Plata, 17 de mayo de 2023

A quien corresponda
S / D

Por la presente certifico que la abogada María Martina Salituri Amezcua (DNI 30.598.886) ha participado en el asesoramiento técnico jurídico a la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, para el diseño de una Guía de recomendaciones para litigar/juzgar alimentos con perspectiva de género frente al incumplimiento de la obligación respectiva por parte de los progenitores (entre los meses de mayo a julio, inclusive, de 2022), así como para la elaboración de un proyecto de ley integral en materia de alimentos derivados de la responsabilidad parental (entre los meses de febrero a mayo, inclusive, de 2023).

En consecuencia, la referida abogada ha presentado a la fecha, en coautoría, los siguientes informes y memorándum:

- MEDIDAS RAZONABLES. INFORME DE SISTEMATIZACIÓN. ART. 553 CCyC
- PRINCIPIOS RELATIVOS A LA PRUEBA EN LOS PROCESOS DE ALIMENTOS A LXS HIJXS. INFORME DE SISTEMATIZACIÓN NORMATIVO-PROCEDIMENTAL. ART. 710 CCYC
- MEMORANDUM INTEGRADO SOBRE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICO-LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY INTEGRAL EN MATERIA DE ALIMENTOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL PARA EL MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Sin otro particular, atentamente,



LUCÍA PORTOS
Subsecretaria
Subsecretaría de Políticas de Género
y Diversidad Sexual
M. M. P. G. y D. S.